

**2020KO URTARRILAREN 22KO  
BATZAR NAGUSIAREN  
BATZAR-EGUNKARIA**

**DIARIO DE SESIONES  
DE LA SESIÓN PLENARIA  
DE FECHA  
22 DE ENERO DE 2020**

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
- Se abre la Sesión.....	5
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO PRIMERO, del primer punto del orden del día: “Proposición de Norma Foral de modificación de la Norma Foral 13/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Norma Foral 2/2013, de 27 de febrero, del Impuesto sobre el Patrimonio; y la Norma Foral 4/2015, de 25 de marzo, del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.” .....	5
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	6
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga	7
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Rico Lezama	8
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	9
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lekerikabeaskoa Arrillaga.....	11
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	12
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Benito Ziluaga	13
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Rico Lezama	14
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	14
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lekerikabeaskoa Arrillaga.....	15
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO PRIMERO, del segundo punto del orden del día: “La seguridad en Bizkaia.” .....	16
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	16
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín .....	18
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Rico Lezama	19
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Duque Santacoloma	21
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Atutxa Sainz .....	23
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sra. Fernández Angulo .....	24

- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín .....	26
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Rico Lezama	27
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Duque Santacoloma	28
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Atutxa Sainz .....	29
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO PRIMERO, del tercer punto del orden del día: “Medidas para el no empleo del Síndrome de alienación parental por parte del Servicio de Menores.” .....	29
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Ilardia Olangua..	30
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín .....	32
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otemin Eraso	33
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Coria Llanguas .....	35
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea .....	36
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Ilardia Olangua..	36
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Coria Llanguas .....	36
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO PRIMERO, del cuarto punto del orden del día: “Las Casas de Apuestas.” .....	37
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Escalante Mesón .....	37
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea .....	39
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Rico Lezama	41
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Ilardia Olangua..	42
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Atutxa Sainz .....	43
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Escalante Mesón .....	45
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea .....	46
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Rico Lezama	46

- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Ihardia Olangua..	47
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Atutxa Sainz .....	48
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO PRIMERO, del quinto punto del orden del día: “La normativa reguladora de Participación Ciudadana y la creación y regulación de Los Consejos Sectoriales de Participación.”	49
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea .....	49
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	51
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Escalante Mesón .....	53
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Gil Llanos	53
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Edesa Gómez .....	55
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea .....	56
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Urkaregi Etxepare	57
- Interviene el Apoderado del grupo Elkarrekin Bizkaia Sr. Escalante Mesón .....	59
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Gil Llanos	59
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Edesa Gómez .....	60
- Lectura, por el Sr. SECRETARIO PRIMERO, del sexto punto del orden del día: “Programa de Atención Psicológica de Intervención Familiar en supuestos de maltrato y agresiones sexuales de la Diputación Foral de Bizkaia.” .....	61
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Duque Santacoloma	61
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Gil Llanos	63
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Urquieta Zuzaeta .....	65
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea .....	66
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. Cabornero Alor.....	66
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Duque Santacoloma	68
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Gil Llanos	69

- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Urquieta Zuzaeta .....	70
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Partido Popular Bizkaia Sr. Andrade Aurrecoechea .....	70
- Interviene la Apoderada del grupo Elkarrekin Bizkaia Sra. Cabornero Alor.....	71
- Se levanta la Sesión.....	72

2020ko urtarrilaren 22ko batzarra goizeko 09:00etan hasi da.

Se inicia la Sesión del 22 de enero de 2020 a las 09:00 horas.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Egun on, jaun-andreok, ondo etorriak izan zaitezte danok urtarrilean ospatuko dogun batzar nagusi honetara. Ongi etorria ematea gaurkoan gonbidatuen tribunetan gurekin zagozen guztiori, baita ere komunikabideetako kideoi eta batzar nagusi hau streamingen bitartez jarraituko dozuen guztioi egun on eta ondo etorriak. Eta gai-zerrendan sartu baino lehen ohar bat boto eskuordetzei buruz, esatea Garazi Diez Intxausti andreak botoa eskuordetu diola Jon Andoni Atutxa Sainz jaunari eta Asier Vega Isasi jaunak botoa eskuordetu diola Bea Iardia Olangua andreari.

Hau esanda, lehenengo puntuan, idazkari jauna.

El Sr. **SECRETARIO/IDAZKARI** jaunak:

1.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Proposición de Norma Foral ([R.E.11/E/2019/0002218](#))

**Autor:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Asunto:** Proposición de Norma Foral de modificación de la Norma Foral 13/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Norma Foral 2/2013, de 27 de febrero, del Impuesto sobre el Patrimonio; y la Norma Foral 4/2015, de 25 de marzo, del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

**Documento Principal:**  
([R.E.11/E/2019/0002218](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite](#) (2A)

**Expediente:** ([11/A/07/0000499](#))

1.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Foru Arau Proposamena ([11/E/2019/0002218SE](#))

**Egilea:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Gaia:** Foru arau-proposamena, zeinen bidez aldatuko diran Pertsona Fisikoen Errentaren gaineko Zergari buruzko abenduaren 5eko 13/2013 Foru Araua, Ondarearen gaineko Zergari buruzko otsailaren 27ko 2/2013 Foru Araua eta Oinordetza eta Dohaintzen gaineko Zergari buruzko martxoaren 25eko 4/2015 Foru Araua

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2019/0002218SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea](#) (2A)

**Espedientea:** ([11/A/07/0000499](#))

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da, beraz, Fernández Angulo andrea, zeurea da berba.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Señora presidenta, miembros de la mesa, apoderados, apoderadas, egun on guztioi, muy buenos días a todos. Efectivamente como han podido leer en el preámbulo de nuestra proposición de Norma, la actual Norma Foral del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas data del año 2013 y su redacción respondió a una situación de crisis económica en la que estábamos llamados a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, y lo hicimos a partir de la exigencia de un importante esfuerzo a todas las personas en Bizkaia. Muy especialmente lo hicimos con las rentas medias y bajas, y aquellas rentas que dependen del trabajo. Posteriormente en 2017 se alcanzó un acuerdo político, un acuerdo entre el Partido Popular, el Partido Socialista y el Partido Nacionalista, a partir del cual establecíamos una revisión en el Impuesto de Sociedades y un compromiso en el que se decía que a partir de 2020 se procedería a una nueva reforma fiscal para el futuro y veríamos qué nuevas medidas serían incorporadas, muy específicamente en el IRPF, respetando el principio de progresividad.

Pues bien, hoy ya estamos en 2020 y ¿qué ha cambiado desde aquellos acuerdos en materia fiscal? Algunas cosas están igual, seguimos siendo el territorio histórico que tiene una mayor tasa de desempleo, pero es evidente que hay otras cosas que han cambiado, ha mejorado sustancialmente la recaudación, tenemos que decir que la Diputación Foral ha recaudado todos los años por encima de las previsiones realizadas para cada uno de los ejercicios posteriores a la reforma. Entre el período 2014 y 2019, los últimos 6 años, la recaudación neta por IRPF se incrementó en más de un 30%, según los datos que ustedes han facilitado este último año 7,5% más, más de 200 millones de euros.

Sin embargo, en ese mismo período el número de afiliados a la Seguridad Social se incrementó sólo en un 9%, influenciados probablemente también por la destrucción de autónomos en nuestro territorio, un 5% en los últimos 10 años, es una situación alarmante que venimos denunciando y que se ha recogido también en el último informe que ha hecho la Asociación de Autónomos ATA. Mientras tanto el PIB per cápita en Bizkaia creció un 16%, entre 2014 y 2019, es decir la mitad de lo que creció la recaudación. Ésta es la radiografía fiscal de Bizkaia, en otras palabras, la factura fiscal del IRPF que pagamos los contribuyentes de Bizkaia ha crecido por encima de la riqueza y por encima del crecimiento de nuestro territorio. Mientras tanto otras comunidades como Madrid, han ido aplicando marcos fiscales más favorables, aplicando tipos impositivos más bajos en los diferentes tramos de renta, y han revisado impuestos como los de patrimonio, sucesiones o donaciones que han hecho de esos territorios lugares más competitivos y atractivos para la inversión. Es por este motivo por el que traemos esta propuesta, es una propuesta que está abierta al acuerdo y al consenso, si en 2013 se justificaba la modificación de la Norma Foral para adecuarla a la situación de crisis económica que se estaba viviendo ahora necesario también adecuarla a la realidad que tenemos, una reforma que baje la presión fiscal, especialmente a las rentas medias y bajas, apoyando a las familias con hijos, cooperando en la conciliación, apoyar a las familias con mayores a su cargo, a los pensionistas, para que vean mejorada su situación económica. Se trata de dar un tratamiento más favorable a los autónomos, con deducciones en la contratación, hacemos un apartado especial para impulsar el comercio, que está pasando por momentos muy difíciles y, cómo no, nos acordamos de la comarca de la Margen Izquierda, en esta propuesta de reforma, sí, a la Margen Izquierda, porque se trata de un territorio abandonado por esta Institución desde hace años, y es de justicia apoyarla desde una perspectiva fiscal, para lograr que esta comarca alcance las tasas de desempleo del conjunto de Euskadi, y así dejar de ser, y dejar de tener unas tasas que recuerdan a las de Grecia. En definitiva, es una propuesta que toca muchos aspectos en el ámbito fiscal, creemos en una fiscalidad justa y equilibrada, queremos que Bizkaia sea un territorio fiscalmente más atractivo, más favorable a las rentas medias, queremos devolver recursos a los trabajadores, una Bizkaia más atractiva para la inversión, capaz de atraer y retener talento y riqueza, de generar empleo, de liderar la recuperación económica, y la consolidación de la recuperación económica en Euskadi.

Termino ya, termino ya pidiéndoles que en estos últimos minutos antes de fijar su posición piensen en aprovechar la oportunidad de este debate, de esta iniciativa, que insisto es abierta, que se pretende poder llegar a acuerdos con otros partidos, les pido por favor que piensen que esta iniciativa es una oportunidad para afianzar un futuro de progreso para Bizkaia, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Eztabaidarekin jarraitzeko Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria Benito Ziluaga jauna, zeurea da berba.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, gaur eztabaidatzeko daukagun erreforma fiskal hau, Alderdi Popularrak aurkeztu zuen azaroan, eta Bizkaiak behar duen egoera ekonomiko eta industrial hobetzeko formula magiko bezala saldu izan zuten asteetan zehar. Eta gure iritzia eman ondoren, gure taldeak egiten dituen 3 gogoeta aipatu nahi ditut.

Lehena, ez dugu erreforma honen edukiaren zati bat bera bez elkarbanatzen. Egia esateko, ez du inorentzat sorpresa bat izan behar.

Bigarrena, proposamena ez da Bizkaiak dituen erronkei aurre egiteko formula magikoa, Alderdi Popularrak zioen moduan.

Eta hirugarrena, nire lehenengo puntua kontraesateko, elkarbanatzen dogun gauza bakarra dago, Bizkaiko fiskalitatea erregulatzeko Arau Foraletan erreforma bat beharrezkoa da.

La propuesta que el Partido Popular presenta a esta Cámara es una reforma para hacer la fiscalía de Bizkaia aún más regresiva y más injusta, algo que no nos coge por sorpresa, al fin y al cabo, responde a su modelo económico neoliberal, lo que sí nos sorprende es que para justificarla tengan ustedes que recurrir al argumento de que es una reforma fiscal que va a beneficiar a las rentas bajas y medias para que paguen menos. Lo que no es cierto. Y no es cierto porque su reforma plantea ventajas para casuísticas que sólo benefician a las rentas altas. Les pongo unos ejemplos. En su primer punto, el que enmienda el artículo 19, ustedes proponen rebajar la integración en la base de las percepciones en forma de capital ligadas a mutualidades, seguros de vida, planes de pensiones privados, etcétera, productos que mayoritariamente disponen las rentas altas, lo mismo en el tercero, nuevamente deducciones para aportaciones a planes de pensiones privados, es decir pensiones para ricos. Según datos de la Agencia Tributaria las rentas altas copan las desgravaciones fiscales de los planes de pensiones privados. Nada más y nada menos que el 20% más rico del Estado acumula el 68% de las deducciones por planes de pensiones privados. Díganme ahora ustedes. ¿Quiénes se van a beneficiar de estas medidas?

En el sexto punto ustedes también proponen rebajar los tipos impositivos, y estaríamos de acuerdo en rebajar el 19% para las rentas más bajas, y así conseguiríamos equipararnos con el Estado, en eso estamos de acuerdo, pero no estamos de acuerdo en la rebaja a las rentas más altas, porque ustedes están aplicando una reforma de rebaja para todos y todas, pero que no afecta a todos los tramos de igual manera. Y nosotros y nosotras hemos hecho el cálculo, y para una base liquidable de 25.000€ el ahorro en la cuota íntegra sería de 750€ pero es que si la base es de 60.000€ el ahorro pasa a ser de 1.520€. Y dígame, ¿quién sale más beneficiado de esta reforma?

También nos llama la atención la propuesta que se ha incluido para Ezkerraldea, Meatzaldea y Enkarterri. La reducción de impuestos en estas comarcas a nuestro



juicio no va a solucionar de ninguna manera la situación tan precaria del empleo que padecen. Para eso lo que hace falta es incrementar las inversiones públicas en la economía de la zona para generar nuevos empleos y un crecimiento económico mejor repartido. Con todo, su fórmula, su propuesta sólo es una pequeña propina fiscal para el verdadero propósito que ustedes presentan hoy aquí, colar una reforma fiscal para los intereses de clase a los que ustedes representan, pero pintada como beneficiosa para las rentas más bajas y para las comarcas más desfavorecidas.

Lo que sí mantenemos desde nuestro grupo, es que Bizkaia necesita urgentemente una reforma fiscal. Porque a diferencia de lo que se afanan en decir tanto desde el Partido Nacionalista Vasco, como desde la propuesta que hoy nos presenta el Partido Popular es que ya hemos salido de la crisis, y nada más cierto. No es cierto si atendemos a la situación actual. El paro ha bajado, sí, pero sigue siendo bastante más elevado que antes de la crisis. En 2018 en el primer trimestre era de 3,7% frente al 10,4% del año pasado. La precariedad sigue siendo una lacra que hace que la vida en Bizkaia no sea tan idílica como se pinta desde el Gobierno. La temporalidad ya alcanza la cifra del 26%, y ya estamos al mismo nivel que el resto del Estado. Señor Rementería, "Euskadi is not so different". La austeridad y los recortes por abajo alargaron y empeoraron los efectos de la crisis, y es momento de cambiar de dirección. Por todo ello desde Elkarrekin Bizkaia también proponemos una reforma fiscal pero que nada tiene que ver con la reforma fiscal que trae hoy aquí el Partido Popular, por eso desde Elkarrekin Bizkaia vamos a votar en contra de la toma en consideración de la propuesta del Partido Popular, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Rico Lezama jauna, zeurea da berba.

El Sr. **RICO LEZAMA** jaunak: Muchas gracias, señora presidenta, buenos días, a todos y a todas. Para los socialistas esta proposición de Norma Foral es la constatación de la derivada optada por el Partido Popular hacia el populismo y la demagogia que el señor Casado ya ha impuesto a todo su partido en el resto de España, y con ello la constatación también de la ruptura con los acuerdos y compromisos de país que hace unos años adquirieron en relación a la fiscalidad en Euskadi. Si me lo permiten, toda una declaración de intenciones, señores y señoras del Partido Popular. Unos compromisos que se adoptaron en el año 2013, que se ratificaron y ampliaron en el 2017, y que preveían para el año 2020 una evaluación conjunta por parte de las 3 Diputaciones Forales de los resultados obtenidos y proceder a la oportuna revisión de ese conjunto del sistema impositivo. Y esa forma de proceder acordada es, sin duda, el planteamiento que sería de esperar de fuerzas políticas serias, que tienen la vocación de ser útiles a la ciudadanía, garantizando el sostenimiento de las políticas y servicios públicos por el cauce del rigor y la responsabilidad, así lo hicimos en el año 2013, garantizando nuestro sistema de bienestar y protegiéndolo de los recortes que en muchas otras partes de España se implantaron como consecuencia de la crisis. Pues bien, con esta proposición de Norma Foral, ustedes declaran hoy solemnemente, en esta Casa de Juntas de Gernika su ruptura con todos esos compromisos, con todo ese rigor y responsabilidad, y se adentran rumbo a lo desconocido. No es serio por las formas, señores del Partido Popular, porque ya les hemos dicho que tal y como estaba acordado, antes de plantear ninguna reforma de carácter general, parece razonable exigir realizar una evaluación conjunta de los resultados obtenidos, o ¿es que no quieren ustedes ser rigurosos en una materia tan sensible como ésta? Pero además de no ser serio en las formas, el planteamiento que hoy realiza el Partido Popular en esta Cámara, a los socialistas nos parece simplemente espeluznante en el fondo. Señora Fernández, por resumir, lo que usted nos plantea hoy aquí es pegarle en Bizkaia un tajo de más de 750 millones de euros al año, a la misma recaudación que luego sufraga las políticas públicas que la Diputación Foral de Bizkaia y el Gobierno Vasco ofrecen a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Ésto traducido a todo Euskadi, dado que la aplicaríamos en 3 territorios, viene a suponer un hachazo de como mínimo 1.500 millones de euros anuales. Eso sí, señora Fernández, ustedes vienen aquí a proponer que

haya menos dinero para realizar políticas públicas, pero se le olvida decirnos qué servicios públicos cree usted desde el Partido Popular que sobran. ¿Quizá la sanidad pública? ¿Le viene mejor recortar en la educación pública o quizá el transporte público o las ayudas sociales y las becas? Porque, señora Fernández, creo que la gran mayoría de la ciudadanía ya sabe que cuando el Partido Popular habla de rebajas fiscales lo que esconde son recortes sociales. Y a las pruebas me remito, donde el Partido Popular practica sus políticas fiscales desaparece las inversiones en vivienda pública y aparecen los fondos buitres, los hospitales y la educación se privatizan, y el dinero de las pensiones se lo gastan en pagar las rebajas en contratación que ustedes mismos ofrecían a los empresarios. Porque dicen ustedes mucho eso de que donde mejor está el dinero de la gente es en sus bolsillos, lo que se les olvida decir es que ustedes quieren que lo tengan en su bolsillo para que inmediatamente se lo tengan que gastar o en un fondo privado de pensiones, o no seguro médico privado, o en un colegio privado, porque sin impuestos simplemente no hay servicios públicos, y ustedes quieren pasar de puntillas sobre esta cuestión, que si ustedes no dicen que se recorten servicios, que simplemente dicen que se gaste de otra manera, pero miren, es que esto es muy sencillo, uno más uno son dos, los socialistas tenemos muy claro que todo debate fiscal, si es serio, debe comenzar respondiendo a dos preguntas, una, ¿cuáles son los servicios públicos que queremos tener? Y dos, ¿cómo sufragamos lo que cuestan esos servicios públicos? Y si ustedes han respondido a esta última pregunta diciendo que debemos disponer de menos recursos, es evidente, se pongan como se pongan, que con menos recursos se pueden dar menos servicios. Por todo lo dicho, señora Fernández, el grupo socialista va a votar en contra de la toma en consideración de esta proposición de Norma Foral que se plantea con una falta de rigor absoluto, tanto en la forma como en el fondo, y que, gracias a la cordura del conjunto de los grupos, que no vamos a votar en su favor, sólo va a tener una consecuencia, constatar el giro del PP hacia lo desconocido, nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berba.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Talde Berezia PPK aurkeztu du lau zergei buruzko Foru Arauak aldatzeko Foru Arau proposamena eta gaur erabaki behar duguna da ea tramitera onartzen den ala ez. Eta hori azpimarratu nahi dut, tramitera onartzea ala ez, ez dugu eztabaidatzen edukiari buruz. EH Bilduk askotan defendatu du ganbara honetan zerga-politikaren inguruko eztabaida sakona egitearen beharra.

Hay que impulsar el debate sobre fiscalidad. En esto coincidimos con el Grupo Mixto-PP. Pero solo en esto estamos de acuerdo.

EH Bilduk beti planteatu duelako zerga-politikaren inguruko eztabaida sakona eta integrala. Eta Talde Berezia PPK egiten duen proposamena ez da horrelakoa. Ez da sakona, eta ez da integrala. Foru Arau proposamenaren zioen azalpenean argudiatzen da egoera ekonomikoa hobetu dela eta horregatik presio fiskala gutxitu behar dela. EH Bilduk argi du zerga-politikaren helburua dela aberastasuna banatzea, eta horretarako, diru-bilketa era justu eta progresiboan jaso behar da, hau da, gehien duenak gehiago ordainduz, eta diru-bilketa nahikoa izan behar dela gizarte-beharrei erantzun ahal izateko.

Eta hori ez da Talde Berezia PPK planteatzen duen erreformaren helburua.

EH Bildu plantea un debate a fondo e integral sobre la fiscalidad. Algo bastante diferente a la propuesta que trae aquí el Grupo Mixto PP, porque en la exposición de motivos de la Proposición de Norma se nos dice que la Norma Foral del IRPF respondía a una

situación de crisis económica, que hoy en día la situación es muy distinta porque el PIB ha crecido y que, por lo tanto, hay que bajar la presión fiscal.

Desde EH Bildu tenemos muy claro cuál es el objetivo de la política fiscal: redistribuir la riqueza. Y para ello necesitamos un sistema fiscal justo y progresivo, en el que quien más tiene pague más y en la proporción que le corresponde, y además, que sea suficiente para hacer frente a las necesidades sociales.

Y este no es el objetivo planteado en la Proposición de Norma del Grupo Mixto PP.

Eta zer esan egiten diren proposamenei buruz. Proposamenak partzialak dira eta alde batera begira: presio fiskala gutxitzera. Esaten duzue bereziki errenta baxu eta ertainei, baina, izatez, planteatzen denean 2 puntu gutxitzea tarte guztietan, ez dago eragin berdina tarte guztietan eta errenta altuei gehiago gutxitzen zaie, baxuei baino.

Kapital-errentei dagokienez, tipoak jaistea planteatzen da, eta EH Bilduren ustez egin behar dena da kapital-errentak eta lan-errentak berdin tributatzea.

Proposamen hauek nori egiten dioten mesede argi geratzen dela uste dugu, Ondare Zergaren %100 hobaria planteatzen denean, hau da, ez duzue kentzen Ondare Zerga, baina inork ez du ordainduko. Eta nortzuek ordaintzen dute Ondare Zerga?

Pertsona gutxi bai, baina aberatsek, aberatsenek.

Azken finean, eztabaida bultzatu nahi du EH Bilduk, baina ez Talde Berezia PPK planteatzen duen norabidetik, baizik eta guztiz kontrakoa, gehien dutenei mesedea egitea baino, gehien dutenek dagokien beste ordaintzea nahi dugu, progresibitate bultzatuz. Eta gogoan dugu Bizkaian eta beste herrialdeetan egin diren zerga-kontrarreformak EAJ eta PSEren eskutik etorri direla, baina beti PPren aldeko bozkekin.

No podemos votar a favor de abrir el debate en torno a unas propuestas fiscales que van en sentido diametralmente opuesto a las que defiende EH Bildu, encaminadas a la equidad, la progresividad y la suficiencia del sistema fiscal como instrumento para el reparto de la riqueza.

Baina ezta kontra ere, zerga-politikaren inguruko eztabaida beharrezkotzat jotzen dugulako.

Pero no vamos a votar en contra, porque creemos necesario el debate sobre fiscalidad. Porque no compartimos lo que Partido Nacionalista Vasco y Partido Socialista de Euskadi nos repiten una y otra vez: que ahora no toca, que se hará el próximo año, aunque el próximo año siempre está más cerca.

Eta ez gaude ados jarrera horrekin. Lehenengoz, faltsua delako, faltsua da Foru Gobernu hau hainbat zerga-aldaketa proposatzen ari delako, eta esate baterako, laster izango dugu hemen erregimen berezia sortzea Pertsona Fisikoen Errentaren Zergan, inbertsio funtsen kudeatzaileentzat mesedea egiteko. Eta bigarrenez, eztabaida sakona eta integrala inoiz ez delako planteatzen hemen. Eta beraz, abstenitu egingo gara. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna, zeurea da berba.

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILLAGA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, eta egun on danori. 13/2013, 2/2013 eta 4/2015 Foru Arauen aldaketa proposamena jarri dozue oraingoan Talde Berezi Alderdi Popularrekoak mahai gainean. 20 hilabete igaro dira Foru Arau horien inguruan Batzar Nagusi hauetan hitz egiten egon ginenetik, 2018ko martxoan egon ginen horren inguruan hamen berbetan, 20 hilabete horietan legealdi aldaketa bat izan dogu tartean, eta legealdi aldaketarekin batera badirudi haize berriak ere hurbildu direla ganbara honetara. Haize berri horiek ni neu ez nabe kezkatzen, ni kezkatzen nabena da jarrera, eta jarrera fortzatuak eta demagogikuak direnean oraindik ere gehiago arduratzen nabe. Jarrera horiek arduratzen nabe atzean ez dodalako sumatzen ordezkatzan ditugun herritarren gaineko koherentzia eta azaltzen dot nondik norakoa. Orain dela 20 hilabete fiskalitatearen eta modelu ezberdinen arteko eztabaida izan genduan ganbara honetan eta garai hartan, garai hartan sei taldetik lauk onartu genduzan aldaketa eta eguneratzeak Foru Arau Fiskalen inguruan. Proposamen haiek 32 aldeko bozka izan zituzteneta 17 kontrako bozka. Gaur proposatzen dituzuen neurrien inguruan nik ez dotzut galderarik egingo, zeren, proposatzen dozun modelo honek behar dituen gutxiengo baldintzetara ere ez dalako hurbiltzen, nire ustez.

Gure partetik hemen errepikatuko dotez orduan esan genduzan berba bardinak, koherentzia berdinez, geure artetik behintzat.

Bat, gure esku dagoen fiskalitatea, araudia, dinamikoa izan behar da, hori lehen eta orain bere berdinean.

Bi, egoera berri, helburu eta beharrezanetara moldatu behar dau, lehen eta orain.

Eta hiru, akordioan oinarritu behar da, eta zenbat eta akordioa zabalagoa izan, sendotasun handiagoa eta babes handiagoa izango dau beti araudi horrek. Hor ezin, hamen esan genduzan orduan, orain dala hoge hilabete eta orain bere bai.

Hori esan genduan, hori diñogu, eta hurrengoan horri buruz berba egiten gatzenean eta ekintzak egin behar doguzenean bardina defendatuko dogu gure partetik. Hori guri dagokionez eta, zuei dagokionez zer ikusten dot? Zuk gaur hamen esan dozuzan adierazpenak, hitzak, eta proposamenen arteko dagoen distantzia nik neurtzen bere ez dakit, adi adi egon naz entzuten esan dozuzan bere garaian, adi egon nintzan moduan Talde Popularreko bozeroaleak hamendik, atril honetatik, esan ebazan entzuten egon nintzan moduan. Talde Popularreko bozeroaleak 2018ko martxoan, eta gogoratu ere egingo dotez, zertzuk esan ebazan:

Bat, "yo si lo voy a llamar reforma fiscal porque afecta a tributos de calado, esta reforma supone el acuerdo entre diferentes."

Bi, "la fiscalidad tiene que ser una herramienta que consiga un modelo de recaudación que consolide los ingresos fiscales de manera sostenida y sostenible y de manera profunda en el tiempo."

Hiru, "la fiscalidad no es una ciencia exacta, aquí se está haciendo una apuesta por un determinado modelo y nosotros entendemos que esta reforma va a contribuir evidentemente a mejorar la recaudación, la recaudación hoy, mañana y también pasado mañana, porque yo creo que se están sentando las bases de un modelo fiscal, de un modelo de tributación con mucha más fortaleza y mucho más competitivo."

Hori esan eban esan, Talde Popularreko bozeroaleak, esan eban, orain dala 20 hilabete eta orain proposamen hori mahaigaineratzen dozue. Horrek ziran esan ebazanek, ez 2013an, Fernández anderea, 2018an, eta zer gertatu da tarte horretan? Zertara dator orduan proposamen hau momentu hoenatn eta zein da benetako helburua? Horiek dira nire galderak, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, erantzuten txandara pasatuko gara, hortarako Talde Berezia Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Fernández Angulo andrea, zeurea da berba.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Buenos días, de nuevo. He escuchado atentamente sus intervenciones y tengo que decir que muy especialmente en lo que tiene que ver con los grupos políticos que sustentan al gobierno he escuchado en boca de ustedes unos discursos que me han parecido apocalípticos, hoy algunos se han debido poner, señor Rementería, esas gafas negras de las que usted habitualmente nos habla en esta Cámara. Me han parecido unos discursos inmovilistas y yo les quiero decir que el inmovilismo en política, también en política fiscal, no es una receta adecuada para afrontar los retos de futuro que tiene Bizkaia. Dicen, es que esta reforma fiscal supone un hachazo, porque si ustedes bajan los impuestos, evidentemente la recaudación va a ser menor, ustedes deben renunciar a esa política fiscal que dice que la recaudación se puede incrementar si uno aumenta los contribuyentes por la base. Pero es que yo les voy a poner un ejemplo, les voy a poner un ejemplo de otro territorio de nuestro país, me voy a referir a lo ocurrido con esa reforma fiscal a la que se refería el portavoz del grupo Nacionalistas Vascos, y en concreto lo que tiene que ver con los datos de Bizkaia. Efectivamente, en 2017 se llegó a un acuerdo para rebajar el Impuesto de Sociedades en dos tiempos, a lo largo del año 2018 2 puntos, para pasar del 28% al 26%, y otros 2 puntos en el siguiente año, para pasar del 26% al 24%. Bajamos los impuestos, eso en términos de recaudación ¿en qué se ha traducido? Señor Rico, en el año 2017, es decir, con el tipo del 28% en Bizkaia recaudamos 653 millones de euros. Si fuera cierta la lógica de ustedes, de los portavoces de los grupos que sustentan al gobierno, en el año 2018 que el tipo fue del 26%, es decir 2 puntos por debajo, tendríamos que haber recaudado muchísimo menos. Bueno se recaudaron 914 millones de euros, récord de recaudaciones. Sí, sí, con todas las matizaciones técnicas. Pero ahora vamos a ver qué ha ocurrido en este último ejercicio, en 2019, con el tipo del 24%, 4 puntos por debajo del año 2017, 754 millones de euros. Sí, ha caído un poco con relación al año anterior, pero aun así 100 millones de euros más que cuando teníamos el tipo más alto. Por tanto, no es cierto que una política de rebaja de impuestos, necesariamente, se tenga que traducir en una reducción de la recaudación, por tanto, señor Rico, sí, yo también defendiendo los servicios públicos. Eso no es patrimonio del Partido Socialista ni de la izquierda, pero evidentemente hay muchas formas de afrontar cómo se financian esos servicios públicos, y nuestro modelo es levantar el pie del cuello de la clase media y de la clase trabajadora. Porque ustedes dicen, y qué ha cambiado, bueno, oiga, ha cambiado una cosa muy importante, y es que ustedes batían records de recaudación todos los años. Claro, pero debe ser que ese es el objetivo, batir récords de recaudación, mientras por la puerta de atrás este año se ha subido casi un uno por ciento los impuestos a los vizcaínos, porque no se han deflactado, las tablas desgravan del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Ustedes nos están dejando sin margen para afrontar una nueva crisis económica, porque si cuando vino el escenario de crisis económica les pedimos a los ciudadanos que hicieran un esfuerzo y ahora que hemos, puedo coincidir con el portavoz de Podemos, no hemos salido del todo de esa situación, no nos hemos recuperado en los niveles anteriores, pero estamos y hemos vivido estos años un escenario de recuperación económica, y si ahora no les bajamos los impuestos en la medida al menos en la que se los subimos cuando teníamos ese escenario de crisis, ¿qué margen de maniobra tenemos para actuar si nuevamente tenemos que afrontar ese escenario? Ustedes sólo hablan de los ricos, es que lo que pasa es que en materia de impuestos de patrimonio, pues es que otros territorios compiten. ¿A ustedes les da igual que se vayan? Pero es que ellos arrastran esos grandes contribuyentes, arrastran también actividad económica, creación de empleo...

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Fernández Angulo andrea, mesedez, Fernández Angulo andrea, mesedez, bukatzen joan, eskerrik asko.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Pero claro, está ocurriendo que también reputados nacionalistas, y no voy a dar nombres en esta tribuna, se están marchando. Fondos de pensiones, un día hablaremos de eso, porque hay un fondo muy relevante en Bizkaia, de fondo de pensiones privado, que esta pensando en marcharse a Portugal. No sé, ahora recaudaremos una cifra determinada, con esta reforma algo menos, pero es que podemos terminar no recaudando nada. Yo les pido que esa reflexión la hagan rápido, les pido que confíen en el instrumento del concierto económico como un mecanismo para hacer de nuestro territorio un territorio capaz de ser atractivo para la generación de riqueza y la generación de empleo, y por favor, dejen los discursos apocalípticos y apuesten por un discurso en positivo que de verdad afronte la realidad de nuestro territorio, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria, Benito Ziluaga jauna, zeurea da berba.

El Sr. **BENITO ZILUAGA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Es un debate muy extenso el de la fiscalidad para abordarlo en intervenciones de 5 y 2 minutos, queda evidente que en Bizkaia se tiene que abrir un debate serio y prolongado sobre la fiscalidad que necesita nuestro territorio. Unos apuntes que no me ha dado tiempo a dar en la anterior intervención.

Patrimonio. Señora Fernández, es que ese bulo de que las grandes fortunas se están yendo de Bizkaia ya se desmintió, no hay ningún dato que diga que hay grandes fortunas yéndose de Bizkaia. Y ustedes, presentan una reforma fiscal, como he dicho antes, que la venden que es para las rentas bajas, pero elimina el patrimonio en las transmisiones y las sucesiones. Y son impuestos que eliminándolos permite que el patrimonio cambie de manos fácilmente, lo que se puede utilizar también para tributar menos, y nuevamente le pregunto ¿quién va a mover más patrimonio eliminando las transmisiones y sucesiones? Pues el que tiene más patrimonio, lógicamente, y eliminando el impuesto de patrimonio ¿quién va a dejar de pagar menos? Pues quien tiene un patrimonio mayor de 800.000€ Dígame de esas rentas bajas y medias a las que usted dice que quiere defender hoy, cuántas tienen una renta de más de 800.000€ un patrimonio de más de 800.000€ Yo, humildemente, no conozco ninguna. Luego han incluido algunos artículos sobre deducciones por hijos, donde el quinto hijo parece que es más caro que el primero, yo no lo entiendo, sí estoy de acuerdo en que las deducciones por hijos son bastante más bajas en Bizkaia que en el estado, pero no entendemos y no compartimos ese sesgo natalista.

Por último, unas notas para el gobierno. Independientemente de lo buena o mala que sea la propuesta del Partido Popular creo que la fiscalidad de Bizkaia tampoco es para echar cohetes. Tenemos una fiscalidad que sigue discriminando a las rentas del trabajo frente a las rentas del capital, penalizando el consumo y a las familias frente a los grandes capitales que tributan menos, un 24% en el impuesto de sociedades, y una fiscalidad con unos tipos impositivos más altos que en el resto del estado para las rentas bajas. A mí no me parece eso una fiscalidad ejemplar, para más inri, ustedes en los anteriores debates han ido diciendo no, aún no toca hablar de fiscalidad, aún no toca hablar de fiscalidad, pero lo de verano del año pasado con las rentas irregulares ¿que ha sido?, ¿un simulacro, una broma de mal gusto? Creo que esos son ustedes haciendo una fiscalidad adaptada para el poderoso y para los ricos, bienvenido Mister Talento a Villar del Río, municipio 113 de Bizkaia. Y eso tampoco puede ser, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Rico Lezama jauna, zeurea da berba.

El Sr. **RICO LEZAMA** jaunak: Señora Fernández, nos hablaba usted de inmovilismo, mire es que lo que usted está haciendo es bailar la yenka, bailar la yenka, es que como se le ha dicho por parte del representante del Partido Nacionalista Vasco, recordando las palabras de los representantes del Partido Popular en esta misma Cámara, ustedes hoy están bailando la yenka. Ustedes firmaron un acuerdo con dos partidos políticos y con la sociedad de Euskadi, y hoy le están dando la espalda. Yo no sé cuál es el ataque de cuernos que les lleva a ésto, no lo sé, sinceramente, pero lo que está claro es que ustedes hoy solemnemente, están diciéndole a la sociedad vasca y a la sociedad vizcaína, se lo dijeron ya en Álava, que abdican de la seriedad, abdican de ser rigurosos, que les da igual los resultados de la reforma, que no hay que analizar nada, que total mientras que a ustedes le permita dar un titular les vale, y eso, señora Fernández, entiendo que no es para lo que los ciudadanos y las ciudadanas de Bizkaia, o de cualquier otro territorio, nos ponen en las instituciones, porque para lo que nos ponen es para solucionar problemas, no para creárselos. No haga trampas con los datos, no los manipule, decir media verdad es decir media mentira, también en fiscalidad. Venir aquí a hablar de deflactación, pregúntele a los alaveses que maniobra del Partido Popular impidió el año pasado proceder a la deflactación. Y de aquellos barros vienen estos lodos. Es que hay que echarle cara, hay que echarle cara, venir aquí a decir eso, pregúnteselo a los alaveses y a las alavesas, ¿qué maniobra del Partido Popular el año pasado la impidió? Pregúnteselo. Levantar el pie del cuello de la clase media, y nos acusa de apocalípticos, pregúnteselo a las víctimas de los fondos buitres del Partido Popular, ahí donde aplican sus políticas fiscales, mientras los socialistas estemos aquí, no, no cuente con nosotros, no, eso no va a pasar no vamos a permitirle que hagan ese tipo de cosas. Mire, si queremos abordar la fiscalidad como un debate serio, se lo he dicho antes, tenemos que contestar a dos preguntas, es que es muy sencillo.

Uno, ¿qué servicios públicos queremos tener y cuánto cuestan? Ustedes quieren pasar de puntillas. Sobre la respuesta a la primera pregunta, pero ya nos dicen que recaudemos menos, eso es porque su modelo es ofrecer menos servicio público, y a las pruebas me remito, donde ustedes gobiernan, donde aplican sus políticas fiscales, la clase media está abandonada a su suerte, y ese dinero que usted dice que está mejor en el bolsillo de los ciudadanos, se lo tienen que gastar en fondos privados, para hacer frente a sus pensiones, para hacer frente a la sanidad pública, o para hacer frente a la educación. Porque Partido Popular es sinónimo de privatización.

Y para terminar, es curioso que usted nos pida que recaudemos menos. Pero mire, yo tengo aquí las 122 enmiendas parciales del Partido Popular a los presupuestos que aprobamos hace un mes. Curioso, señora Fernández, usted para quedar bien no pidió gastar menos, usted movió el dinerito de un lado para otro, pero en ningún caso, en ningún caso nos dijo que se gastaron 450 millones de euros menos. Señora Fernández, un poquito de coherencia.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berba.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Nik insistitu nahi dut hemen eztabaidatzen ari garena dela tramitera onartzea ala ez, hau da, ea eztabaida ireki nahi dugun ala ez. Lehen esan dut, Talde Berezia PPK planteatu duen edukiarekin ez gaude batere ados, uste dut ez dagoela ezta proposamen bat alde egingo genukeekin, baina uste dugu proposamen honek ahalbideratzen duela eztabaida. Eztabaida partziala, bai, baina gero talde guztiek posible izango dugu gure zuzenketak eta proposamenak plazaratzea. Eta uste dugu hori garrantzitsua dela. Edukiarekin ados ez gaudenez, horrexegatik esan dut ez dugula alde egingo baina ez dugu oztopatuko eztabaida, eta ez dugu bat egiten inolaz ere, Foru Gobernua osatzen duzuen EAJk eta PSEk planteatzen duzuenarekin. Behin eta berriro esaten duzue, beste momento bat, lehenengoz egingo dugu balantzea eta gero egingo da eztabaida, baina zuen jarrera ez da horrelako. Etxe honetan, lehen esan dut, datorren plenoan

edo hurrengoan izango dugu Foru Gobernuak planteatzen duen proposamen bat, Pertsona Fisikoen Errentaren Erregimen berezi bat sortzea inbertsio funtsen kudeatzaileentzat. Hori da neurri bat eta hori da proposamen bat, eta zergatik hori bai, eta ez PPK proposatzen duena ezetz? Hemen eztabaida osoa egin behar da eta zuek inoiz ez duzue horrelako eztabaida planteatzen, beti gustatzen zaizue banan banan joatea. Eta 2018an egin genuen erreforma ere partziala izan zen, bereziki Sozietate Zergaren tipoak jaisteko izan zelako, eta gero bai, IRPFrako beste berezi bat atzerriko langileak ekartzeko. Baina Osoan eztabaidatzea, IRPF-a edo Sozietate Zerga, edo Ondare Zerga. PPK proposatzen du 100% hobaria, baina bapatean entzuten ditugu EAJren iturri batzuetatik igual kendu behar dela Ondare Zerga. Zertaz ari gara? Eztabaidatu behar dugu, eztabaida dezagun sakonki eta era integral batean, eta hori da EH Bilduk defendatzen duena eta horrexegatik abstenituko gara, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, eta eztabaidarekin bukatzeko Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna, zeurea da berba.

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILLAGA** jaunak: Bai, eskerrik asko, barriro. Fernández andrea, mezu apokaliptiko eta immobilismoa, ez, nik ez dot mezu eta daturik bere ez dot emon, nire interbentzioan. Nik kritikatu doten bakarra izan da jarrera edo jarrera aldaketa hori apokaliptikoa bada zuen jarrera aldaketa hori, begiratu behar dozuen gauza bat da. Eta immobilismoa ez, eta hitzak errepetidu dotez, dinamikoa izan behar dabela, dinamikoa izan behar dauela fiskalitateak baina dinamikoa izateak ez dau nahi izan inestablea izatea, eta zeuk planteatzen dozuna da ezegonkortasun eta ziurbakotasuna. Bistan dagoenez, zure proposamena gaur ez da aurrera aterako, eta zuk badakizu, eta talde guztiek dakite, zer egin behar dan proposamenak aurrera ataratzeko, eta zuk egin dozun proposamena honekin ez da bide horretara hurbildu ere egiten. Proposamena teknikoki ez dalako egokia, adinaren arabera eta bizitokiaren arabera kenkariak proposatzen dabezelako, demagogikoa eta bidebakoa dalako, gure ustez. Errenta baju eta ertainak hobetzen dabezela esaten dozun arren, altuenari eragin handiagoa dautsolako. Eta momentu guztiz desegokia dala proposamena, danok esaten dozue momentu onik ez dagoala, bai, momentu onak badagoz berba egiteko, baina momentu hau, aurten egingo dalako, esan jatzun moduan hainbat bider ebaluaketa zehatza 2013ko modeluak eta ondorengo aldaketak eman dabezen emaitzak aztertzeke. Emaitzak ikusten ditugunean datuak ditugunean aztertuko ditugu, eta horren ondoren, beharrezkoak diren, beharrezkoak diren gehiengoak bilatu beharko doguz, eta adostasunetara heldu beharko gara erabakiak hartzeko, hori dalako guk egiteko daukagun era bakarra, 26, 32 edo 34 ordezkariaren babesak lortzeko eman behar diran pausuak emon eta ez bi ordezkariaren babesak beste inentzio batzuekin edo titularrak bilatzeko asmoaz hamen aurkeztea. Eta eztabaidari uko egiten diogula esaten danean, eta sekula ez dogula momentu egokirik topatzen horretarako, esan dogu, guk ikutu behar izan dogun edo proposamenak egin behar izan doguzenean egin doguz, 2018an Bilduk 36 ekarpen edo aldaketa proposamen egin zituen, erdiak eurek bakarrik onartu ebazan, guk ez doguna uko egiten da uko eztabaidari, eta ez diogu uko egiten bere gure modeloari, eta hori defendituko dogu hurrengo eztabaida zabaltzen danean, eta gaurkoan kontrako botoa emongo deusagu eta ez gara abstenituko, ze danok abstenituko bagina, aurrera urtengo eban zure proposamenak. Orduan, ezezko borobila emongo deusagu proposamenari, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, eta eztabaida bukatuta botoetara jarriko dogu ekimena aintzat hartzen dan ala ez. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da, guztira 49 boto eman dira, baiezkoak 2, ezezkoak 37 eta abstentzinoak 10.

Beraz, ez da aintzat hartu.



Gai-zerrendako bigarren puntua.

El Sr. **SECRETARIO/IDAZKARI** jaunak:

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2019/0002344](#))

**Autor:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Asunto:** La seguridad en Bizkaia.

**Documento** **Principal:**  
([R.E.11/E/2019/0002344](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (4A)

**Expediente:** ([11/B/20/0000554](#))

2.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2019/0002344SE](#))

**Egilea:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Gaia:** Bizkaiko segurtasuna

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2019/0002344SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (4A)

**Espediente:** ([11/B/20/0000554](#))

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da beraz, Fernández Angulo andrea, zeurea da berba.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Buenos días de nuevo. Efectivamente hoy traemos a esta Cámara una moción con 3 puntos muy sencillos, y que no deberían despertar los recelos del Gobierno Foral de Bizkaia. 3 puntos que aspiran a revertir un problema que en nuestro territorio lleva años agravándose, un problema que tiene que ver con la seguridad y con la respuesta institucional que se está dando actualmente al repunte de la criminalidad. Porque hay un repunte de la criminalidad y de la inseguridad, señor Diputado General, el pasado diciembre tuvo lugar en este mismo salón, en la celebración del pleno en el mes de diciembre, un debate en el que usted negó la mayor, se abrazó a la justificación infinita y a un sinfín de contradicciones, contradicciones impropias de un discurso institucional. Hasta llegó usted a dar datos que no se corresponden con la realidad, me gustaría pensar que si los dio lo hizo por error y no a sabiendas. Justificó usted su negativa a dar importancia a un tema que para los vizcaínos es importante, y lo hizo asegurando que el volumen total de delitos apenas se había incrementado un 1% en los últimos años, un 1%. Señor Rementería, o usted faltó a la verdad de forma deliberada, o debería pedir más celo a quienes le facilitan los datos. Sí, trimestralmente el Ministerio del Interior recopila las infracciones penales registradas en Bizkaia a través de los datos oficiales aportados por la Ertzantza, la Guardia Civil, la Policía Nacional o las policías locales. Según esos datos que emanan de las policías que trabajan en Bizkaia, en Euskadi, sólo en 2018 los delitos en Bizkaia se incrementaron un 8,2% con respecto al año anterior, un dato publicado además por los medios de comunicación. Un dato preocupante teniendo en cuenta que la media nacional se incrementó un 3,7%, comparémosnos con los mejores dijo usted el mes pasado, eso hacemos. Y al hacerlo comprobamos que empeoramos a un ritmo mayor que la media nacional.

Los datos oficiales dicen también que, en 2019, según acabamos de saber en los últimos días, la criminalidad ha vuelto a incrementarse un 6,1% con respecto a 2018. Cuando ya habíamos experimentado esa subida de casi 10 puntos. La criminalidad aumenta en Euskadi más que en otras comunidades, es un hecho. Pero si los datos del conjunto de Euskadi están alcanzando cotas preocupantes, los de Bizkaia son peores. Pidió usted hablar de números, no de porcentajes, pidió hablar de números porque hacerlo de porcentajes, implica en mayor medida reconocer que en Bizkaia los datos evidencian carencias que siguen incrementándose. Puede que hoy usted siga reclamando hablar de números y no de porcentajes, yo en cambio le voy hablar de personas, no de números. En 2019 en Bizkaia ha habido 3 personas asesinadas, una de ellas en pleno centro de Bilbao, a plena luz del día, 15 asesinatos en grado de tentativa, 6 personas que han sido secuestradas, 236 personas que han sufrido agresiones sexuales, 880 personas que han sufrido robos con intimidación, 15.055 hurtos y más de 400 personas que han sufrido robos de sus vehículos. Éstos son los datos, señor Rementería, puros y duros, no los oculte, no pida ocultarlos, afróntelos. ¿Evidencian los datos que Bizkaia es un lugar en el que la criminalidad es irrespirable hasta el punto de que somos los que peor vivimos en España? No. ¿Querer atajar problemas de inseguridad manifiesta en zonas de Bizkaia es generar alarma social? No. ¿Ocultar los datos mejorará la gestión de las políticas públicas de seguridad? No. ¿Es responsabilidad del Diputado General ejercer de altavoz de aquellos vizcaínos que ven, que vemos que hay un problema en el control de la delincuencia? Sí. En el último pleno resaltó usted que la seguridad en Bizkaia es una prioridad para su Gobierno, pero acusó a quienes traemos el debate de la seguridad a esta Cámara de generar alarma social por exponer datos y hacernos eco de las preocupaciones ciudadanas. Llegó incluso a pedir un cordón sanitario para nuestras denuncias públicas, aseguró en primer término, que la Diputación de Bizkaia no tiene ninguna competencia sobre seguridad, pero a renglón seguido dijo que sí, que la Diputación tiene que preocuparse por recaudar los recursos que luego sí emplean otras instituciones para garantizar la seguridad en Bizkaia, hasta habló de competencia indirecta y prometió trabajar en equipo para blindar que vayamos tranquilos por la calle. Mire, se lo voy a poner muy fácil. Le animo de verdad a que deje a un lado una política instalada en el todo va bien, y que vaya más allá del ataque sistemático a la oposición. A la que acusa usted de comprar el todo va mal, por el mero hecho de ejercer de oposición, oposición, señor Rementería, es poner sobre la mesa de esta Cámara lo que no funciona, y reclamar soluciones. No es subir a esta tribuna a hacer masajes.

Quienes ejercemos oposición en esta Cámara traemos aquí mociones como ésta, con el único objetivo de aportar en la resolución de un problema que denuncian a diario muchísimos vizcaínos y vizcaínas. Vizcaínos y vizcaínas de a pie, que no entienden que el máximo representante de sus intereses en Bizkaia no tenga nada que decir o que proponer ante el evidente aumento de los delitos en Bizkaia. Ante un aumento de robos con fuerza en domicilios, en Leioa de un 59%, en Getxo aumento de robos con violencia e intimidación en el 64%, o ante un aumento de las agresiones sexuales con penetración en Bilbao del 50% en 2019. Cuando criticamos la inoperancia del Gobierno Vasco en la gestión de la seguridad pública no lo hacemos porque sí, nos hacemos eco de las críticas ciudadanas y también de las críticas continuas de los sindicatos de la Ertzantza y de los propios agentes que llevan meses reclamando medios, recursos y formación para poder enfrentar el incremento de la criminalidad en Euskadi. Creo que el máximo representante de los vizcaínos debe tener algo que decir cuando el Gobierno Vasco ante todo esto nos dice que va a aparcar coches patrulla vacíos para disuadir a los criminales. Voy terminando, señor Rementería, hoy reclamamos 3 cuestiones que son de sentido común.

La primera, la creación de una mesa de diálogo sobre criminalidad y seguridad en la que además del Ente Foral estén otras instituciones.

En segundo lugar, que instemos a impulsar los cambios legales necesarios para el endurecimiento también de las penas para los reincidentes en delitos como homicidio, secuestros, delitos contra la libertad sexual o tráfico de drogas.

Y, en tercer lugar, nuestro compromiso con medidas como la prisión permanente revisable para delitos de especial gravedad y aplicado a criminales sin pronóstico favorable de reinserción. Está en su mano y en la de todos los que estamos aquí ejercer una política responsable o por el contrario volver a intentar obstaculizar la labor de la oposición y recurrir al baile de cifras, de números, con el objetivo de justificar la actuación de gobiernos e instituciones gobernadas por su partido, por el PNV, que nada tienen que ver con la Diputación Foral de Bizkaia, muchas gracias, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martin andrea, zeurea da berba.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea eta egun on, denoi.

El Partido Popular nos presenta una moción que está derivada de la interpelación que realizó hace unos meses en el pleno de control y la base de esa interpelación y de esta moción, viene a ser la preocupación que suscita a la ciudadanía el aumento de la criminalidad en Bizkaia y parece ser que el Partido Popular se quiere hacer eco de esta preocupación. Y aunque a priori podemos compartir con ustedes que la inseguridad es una cuestión que preocupa a la ciudadanía, y de hecho así aparece en algunas encuestas, lo que no vamos a compartir con ustedes es ni el modo en el que están enfocando el problema y mucho menos las soluciones que proponen. Ustedes dicen que éste es una cuestión de sentido común, y hoy empiezo a entender por qué precisamente el sentido común es el menos común de los sentidos. Porque no compartimos el modo en el que enfocan el problema por varias cuestiones, ustedes vinculan exclusivamente el aumento de la criminalidad a la falta de seguridad. Una seguridad que tal y como ustedes la plantean sólo se produce con más presencia policial, con el endurecimiento de las penas y con la extensión de la prisión permanente revisable. Esto debe ser de mucho sentido común para usted y de verdad yo me pregunto si usted realmente cree que de esta manera se va a evitar que aumente la criminalidad en Bizkaia. Y desde luego en nuestro grupo claramente no lo vamos a ver así, ni lo vemos así. Y creemos además que son otros los factores que inciden en que aumente la criminalidad en nuestro territorio, y le voy a dar algunos, la pobreza, las desigualdades, la falta de oportunidades, la falta de justicia social, eso sí, eso sí que incide directamente en el aumento de la criminalidad. Y, por cierto, sobre esto la Diputación sí que tiene competencia, sobre el aumento o no de las penas, tengo ciertas dudas, y sobre el modelo de seguridad también. Y lo digo porque, que no tengamos competencia directa en seguridad ciudadana y en este modelo de seguridad como apuntaba el Diputado General, no significa que no podamos desarrollar políticas que tengan efecto, precisamente, en el descenso de la criminalidad, y por tanto en la percepción de la seguridad que tiene la ciudadanía. Pero en la línea en la que le estaba indicando. No obstante, ustedes siguen queriendo centrar la solución en lo que no tenemos competencia, en el modelo de seguridad, en el número y tipología de agentes de policía, en el endurecimiento de penas, o en la extensión de esta prisión permanente revisable. Y, de hecho, ésta es una cuestión, la del modelo de seguridad, que yo sepa, ya se ha debatido en el Parlamento Vasco. Que es allí donde tienen competencia, allá por julio de 2019 y hubo un debate de casi un año cuando se aprobó la nueva Ley de Policía, esa en la que ustedes participaron aprobándola y apoyando, y en la que se incorporaron muchas de las enmiendas que ustedes proponían. En el caso de nuestro grupo decidimos no apoyarla. No apoyamos ese cambio legislativo porque considerábamos que era avanzar precisamente hacia un modelo policial cada vez más punitivo y cada vez más represor y parece ser que eso es lo que quiere usted seguir extendiendo también por Bizkaia.

Creo que trasladar aquí ese debate no tiene ningún sentido, pero llevar a cabo iniciativas para desarrollar políticas que incidan en el descenso de la criminalidad a través de la lucha contra la pobreza, contra las desigualdades sociales o la falta de oportunidades, tiene

mucho más sentido por lo menos debatirlo en esta Cámara. Con lo que a mí me surge la duda de cuál es su interés con esta iniciativa, si lo que quiere es generar alarma social o lo que quiere es criminalizar a las personas que están en situación de pobreza, en situación de exclusión social. Porque, precisamente, han elegido algunos delitos muy concretitos, no todos, eh! Ustedes señalan en su propuesta que están preocupados porque han crecido los delitos contra la libertad sexual, nuestro grupo también, está muy preocupado y además no queremos que se produzca ninguno. Pero debe tener en cuenta una cuestión que no es nada desdeñable, sobre los delitos sexuales, y es que en este caso la inseguridad no se produce precisamente ni mayormente en el espacio público, sino en el espacio privado. Para más de la mitad de las mujeres vizcaína, de los niños y niñas, y adolescentes en Bizkaia el peligro no está en la calle, está en sus casas. ¿Le preocupa a usted los abusos sexuales que se producen en el espacio privado o sólo lo que se produce en la alarma social que se produce en el espacio público? Empezamos a tener serias dudas con su iniciativa, y si es precisamente en el espacio privado, cómo va a mejorar usted esta situación en el espacio privado, mejorando o proponiendo estas cuestiones, a mí personalmente me preocupan todas las agresiones. Y si ustedes estuvieran realmente preocupados por este tipo de delitos sexuales y quiere buscar soluciones constructivas y ser rigurosa con los datos puede proponer acciones que protejan en el ámbito familiar a las mujeres, a las niñas y a los niños, de eso aquí en esta cámara también tenemos competencia, y sobre eso podemos debatir y hablar. Y además son delitos que tienen un fuerte impacto a nivel individual, comunitario y a nivel social. Señalaba también usted el aumento de los robos y proponen endurecer las penas en caso de reincidencia, parece que en esto además coinciden ustedes con el Diputado General que también señalaba que si era necesario cambiar las leyes, que se cambiaban, porque claro no es normal que una persona con 13 detenciones, a la hora esté en la calle. Y resulta sorprendente que ni ustedes ni el propio Diputado General, y en este caso tiene más delito aún, no se cuestionen más allá de la necesidad de modificar la ley para estas personas. Ahora, cuestionarse dónde y cómo ha fallado y sigue fallando el sistema a estas personas, eso no se lo cuestionan ni ustedes ni el Diputado General. Por eso precisamente les preguntaba a ver cuál era su intención con esto. Tengan mucho cuidado, porque ustedes aprovechan la alarma social que generan algunos tipos de delitos, especialmente los que se cometen en el espacio público, para multiplicar la alarma y extender la falsa idea de que vivimos en una situación de inseguridad pública insostenible, yo no tengo esa sensación, y a ver si así, en el imaginario colectivo, entre todos buscamos un chivo expiatorio al que cargar con esto. Tengan mucho cuidado ustedes con esta cuestión, porque arengar en exceso a la masa tiene consecuencias que ustedes difícilmente van a poder predecir posteriormente.

Hay otro tipo de delitos que a nosotras también nos preocupan y que generan mucha inseguridad, delitos de corrupción, de estafa, contra la hacienda pública que tienen mucha incidencia y atentan contra toda la ciudadanía, contra las libertades de opinión, y de expresión, que sobre eso ustedes saben mucho. Delitos contra los derechos laborales, contra el medio ambiente o contra los derechos humanos, que sobre eso ustedes también saben mucho, estos tienen un impacto muy negativo sobre la sociedad y también generan mucha inseguridad ciudadana en Bizkaia, pero a ustedes esos delitos no les interesan, sólo aquellos que se cometen por un perfil muy concreto de nuestra sociedad. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Rico Lezama jauna, zeurea da berba.

El Sr. **RICO LEZAMA** jaunak: Buenos días. Tal y como decíamos en el primer punto el Partido Popular, también en Euskadi, ha decidido emprender un rumbo alejado del cauce del rigor y la responsabilidad para abandonarse a la demagogia y el populismo, en una carrera loca con Vox y Ciudadanos por ver quién está más a la derecha del todo. De primer plato el Partido Popular hoy nos ha propuesto recortes sociales disfrazados de rebajas fiscales, y ahora, de segundo nos quiere arrojar el discurso de la inseguridad ciudadana a la cara para tratar

de insinuar que todos los que estamos en contra de la prisión permanente revisable y del aumento de penas somos unos rojos peligrosos que estamos del lado de los delincuentes y no de las víctimas. Y todo esto, señora Fernández, lo hacen sabiendo perfectamente que esta institución no tiene competencia alguna en materia de policía o legislación penal.

Pero a ustedes eso les da igual por que su objetivo no es otro que el de tratar de colarnos la idea de que ustedes son los campeones en esa carrera a tres en la que se han embarcado con Vox y con Ciudadanos por recuperar los mensajes más clásicos de la derecha de este país. Pero miren, señores y señoras del Partido Popular, los socialistas no estamos dispuestos a concederles ni medio milímetro, ni en esta ni en otras materias, y no vamos a permitir que vengan a darnos lecciones de nada, tampoco de seguridad, claro que no, porque no es verdad que la lucha por la seguridad sea un campo en el que la derecha pueda dar lecciones de nada, por mucho que se empeñen. Y para demostrar eso podría darle muchísimos datos, pero, fíjense, basta simplemente con centrarnos en la gran contradicción que su propia iniciativa encierra. Si recuerdan, cuando en el año 2015 el PP aprobó con el único apoyo de su mayoría absoluta la prisión permanente revisable su partido el PP, salió a la calle defendiendo que esta medida, que este endurecimiento del código penal, al igual que otros que ya se habían realizado, iba a tener como consecuencia directa un efecto disuasorio general en la delincuencia y la criminalidad en nuestro país. Es su famosa clásica y falsa teoría de que el endurecimiento de penas conlleva directamente un efecto disuasorio para los delincuentes. Pues bien, la última modificación en este sentido en el código penal la registraron ustedes, señores del PP, en el año 2015, y resulta que hoy 22 enero de 2020 nos trae usted una iniciativa en la que se habla de aumento de la criminalidad. Señora Fernández, ¿ve ya la contradicción? Si con penas más duras ha habido aumento de la criminalidad ¿qué efecto disuasorio han tenido las modificaciones que introdujeron ustedes a lo largo de los años en el código penal incluida la prisión permanente revisable? Se lo digo yo, ninguna, ninguna. Por lo tanto, además de que el modelo que ustedes defienden va en contra del principio constitucional de la reinserción, que nosotros sí defendemos, lo cierto es que el modelo, su modelo, ya ha sido sometido a prueba y por lo que parece, si es que ha habido un aumento de la criminalidad como usted defiende, su modelo se ha demostrado como un rotundo fracaso. Es decir, señora Fernández, su propuesta es una medida innecesaria, que como mucho puede acabar llenando las cárceles, pero que no atiende las necesidades de justicia y reparación de las víctimas, no evita la comisión de delitos, ni evita que criminales sin arrepentimiento de los hechos acaben en la calle. Y esto ya por sí solo es una muy buena razón para votar en contra de su iniciativa.

Y, señores del PP, se lo decía al comienzo de mi intervención, sabe usted que esta institución no tiene competencia alguna en materia de policía o legislación penal. Y aún así, nos pide que promovamos una mesa de diálogo sobre criminalidad y seguridad. Oiga, quizá pueda equivocarme porque nadie es perfecto, pero yo he buscado una iniciativa del PP en el Parlamento Vasco en la que le pidan al Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco algo parecido, que sí tiene estas competencias, y no la he encontrado. ¿Lo ven? Se lo decía, una prueba más de que a ustedes en el fondo, les importa bien poco, bien poco, aportar soluciones reales, y que lo único que están buscando son titulares. Porque, señora Fernández, ahí también vamos a disentir, en su iniciativa usted dice que es deber de las instituciones ser altavoz de la ciudadanía. En nuestra opinión la labor de las instituciones, y nuestra propia labor como representantes de la ciudadanía en esas instituciones, es la de ofrecer soluciones a los problemas de la gente, para eso nos ponen aquí los ciudadanos y las ciudadanas de Bizkaia, y hoy el Partido Popular está haciendo una dejación de esa labor, proponiendo una iniciativa sobre seguridad en una institución que no tiene ninguna competencia en esta materia, y proponiendo un modelo que ya se ha demostrado ha fracasado, tal y como lo hemos demostrado. Mire, señora Fernández, es un dato objetivo que las infracciones penales, infracciones penales, se han incrementado en Bizkaia en el año 2018 con respecto al año anterior 2017, y que las instituciones competentes deben tratar de reducir esos datos, por supuesto, pero es que ya están manos a la obra. Y yo le he reconocido esto, pero usted tampoco me puede discutir a mí que también es un dato objetivo que esas mismas infracciones penales de 2018 están por debajo de

las que se dieron en Bizkaia, por ejemplo, en el año 2013, y ¿sabe qué pasa? Que en el año 2013 en España gobernaba un tal Rajoy que seguro que le suena. Y ese señor tenía un Ministro del Interior que se llamaba Jorge Fernández Díaz, que cuando presentó el balance de criminalidad del Ministerio del Interior de ese año dijo, ni más ni menos, que los datos acreditan que España es un país seguro, 29 enero de 2014, por si quiere usted buscarlo. Fíjese, señora Fernández, un ministro del Interior del Partido Popular diciendo que una tasa de criminalidad de 46,1 infracciones penales por cada 1.000 habitantes en España era un éxito rotundo que convertía a España en un país seguro, y usted nos viene a decir hoy que en Bizkaia con un porcentaje aún menor de infracciones penales por cada 1.000 habitantes vivimos una situación límite de inseguridad. ¿De verdad cree que esa es la labor que nos exigen los ciudadanos y ciudadanas de Bizkaia? Pues nada, señoras y señores del PP, sigan ustedes jugando al juego fácil de la demagogia y el populismo, que otros trataremos de dar soluciones a los problemas de la ciudadanía. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Duque Santacoloma andrea, zeurea da berba.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko, egun on guztioi. Aurretik hitz egin duten, bai Ekainek eta bai Eneritzek, esandakoarekin ia ia guztiarekin ados gaudela esan behar dugu, ia guztia esanda dago, errepasso polita ematen ari gataizkio Alderdi Popularrak egindako proposamenari, baina ni ere saiatuko naiz azaltzen zein den gure jarrera gai honekiko.

Aipatu den bezala azaroko osoko bilkuran Alderdi Popularrak Ahaldun Nagusiari egindako interpelazioan lapurretaren, droga-trafikoaren eta eraso matxisten kasuak areagotu izana izan zuen aztergai. Rementeria jaunak ondo adierazi zuen bezala datuen irakurketa integrala egin beharrean Fernández andreak azterketa partziala eta interesatua egin zuen ehunekoetan oinarrituta, guztizko kopuruetan oinarritu beharrean.

Ya hemos podido ver al inicio del debate cómo se va a producir también, un debate un poco loco sobre el tema de las cifras, nosotras no nos vamos a centrar en eso. Porque creemos que esta manipulación responde a una estrategia clásica, creo que ya es un clásico en la política, una estrategia de la derecha y la extrema derecha, que se llama la doctrina del shock, el miedo en la población como arma política. Se trata de aprovechar a su favor, e incluso aumentar, la sensación de miedo, inseguridad y confusión que generan en la población una crisis o un desastre. ¿Y cuál es el fin? Pues implantar medidas impopulares que en otro momento serían imposibles de llevar a cabo, como por ejemplo la ya mencionada y encubierta cadena perpetua, o mal llamada prisión permanente revisable, que su partido, como ya lo han recordado, aprobó en solitario en el año 2015, y que nos piden, hoy también, que apoyemos.

Quiero recordar, porque aquí también se ha encarnado, digamos, esta doctrina o esta estrategia, que en el debate que se produjo en el Congreso para esta reforma del Código Penal fue presenciado por representantes de las asociaciones de víctimas y familiares de las jóvenes asesinadas, Sandra Palo, Marta Del Castillo y Mariluz Cortés. Esto ejemplifica claramente cuáles son las estrategias que utiliza la derecha y la extrema derecha de manipulación del dolor.

Azken urteotan Espainiako estatuan erreforma penalak egiteko joera bat dago, 20 urtetan indarrean egon den Espainiako Zigor Kodearen 30 erreforma baino gehiago egin dira, hau da, urtean Zigor Kodearen erreforma bat baino gehiago. Zigor zorrotasuna handitu dute gehienek, zigor-tipoak zabalduz, eta zigorrak igoz.

Como decía, los últimos años hay una tendencia clara en el Estado Español a llevar a cabo reformas penales en los últimos 20 años se han producido más de 30, el rigor punitivo ha extendido los tipos penales y ha subido las penas. Desde un análisis de la ciencia política a esta doctrina del shock se la ha denominado como un fenómeno político y penal y se le llama populismo punitivo. Es la respuesta neoliberal y neoconservadora a problemáticas sociales cuya solución pasa por criminalizar la pobreza, individualizar las problemáticas y adoptar estrategias punitivas y represivas.

Garrantzitsua da gogoraraztea, Alderdi Popularrak ez baitu halakorik egiten, Espainiako Estatuan zigor eta espetxe politikak jada oso zigortzaileak direla, paradoxa batekin egiten dugu topo. Kriminalitate-tasak inguruko onenetakoak diren arren, zigorrak eta horien exekuzioa gogorrenetakoak dira, batez ere delitu txikiei edo "pobreen delituak" deitu izan direnei dagokienez. Espainiako espetxeratze-tasa Europako altuenetako da, eta Erresuma Batuak eta Portugalek soilik gainditzen dute. Datu horiek ezagutzen dituzue, badakizue Espainiako sistema judicial eta espetxe-sistema zigortzaile honek ez dituela kriminalitate-indizeak jaisten, hala eta guztiz ere, Bizkaiari segurtasun handiagoa eskaintzeko errezeta berdinekin zatozte. Eta uzten badizuegu, ziurrenik, heriotza-zigorra ere proposatuko diguzue. Aurreko osoko bilkuran ere eztabaida interesgarri bat sortu zen segurtasunaren kontzeptualizazioari buruz. Eztabaida hori eskuinaren beldurraren estrategiarekin lotuta dago.

Decía que en el pasado pleno también se se produjo un debate interesante sobre la conceptualización de la seguridad. Y estoy convencida de que eso engarza perfectamente con la estrategia de la que hablaba anteriormente, la estrategia de la derecha. Y, creo, que encaja perfectamente con esa estrategia porque la definición que hacéis de la seguridad, o de la falta seguridad, restringe esta definición al concepto de seguridad ciudadana, o como expresó coloquialmente la señora Fernández "caminar libremente por la calle".

Eta horrelako espresioak erabili zenituen aurreko plenoan, eta deigarria iruditu zitzaidan, Fernández andereak, emakumeen kezka azpimarratzea eta zuen argumentarioan, mugimendu feministak lelo bihurtu dituen zenbait ideia erabiltzea, hala nola: "etxera iristeko ez dut ausarta izan nahi, aske izan nahi dut edo libre izan nahi dut".

Es cierto que reclamamos nuestro derecho a volver a casa libres de miedo, pero somos conscientes, como ya le han recordado, que la mayoría de las agresiones sexuales no se producen en la calle, 1 de cada 5 niños y niñas sufren alguna forma de violencia sexual antes de cumplir los 18 años y el 85% de los agresores son personas queridas y respetadas por la víctima, qué nos va a proponer, ¿poner más policía también en los colegios, en los clubes deportivos, en nuestras casas? Esto no es delincuencia, esto es patriarcado.

Morez adierazitako guneetan adierazpen instituzionalekin bat egiteaz gain, feminismoak urteak aldarrikatzen daramatzana entzungo bazenute, ez zinatekete hona etorriko honelako proposamenekin. Joan den azaroaren 25ean Bilboko kaleak zeharkatu zituen mobilizazioaren amaieran mugimendu feministak irakurritako manifestua sendoa izan zen, aurtengo leloa hauxe zen: "dena esanda dago, dena dago egiteke". Eta, zer dago egiteke? Genero ikuspegia duten aurrekontuak, gizarte politketan inbertsioa handitzea, eskola-kurrikulumetan hezkidetzeta eta hizkuntza afektibo sexuala txertatzea, RGI/DBE-a hobetzea, atzeritartasunari buruzko legea indargabetzea, soldata arrakalarekin amaitzea, eta feminista izango den justizia bat, baina horren orde zuek, Skolae bezalako programa bat kriminalizatzen duzue, hezkuntza afektibo sexuala sustatzen duena eta Unescok saritu duena, edo aitatasun pin bat ezarri, bide batez, amatasunarena bidean ahaztu zaizue, edo zigortzeko eta koertzioan oinarritutako neurriak areagotzea proposatzen duzue. Hori da zuen errezeta, segurtasun ezari beldurrarekin, errepresioarekin eta desinformazioarekin aurre egitea. Shock-aren doktrinaren aurrean, guk argi daukagu, ez dugu beldurrik.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Atutxa Sainz jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ATUTXA SAINZ** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on, guztioi.

Egia esan, Fernández andrearen diskurtsoak gaur ez gaitu harritu. Maiatzeko hauteskunde kanpainan be ikusi genduan PPko hautagai andreak Bizkaiko segurtasuna aldarri bihurtu ebala bere diskurtsoan. Eta esan behar dogu bertan apur bat harritu egin gintuela, baina gaur ez.

Foru Aldundiak eta Batzar Nagusi honeek ez daukagulako inolako eskuduntzarik edo ardurarik segurtasun arloan.

Ni la Diputación Foral ni estas Juntas Generales tenemos competencias en materia de seguridad.

Pero esto es algo que usted, señora Fernández, conoce perfectamente y lo sabe perfectamente. Pero ustedes desde el Partido Popular han decidido hacer bandera de esta cuestión, que estamos de acuerdo que es una cuestión vital, por supuesto, por supuesto que sí. Hemos escuchado su intervención, que no dista mucho, de lo que, como le he recordado, pudimos oír con cierto asombro durante la campaña para las elecciones a Juntas Generales. Se lo escuchamos en los debates con cierta sorpresa, porque hablar de una cuestión, para la cuál como Cámara no tenemos ninguna competencia, como le refería en su momento, nos sorprendió, hoy ya no.

Mire, nosotros y nosotras desde el Partido Nacionalista Vasco no basamos ni nuestro discurso ni nuestra política en el ámbito de la seguridad sólo en el recurso a la mano dura, al palo y tentetieso, al populismo punitivo, como ya se le ha recordado aquí, al populismo punitivo, al que el discurso de la extrema derecha les está arrastrando, les está arrastrando.

Saben perfectamente que estamos en contra de la prisión permanente y revisable. Por sentido común, como usted decía, estamos en contra de la prisión permanente y revisable. Y, usted, no duda en incluirlo como uno de los puntos claves de su proposición no de norma. Es decir, cuando alguien incluye un punto en el que sabe que el resto de los grupos estamos radicalmente en contra, evidentemente, lo que no busca son apoyos, y lo que no busca son consensos. No lo hace.

Kriminalitate indizeak gure herrialdean ez dira neurritz kanpokoak, Estatu eta Europako batz bestekoaren azpitik dagoz. Baina nik ez dot estatistikarik erabiliko. Estatistikak oso baxuak izan arren, ez dabe laguntzen, ez dabe balio estatistika horreetan sartzen diran pertsonak kontsoletako, hori egia da. Ganera, segurtasun alorreko gaietan, sarri askotan, insegurtasun pertzepzioa da benetako estatistiken gainetik nagusitzen dana.

Para nosotros y nosotras la seguridad ciudadana es una cuestión vital. Desde el Gobierno Vasco y desde nuestros ayuntamientos se está realizando un importante esfuerzo por incrementar y rejuvenecer las plantillas de hombres y mujeres encargados de velar por nuestra seguridad.

Eta gogoratu, Fernández andrea, barritze prozesu horrek hainbat eragozpen jaso zituen Partido Popularra gobernuan egon zan azken aldian.



Orain bai, argi izan behar dogu ezinezkoa dala bazter eta txoko bakotxean polizia bat jartzea. Hori guztiz ezinezkoa da. Segurtasun absolutua, delituak egiteko pertsonak dagozan bitartean, guztiz ezinezkoa da, guztiz ezinezkoa da.

Lo que tenemos claro es que las policías que velan por nuestra seguridad tienen que trabajar, ya sea local, ya sea Ertzaintza, etcétera, tienen que trabajar de manera coordinada y deben de estar atentos a aquellas nuevas formas de delincuencia que puedan aparecer en nuestras calles. Y también estamos de acuerdo con algunas de las apreciaciones que han hecho quienes nos han precedido en el uso de la palabra, en que muchas veces ese ámbito de la inseguridad y del delito no está solamente en la vía pública, también está en el domicilio.

Tenemos claro también, para finalizar, que lo que no vamos a hacer es tomar parte en esta estrategia, le vuelvo a insistir, de populismo punitivo, que están impulsando desde el Grupo Popular, desde el Partido Popular. Y, por lo tanto, nuestro voto será contrario a la proposición no de norma. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, eta erantzunen txandara pasatuko gara, hortarako Talde Berezia Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Fernández Angulo andrea, zeurea da verba.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Muy buenos días de nuevo. Había presentado esta propuesta, desde luego, con ánimo de acuerdo, y tan es así que escuché muy atentamente la respuesta a la interpelación que presenté el pasado mes, he hice esta propuesta pensando en eso que ahora he descubierto que ustedes llaman populismo punitivo. Yo escuché a su jefe de filas, señor Atutxa, y lo que pidió, y además, los medios recogieron estupendamente, es decir que está en la hemeroteca, lo que pidió es que se endurecieran las penas porque estaba enormemente preocupado por la reincidencia en los delitos, de manera que, si uno repite la propuesta que inicialmente planteé para tratar en comisión informativa, usted me hubiera dicho que soy inmovilista y que no tenga ninguna capacidad ni ninguna cintura política para hacer una propuesta que pueda ser aceptada por su grupo, y cuando soy permeable modifico esa propuesta, y la acerco hacia la intervención de su jefe de filas, porque además como usted me ha dicho en alguna ocasión, que es que ustedes son unos jeltzales ordenados, pues yo entendí, oiga, si su jefe de filas dice que hay que endurecer la legislación, sobre todo para aquellos que reinciden en los delitos, cosa que además es una cuestión que es compartida también, y hemos dado sobrados ejemplos, por el Partido Popular, creía que iba a concitar su apoyo. Pero si hago una cosa, usted me dice que soy inmovilista, y si me adapto al discurso de su jefe de filas, pues usted me acusa de populismo punitivo.

Mire, con relación a la intervención de la portavoz de Podemos. Es que el primer punto de mi propuesta habla de diálogo, habla de participación, nosotros no queremos coartar debates como los que usted ha planteado. Lo que no le consiento, y ya se lo digo desde aquí, es que usted ponga en duda el compromiso que este grupo tiene con los delitos sexuales que se producen en el ámbito privado. Pero lógicamente, usted sabe muy bien que, este grupo impulsó un pacto de estado en esta materia. Y que también aborda esta cuestión, entonces no le permito que, ante la opinión pública, no le admito que, ante la opinión pública, usted pretenda que mi grupo pueda proyectar esa imagen que, en realidad, usted sabe que, no es así.

Por tanto, diálogo y participación, no solamente de responsables políticos e institucionales, también en esa mesa hablábamos de que participara la ciudadanía y se podía hablar de esa necesidad de incrementar también el gasto social. Hombre, sucede una cosa, que cuando vamos a las estadísticas, cuando vemos los resultados de ejecución presupuestaria, es evidente que año tras año, se incrementa el gasto social, lo que ocurre es que las estadísticas de criminalidad, señalan que no hay una correlación entre gastar más en el ámbito social y la

criminalidad baje. Pero no me niego a darle ese debate, a mi ese debate también me parece interesante. Y, por tanto, me parecía que era una oportunidad que se pudiera abordar también en esta mesa, a ver si es necesario profundizar. Usted cierra la puerta a esa posibilidad. Y esto es así. Dicen es que ustedes lo que pretenden es generar alarma social. Yo solamente lo que hago es ver lo que opinan los ciudadanos de Bizkaia, oiga, es que ustedes nos han trasladado recientemente un estudio sociológico, hablaba el portavoz del grupo nacionalista de que es un tema vital. Fíjese si es vital que en ese estudio sociológico que ustedes nos han remitido recientemente al grupo, pues señala que el tercer problema más importante para los vizcaínos es la delincuencia e inseguridad ciudadana. Primero hablan de la actividad económica y del empleo, luego de los problemas relacionados con el empleo, pero muy cerca señalan este problema.

Pero en ese estudio hay una cosa que me parece más importante, porque a veces uno dice, ¿cuáles son los problemas que le parecen más relevantes? Y puede ser que sean permeables a eso que decía la portavoz de Bildu de la alarma social. Pero es que la siguiente pregunta en ese estudio es ¿qué problema le afecta a usted más personalmente? Y ahí es más complicado hablar de alarma social. También el tercer problema para los vizcaínos. Hombre, ya sé yo y usted también, que es un modelo de seguridad, y el del Partido Popular es muy distante, yo le garantizo que ahora voy más tranquila por las calles. Hace 10 años iba más intranquila, ahora voy más tranquila, usted me entiende. Claro, evidentemente que tenemos una visión de la política y de la seguridad pues que está en las antípodas, esto es así, afortunadamente lo sabe todo el mundo.

Claro que los ciudadanos debemos ser conscientes en estas Juntas Generales de cuáles son las preocupaciones de los ciudadanos. Pero es que aquí parece que es que cualquiera puede hablar de los problemas de los vizcaínos, salvo el PP. Porque a ustedes les molesta que hablemos de las preocupaciones que tienen los vizcaínos, y claro, para ser útil, señor Rico, hay que darles la razón a ustedes. Porque si uno hace una propuesta que no es la del Partido Socialista ya se convierte en el Partido que no es útil. Bueno ya ha sido el colmo cuando usted ha mencionado sistemáticamente a Vox, que estamos aquí en Bizkaia, en fin, que aquí no tienen representación. Pero es que, de alguna manera, fíjese, que usted me ha recordado a ellos, me ha recordado a ellos en su intervención, ¿sabe por qué? Porque ellos también hacen una cosa que a mí me parece muy peligrosa, y que usted ha hecho hoy con el tema de la prisión permanente revisable, diciendo: sigue habiendo casos luego la solución que ustedes han puesto sobre la mesa no es la adecuada. Ellos también lo hacen. Lo hacen con el pacto contra la violencia de género, cada vez que hay una mujer asesinada al resto de demócratas nos tiran ese pacto a la cara, a mí me parece muy irresponsable caer en eso. Hombre, las medidas, las leyes no produce efectos inmediatos, pero me parece que es positivo, que si hay un criminal que ha cometido un delito de especial gravedad, que los profesionales, no los políticos, dicen que no esta reinsertado, me parece que los responsables políticos tenemos una obligación de protección a la sociedad, y que por tanto aquellos que no están reinsertados, y que pueden volver a cometer esos delitos de especial gravedad, debemos proteger a la sociedad de que se vuelvan a incorporar, y por tanto, garantizar que cuando vuelvan a la sociedad haya garantías de que no reinciden. Pero, de verdad, no haga eso, no haga eso porque se parece mucho a su discurso y se parece mucho a esa irresponsabilidad en la que ellos caen. Yo sí que creo que las medidas no surten efectos en el corto plazo, claro que no, en el medio, en el largo plazo eso es posible.

Dicen ustedes, no tenemos competencia, y yo creo que tenemos una responsabilidad si pagamos por un servicio público tendremos derecho a exigir...

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Fernández andrea, mesedez, bukatzen joan.

La Sra. **FERNÁNDEZ ANGULO** andreak: Finalizo ya. En términos de eficacia y eficiencia, y eso es lo que también se pretende desde esta propuesta. Lamento que no salga adelante, pero creo que eso no hará que los vizcaínos sigan preocupados en materia de seguridad ciudadana y sigan exigiéndonos a los responsables institucionales del territorio un mayor compromiso con la búsqueda de soluciones ante esta problemática, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berba.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Me parece estupendo que usted no me lo consienta. Puede consentírmelo o no, pero realmente la imagen la proyecta usted solita, no es que yo le esté ayudando a nada, es que sólo hace falta escucharla un poco, yo voy a ser muy breve porque ya se lo decía en mi primera intervención, su diagnóstico no es acertado, es un diagnóstico con un interés claro por generar alarma social, que de eso es de lo que viven usted y su partido, y usted lo que desea es centrar el ataque sobre determinadas personas, sobre las personas precisamente más vulnerables de nuestra sociedad. Y como le decía eso tiene un riesgo, y unas consecuencias que ustedes deberán asumir si mantienen ese discurso. Y la solución que plantea además tampoco es útil, lanza la idea de que las penas más eficaces son las penas de prisión y cuanto más largas mejor. Y, permítame, ya sé que no lo ha dicho, pero yo voy a leer entre líneas porque lo que ustedes quieren decir y no dicen es que quieren utilizar las cárceles como contenedor de lo que ustedes no consideran personas, sino desechos humanos. Que es lo que, para ustedes, parece que empiezan a ser las personas en situación de exclusión social. Y supongo que habrá oído hablar de la reinserción, porque usted hablaba de ella ahora, porque aparece en el artículo 25.2 de la constitución, pero ya me dirá usted, realmente, ¿la prisión permanente revisable cómo garantiza esto? Dice las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social, una función además que a muy duras penas y muy de lejos cumple el sistema penitenciario del que nos hemos dotado, señora Fernández, dígame usted cómo la prisión permanente revisable va a garantizar que haya un descenso del nivel de criminalidad y además que mejore la reinserción de las personas presas. Permítame que le diga, no garantiza absolutamente nada, tenemos muy cerquita experiencias como la de Portugal, con penas mucho más bajas que las españolas y no hay un mayor nivel de inseguridad en las calles que el que puede haber aquí. Y hay otros países, digo, otros ejemplos, por si le ilustran, cómo Holanda que siguen cerrando prisiones. Mire, en 2017 cerraron 19 prisiones. Noruega es otro ejemplo de un sistema penitenciario diferente, contrario precisamente al que usted plantea, con un sistema de cárceles abiertas, que se basa en niveles de confianza y responsabilidad. Precisamente ahí sí trabajan la reinserción y tiene una de las tasas más bajas de reincidencia del mundo, fíjese, ya ve. Hay otros modelos mucho más eficaces que lo que usted propone, pero esto requiere articular otro tipo de medidas, requiere un modelo social y cultural muy completo, por el que usted no está dispuesta a trabajar. Y luego tenemos otros ejemplos que son los que a ustedes les gusta: el estadounidense. Que es con el que pretenden, a ver si se nos pega un poco. En el que el nivel de criminalidad está disparado, y algunos estados no solo contemplan además la cadena perpetua sino la propia pena de muerte, y como ve, pues no sé, deben de tener un nivel de eficacia estupenda, no, por los resultados que tienen. Mire, señora Fernández, si quiere mejorar la percepción de seguridad de la ciudadanía arremanguese y exiga una respuesta contundente y decidida por parte de las instituciones vascas y del estado, así como de todos los sistemas que la componen, para que toda la ciudadanía tengamos vidas que nos merezcan a todas y a todos ser vividas. Cuando en esta Cámara se nos llena la boca a todas hablando de no dejar a nadie atrás, la realidad nos dice que las políticas públicas son en la mayoría de los casos un paliativo y que no atacan el fondo del problema. Y por eso seguimos creciendo en desigualdad y por eso seguimos creciendo en pobreza. Por tanto, lo adecuado a mi entender sería llevar el debate a qué modelo de sociedad queremos, en primer lugar, y si hay que hablar

de policía y de seguridad, reflexionar precisamente sobre el papel que la policía debe tener en ese modelo de sociedad que queremos construir y no al revés, que es lo que hacen ustedes.

Pero de ésto, ya le decía antes que, se hablado largo y tendido en el Parlamento Vasco. Nosotras seguimos pensando que la seguridad no es solamente cosa de policías, de jueces o de prisiones, sino del conjunto de la comunidad y de las instituciones, se trata de ofrecer respuestas a los problemas y situaciones que hay de fondo, adicciones, enfermedades, pobreza, desigualdad en la mayor parte de los casos. Por tanto, las políticas de seguridad, a nuestro modo de ver, deben estar integradas por políticas sociales, por políticas económicas, por políticas culturales, entre otras cuestiones, y es indispensable incorporar propuestas de justicia restaurativa, como la mediación, y no aumentar las penas ni extender la prisión permanente revisable, y priorizar el desarrollo de más y mejores estrategias para la prevención y persecución de delitos que atentan contra las libertades, contra la justicia social, contra la igualdad y la sostenibilidad. Éstas son nuestras prioridades, la defensa del bienestar y de los derechos de todas y de todos, y dado que no compartimos ni el fondo ni las formas ya entendemos que usted también lo entenderá que no vamos a apoyar esta moción.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Rico Lezama jauna, zeurea da berba.

El Sr. **RICO LEZAMA** jaunak: Gracias. Señora Fernández, ¿que nos parecemos a Vox? Menudo morro, hay que tener rostro, yo no se lo puedo decir de otra manera, hay que tener rostro para venir aquí y soltar lo que ha soltado en su primera intervención y lo que acaba de soltar en su segunda intervención. Mire yo le voy a recordar algo que dijo usted y que tuvo su cierta gracia: si vuela como un pato, anda como un pato, y habla como un pato, es Vox.

Señora Fernández, es Vox, aunque la sigla sea el Partido Popular, tal y como se lo han recordado muchos de los que me han precedido. Hay que tener cuajo para venir aquí y decir que los demás nos parecemos a Vox, alucinante. Le repito lo que le he dicho antes, creo que el Partido Popular ha emprendido en Euskadi un rumbo hacia lo desconocido. Y yo lo siento mucho de verdad, lo siento mucho por la dejación, por la dejación que está haciendo su partido.

Volviendo al tema, se lo he dicho claramente, y me sorprende una cosa, me sorprende que no me haya rebatido ni uno de los puntos que yo le he dicho, ni uno, porque no puede, porque no puede rebatirlos, y me sorprende. Le he dado hasta datos para que comprobara rápidamente si lo que decíamos era cierto, que lo es, y sorprende, que habiéndole quitado cada uno de las bases de los tres puntos, usted haya decidido salir aquí y acusarnos a los demás de parecernos a Vox, en vez de defender los puntos de su iniciativa.

Y yo le he dicho que cualquier incremento de las infracciones penales requieren que las instituciones competentes se pongan manos a la obra, y le he dicho que, efectivamente, es un dato objetivo, que en el año 2018 hubo un incremento con respecto al año 2017 en esas infracciones penales, se lo ha dicho la representante de EH Bildu perfectamente, usted juega con los datos, usted mezcla infracciones penales, que engloban delitos y faltas, y cuando quiere juega con la pelotita por aquí para hablar sólo de delitos, juega con la pelotita por aquí para hablar sólo de faltas, y lo mezcla todo. Los informes de los que usted habla, sabe que engloban infracciones penales, que son delitos más faltas. Si usted me habla de infracciones penales, mantenga esa comparativa durante toda su intervención, porque si no es hacer trampas, es hacer trampas. No vale comenzar con infracciones penales luego acabar con delitos, para luego ir a faltas, depende el dato que me convenga, y se lo ha dicho perfectamente la representante de EH Bildu, no vale, es hacer trampas, y por supuesto que no es útil. Y no porque

no esté de acuerdo con el Partido Socialista, si eso es lógico, fijese, con el Partido Socialista no están de acuerdo otros grupos de la Cámara, pero la utilidad, la utilidad al menos desde nuestro punto de vista, que no le tiene por qué importar ni hacer que sea de una forma o de otra su trabajo, pero la utilidad evidentemente, se hace trabajando desde datos reales, y no manipulando esos datos para que me dé el resultado que yo quiero, porque eso no vale.

Y le he recordado que ese dato de 2018 es objetivamente mejor que el dato de 2013. Lo había preparado porque a veces pone en duda los datos, cuando el señor Jorge Fernández Díaz expuso que España era la campeona de Europa de la seguridad con un dato de 46,1 sobre 1.000 infracciones penales. Y en Bizkaia en 2018 estamos por debajo de ese dato, señora Fernández, ¿cuándo mentía el PP, en 2014 u hoy en esta Cámara? ¿Cuándo mentía el PP? Porque en algún momento mentía. En algún momento mentía. Quiero que quede absolutamente claro, el compromiso del Partido Socialista con la seguridad integral es claro y manifiesto, cualquier incremento de los datos de inseguridad ciudadana, requieren una respuesta clara y evidente por parte de las instituciones competentes, competentes, competentes, se lo vuelvo a decir. Habla usted de la necesidad de ser altavoz de los ciudadanos, que no, que a los ciudadanos se les oye perfectamente, que nos ponen aquí para solucionar sus problemas, en base a nuestras competencias. ¿Donde está esta iniciativa en el Parlamento Vasco? No está, porque no quieren, les importa realmente poco la solución real a este problema, lo que quieren es un titular en algún medio de comunicación, punto. Y con eso no se juega, claro que no se juega, porque eso es, sinceramente, hacer un flaco favor a la ciudadanía. Y también se lo he dicho antes, y quiero que lo entienda perfectamente. Su modelo es fracasado. Fracasado cuando ustedes nos dicen que la solución a la delincuencia es subir las penas le decimos, como bien ha dicho la señora De Madariaga, que en España las penas ya están por encima de la Unión Europea, y, por cierto, le quiero recordar, creo que lo ha dicho también el representante del Partido Nacionalista Vasco, España es uno de los países más seguros del mundo, del mundo, y los datos de Bizkaia son mejores que la media de España. Por lo tanto, señora Fernández, yo lo único que le pido es que cuando nos traiga aquí un problema, a poder ser, sea competencia de estas Juntas, y, en segundo lugar, que cuando hablamos de datos, utilicemos el mismo término comparativo para no hacernos trampas, nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Duque Santacoloma andrea, zeurea da berba.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko- Lehen esan badut ia guztia esanda zegoela, bada, oraingoan ere are gehiago. Lehen azaldu dudana bezala, datu objektiboak versus pertzepzioaren eztabaidan ere sakontzen ari gara gaurkoan. Eta zuek ez duzue datu objektiboetan eragiten, iraurketa partziala egiten duzue, hori bai, baina datuak finean datua dira, eta ezin dira manipulatu. Egon gaitzke datu horien irakurketaren eztabaida horretan baina egon gaitzke hemen agian luze horren inguruan.

Baina versusaren beste aldean dagoena, aipatu dudana, pertzepzioa, beldurraren pertzepzioa subjektiboa den heinean, hori bai, manipulatu daiteke, eta hori da, lehen esan dudana bezala, zuek egiten duzuen. Hori da beldurraren doktrina zabaltzea.

Como decía, en vez de profundizar en las consecuencias de los cambios penales que antes he mencionado, que como bien sabéis y le hemos recordado aquí no revierten en las cifras de los delitos, porque se está planteando un debate con tres propuestas, tres medidas son las que habéis propuesto, se está hablando de estos temas con una cierta ligereza, diría yo, y me pregunto si conoce el porcentaje de reincidencias que hay en los casos de homicidio, ¿cuántas personas que han cometido un homicidio y salen en libertad reinciden en ese delito? ¿Lo saben? ¿Qué porcentaje de la población carcelaria responde al perfil al que ustedes están haciendo hoy alusión en los casos de homicidio, de violación y demás? ¿Qué

porcentaje de los presos y presas que hay en este momento en la cárcel responden a ese perfil? ¿Cuántas veces se ha aplicado la prisión permanente revisable desde su aprobación en 2015? ¿Una, dos, ninguna? ¿Cuál es la máxima condena aplicable o cuál era antes de la aprobación de la mencionada cadena perpetua? ¿Cuántos años podía pasarse una persona por un caso de homicidio? ¿20, 25, 30 años, 40 igual? Me gustaría saber si conocen las respuestas a estas preguntas.

Ez naiz berriro katramilatuko eztabaida berean, esan dugun bezala errezeta berdinarekin zatozte benetan gaian eta problematikan sakondu gabe, eta zuen errezeta, esan dudana bezala, errepresioa, beldurraren zabalpena eta desinformazioa da, eta gustatuko litzaidake jakitea, nik lehen nire interbentzioan aipatu ditut bi adibide, zehazki gure ustetan indarkeria matxistari aurre egiten dieten bi adibide argi aipatu ditut, Skolae programaren kriminalizazioa, gustatuko litzaidake jakitea zein den zure iritzia programa horren inguruan, edo zein den zuen iritzia Murtzian onartu berri den Pin parentalaren inizatiba horretan. Uste baldin baduzue horrelako neurriek laguntzen duten edo ez, indarkeria matxistaren kasuei aurre egiteko. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Atutxa Sainz jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ATUTXA SAINZ** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburua andrea.

Muy brevemente, señora Fernández, léase lo que el Diputado General dijo, de primera mano, en versión original, merece la pena, léalo, léalo. Eso por una parte, por otra parte, respecto a populismo punitivo, no es un término que haya acuñado este portavoz, ni mucho menos, ya me hubiese gustado, ya me hubiese gustado. Este es un término que ya empleó nuestro compañero Mikel Legarda en el debate en el Congreso de los Diputados cuando se estaba debatiendo, precisamente, el tema de la prisión permanente y revisable, por lo tanto, no es nuevo.

Para finalizar, señora Fernández, quisiera darle las gracias, porque hoy que venía un poco bajo de ánimos, es que ha conseguido que se me escape una sonrisa cuando ha hablado y ha dicho que su iniciativa había sido planteada de manera permeable al acuerdo. Se lo reconozco, es de lo mejor que he oído en mucho tiempo, de lo mejor, veremos cuando usted plantee algo que sea impermeable, veremos lo que será. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Eta eztabaida bukatuta botoetara jarriko dogu mozioa.

Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengo da, guztira 49 boto eman dira, baiezkoak 2, ezezkoak 47, ez da egon abstentzinorik, beraz, ez da onartu.

Gai-zerrendako hirugarren puntua.

El Sr. **SECRETARIO/IDAZKARI** jaunak:

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

3.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.11/E/2019/0002539](#))

**Autor:** Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)

**Asunto:** Medidas para el no empleo del Síndrome de alienación parental por parte del Servicio de Menores.

**Documento Principal:**  
([R.E.11/E/2019/0002539](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (5A)

**Expediente:** ([11/B/20/0000555](#))

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([11/E/2019/0002539SE](#))

**Egilea:** Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)

**Gaia:** Umeen Zerbitzuak Guraso Alienazioaren Sindromea ez erabiltzeko neurriak

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2019/0002539SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (5A)

**Espedientea:** ([11/B/20/0000555](#))

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da, beraz, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berba.

Esatea taldeek erdibideko zuzenketa erdietsi dutela eta hori izango da azkenean botoetara jarriko doguna.

Zeurea da berba, Ilardia Olangua andrea.

La Sra. **ILARDIA OLANGUA** andreak: Mahaiburu andrea, mahaikide, batzarkide eta langileok, egun on.

Aurreko hainbat plenotako hizpide izan dodan gai larri zein sensibile ekarri gaitu berriro bere egin genuen itaunetik eratorritako mozinoa tarteratzera. Gure mozinoaren eskaeraren helburua zera izan da: instrumentalizazio, manipulazio eragin finean guraso alienazioen sindromean edo esanahi bereko beste edozelako eufemismotan oinarrituta Aldundiko umeen zerbitzuak ez diezaiola inongo amari zaintza soil bat gehiago erretiratu. Hori zan gure mozioaren xedea.

Dekretuaren bidez onetsia izan den Balora tresna da gure ustez gakoetako bat.

Probablemente, probablemente el instrumento Balora fue diseñado con una finalidad bien distinta a los resultados que está obteniendo, cuando menos, en lo que se refiere al serio problema, por llamarlo de alguna manera suave, que ha causado y que es origen de la moción que presentamos. He hablado desde esta tribuna en reiteradas ocasiones del SAP, del pretendido Síndrome de Alienación Parental. De ese constructo ideado por un médico estadounidense psicoanalista Richard Gardner, que para quien no lo conozca le invito a que lea sobre él en la web. Richard Gardner que inventa en 1985 este término para utilizarlo como instrumento de defensa de padres acusados de incesto y de abuso. Según Gardner el síndrome de alienación parental es un lavado de cerebro, al cual uno de los padres, generalmente la madre, somete al hijo en contra del otro progenitor, generalmente el padre, logrando de este modo alienar, quitar ese padre de la vida del hijo para hacerlo desaparecer, pudiendo llegar el niño hasta creer que su padre abusó sexualmente de él. Eso es lo que opinaba él en su teoría, lo que, este señor, y por ende con esta teoría suya, proponía era la terapia de la amenaza, es decir, para terminar con esta supuesta programación que padecen estos niños y estas niñas, amenazar

con apartarlos de sus madres, lo que fuerza a éstos y a éstas a aceptar la relación con el progenitor con el que por alguna poderosa razón no querían tener relación.

Esaten nuen lez, seguruen dekretu bidez araututa dagoen Balora tresna honek ez zeukan, ez zeukan Richard Gardnerrek bere SAParen teoriarekin zeukan helburu berbera, baina esan beharra dugu helburua hori ez bazan bere ondorioak berdinak izan direla hainbat kasutan. Amari zaintza kentzeko eta sarritan indarkeriarengatik edo sexu-abusuengatik salatutako gurasoari emoteko, haurrak aita baztertzeko dituen arrazoiei buruzko aurretiazko ikerketa sakonik egin gabe eta bikotean izandako indarkeriagatiko aurrekariak kontuan izan gabe.

Lo cual nos ha de llevar a una seria reflexión, y creo, creo sinceramente que en esas estamos todas las fuerzas políticas que hemos transado el acuerdo que finalmente hemos alcanzado, y lo digo sinceramente. Creo que estamos actuando con responsabilidad, y mirando de frente a una realidad que viven muchísimas niñas, muchísimos menores, y muchísimas madres en este territorio. En este sentido en Euskal Herria Bildu no nos queda sino alegrarnos y mostrar nuestro más sincero agradecimiento por el esfuerzo y la predisposición y la buena sintonía que hemos encontrado en el resto de fuerzas políticas para alcanzar el acuerdo que finalmente se trae hoy aquí.

Adostutako neurriak haur zerbitzuko profesionalen lana indartzea, haurren sexu-abusuaren eta indarkeria matxistaren arloko etengabeko prestakuntza espezifikoa eskainiz. Gurasoen arteko banaketa Balora tresnan agertzen den instrumentalizazio item horrek daukan eragina edota ekarri dituen ondorioak aztertzea.

Eta hiru: azterketa horren harira Emakunde eta komunitate zientifikoko gainontzeko eragileekin batera, gaur egun haurren sexu-abusuaren arloan eskaintzen den erantzun sistemari buruzko hausnarketa bat egitea. Hala nola Kataluniako Barnahus edo umeen etxea bezalako proiektu pilotuak aztertzea.

Consideramos que todas las medidas, reflexiones y actuaciones acordadas, son un paso muy importante y se ubican en el camino que desde Euskal Herria Bildu pretendíamos. Que como lo he dicho al comienzo de mi intervención es que desde el Servicio de Infancia nuestra Diputación no se retire ni una sola tutela más a una madre amparado el desamparo de un niño o de una niña en una supuesta instrumentalización marental.

El alcanzado es un acuerdo que camina en sentido acertado en cuanto a la detección del abuso sexual infantil en nuestro territorio, y en cuanto a procurar proteger a las mujeres, a las niñas y a los niños de la violencia machista en nuestro territorio, y sobre todo, y sobre todo, estoy convencida de que este acuerdo que hemos logrado va a suponer un punto de inflexión, un punto de inflexión y un dejar de contribuir de manera inconsciente y no intencionada, de esto no tengo la menor duda, con todo un sistema perverso, que prioriza el derecho de los padres a tener consigo a sus hijos e hijas, frente al interés superior de estos niños y estas niñas. Y eso, y eso es terrible en una sociedad en la que el número de condenas judiciales por estos hechos es insignificante, y es terrible cuando aproximadamente el 20% de nuestros niños y de nuestras niñas es víctima de abusos sexuales intrafamiliares. Sin duda es un gran día para muchas vizcaínas, y fundamentalmente para muchas niñas y muchos niños de nuestro territorio. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Taldeen txandekin jarraituz, Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berba.



La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Gaur ekartzen dogun emendakin hau, Gobernu taldeko bi alderdiek eta oposizioko beste biren artean landu dogu.

Emendakin hau, ezberdinen artean landutakoa da baina helburu berdinak lortu nahi dituen, hau da, egunero hainbeste ume eta amen artean min handia egiten duen “sasi-sindrome” honekin bukatzeko lehenengo pausuak eman.

Eragin hauen artean, indarkeria instituzionalaren forma hartzen dabe, SAP sindromea, indarkeria sexuala eta matxista jaso dabezan ume eta amei aplikatzen zaienean.

Les decía que estas consecuencias, adquieren la forma de violencia institucional, especialmente cuando se aplica el Síndrome de Alienación Parental a espaldas de la violencia machista y del abuso sexual sufrido por las niñas, los niños y sus madres.

Y es en estos casos cuando las instituciones, que son las encargadas de velar por la protección y atención de las mujeres víctimas de violencia machista, que son las que han de velar también por la protección de la infancia y que han de salvaguardar el interés superior del menor, se convierten a veces en agentes revictimizadores.

Es importante tener en cuenta, que formamos parte de una sociedad con una estructura claramente patriarcalizada. Esto es, una sociedad en la que se confiere al hombre determinadas funciones, roles, capacidades y cualidades, que tienen un sesgo que favorece a los hombres y que discrimina a las mujeres. Un sesgo que está presente en todos los estratos sociales, en los sistemas de organización social y, por tanto, también en las personas y profesionales que conforman los diferentes sistemas e instituciones. Un sesgo que provoca situaciones tales como que se legitime el uso de la violencia contra las mujeres, que se cuestione y culpabilice a las mujeres víctimas de violencia machista, y esto se hace desde el sistema policial hasta el sistema judicial.

Un sesgo, que confiere mayor credibilidad a las palabras de un hombre sobre las palabras de una mujer, o sobre las palabras de sus propios hijos. Por el simple hecho de ser eso, hombre.

Un sesgo, además, que confiere sólo a las mujeres la capacidad de manipular e instrumentalizar a los hijos y a las hijas. Debe ser, que el gen de la instrumentalización, como el de la histeria, sólo forma parte de las mujeres.

Gu guztiongan dagoen joera da hau. Eta joera honen jabekuntzaz konturatzen garenean, bakarrik egin diezaiokegu aurre. Eta zoritxarrez gu guztiok eratzen gaituen joera honek mundua zelan hautematen dogun ere aldatzen du. Beraz, egoerak baloratzen ditugun eran eta gure erabakietan ere badago, eta garrantzitsua da gure egunerokoan zelan aplikatzen doguzan hausnartzea. Bakarrik honela egingo dogu aurrera.

Y les decía que este sesgo está muy presente en nuestras vidas y, por tanto, está presente en cómo valoramos las situaciones y en las decisiones que posteriormente tomamos. Y del mismo modo, la infancia que ha sido víctima de violencia machista, o víctima de abuso sexual sufre las mismas consecuencias: Y así se recoge en el convenio de Estambul. No son meros espectadores de la violencia machista, son víctimas de la violencia que se ha ejercido también sobre sus madres y en ocasiones sobre ellos mismos. Una cuestión que por pura lógica debería ser de aplicación como es la del Convenio de Estambul, o incluso la Convención de los derechos de las niñas y de los niños y adolescentes. Pero en estos casos, a veces, todo parecido con la realidad es pura coincidencia.

Eta administrazioak, adingabeen interesaren alde egitearen ordez, aiten eskubideen aldeko agente bihurtzen da.

Umea bisitatzearen eskubideen alde, eta aita izaten jarraitzearen alde, eta aldi berean, amaren eta umearen mehatxu eta indarkeria legitimatuz.

Según el Consejo General del Poder Judicial, en 2018 esas medidas de protección dictadas en casos de violencia machista, sólo en el 2,9% se suspendía el régimen de visitas entre el maltratador y sus hijos o hijas. Todavía queda mucho por hacer para que esta sociedad en su conjunto respete y defienda los derechos de la infancia y de las mujeres víctimas de violencias machistas. Y es por esto, que este acuerdo tiene tanta importancia, y dado que entiendo que el resto de grupos también señalaremos las medidas del acuerdo a las que hemos llegado, quisiera centrarme en aquellas dos que considero que tienen un mayor impacto.

Y la primera de ellas es la formación continua para las y los profesionales del servicio de infancia en abuso sexual infantil y en violencias machistas.

Y la segunda de ellas, ese análisis del efecto de la herramienta de valoración. Y un análisis que se propone además extender a los tres territorios y que junto con el trabajo que se pueda ir avanzando también, y que ya se ha iniciado en el Parlamento Vasco abre la puerta a mejorar los mecanismos de atención y protección, tanto a la infancia como a las mujeres víctimas de violencias machistas.

Como les decía, es una enmienda sustentada en el acuerdo entre diferentes, pero que comparte el objetivo de empezar a dar los primeros pasos para acabar con la aplicación de un "Seudo Síndrome" que solo genera dolor y sufrimiento.

Este acuerdo, después de votar se va a convertir en un compromiso. Y hoy damos el primer paso, y nuestro grupo estará atento no sólo a que se desarrolle, sino a que se siga avanzando en la protección y atención tanto a las mujeres como a la infancia víctima de violencia machista, en todos los ámbitos en los que esta Diputación tenga competencia.

Para llegar a este acuerdo, nuestro grupo se ha dejado algunos pelos en la gatera, porque consideramos que la situación lo requiere. Hemos trabajado con ánimo constructivo, con actitud sincera, y seguirá siendo ésta así, pero también seremos perseverantes, y esto mismo es lo que esperamos encontrar, no sólo en los grupos que sustentan al gobierno, sino en los propios responsables del Gobierno Foral a partir de hoy con este tema. Esto es todo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berba.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Señora presidenta, señoras y señores apoderados, egun on, guztioi. Quisiera con mi intervención resaltar tres elementos que me parecen especialmente importantes en el día de hoy. Por una parte, deseo recuperar algunas cosas que nos dijo el señor Murillo, Diputado de Acción Social, en esta sala el pasado 27 de noviembre. Por otra, debo poner de relieve que hayamos sido capaces los distintos grupos parlamentarios de consensuar una propuesta relativa a las medidas para el no empleo del Síndrome de Alienación Parental por parte del Servicio de Menores al abordar esta problemática. Y por último, quiero poner en valor el trabajo de los y las profesionales del Departamento de Acción Social al afrontar este problema, que se me antoja complejo y arduo, y en el que cada uno de los casos supone un auténtico reto, tanto profesional, como ético. A ellas y a ellos, muchas gracias. Nos lo dijo con claridad el señor Murillo. En un tema tan sensible

como éste el Servicio de Infancia no utiliza el Síndrome de Alienación Parental para tomar decisiones sobre la protección de los y las menores, y no lo hace porque no está aceptado como evidencia científica y en consecuencia, porque no está recogido en ninguna de las normativas que sustentan la toma de decisiones en cuanto a protección de menores en Euskadi, y por ende en Bizkaia, se trata. Por tanto, el marco legal al que se ajusta cualquier medida de protección a la infancia es la Convención de los Derechos del Niño, el Código Civil, la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, la Ley de Infancia y Adolescencia vasca y el Decreto de Instrumento común de valoración BALORA.

El marco legal es completo. Y esta herramienta común, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, es parte del marco legal. De obligado cumplimiento y uso por el Servicio de Infancia, para valorar las situaciones de riesgo o desamparo. Y en el mismo, uno de los indicadores es Instrumentalización en conflicto entre las figuras parentales y conflictos entre las figuras parentales y otros familiares significativos para el niño, niña o adolescente perteneciente al núcleo de convivencia. Es por tanto el decreto BALORA el que habla de instrumentalización.

Queremos agradecer la claridad y contundencia de sus palabras sobre todo si tenemos en cuenta que la protección de quienes más necesitan de la solidaridad de todos, y en este caso los y las menores, constituyen la razón nuclear de nuestro quehacer tanto institucional como político.

También debo poner en valor la actitud clara, sincera y proactiva de todos los grupos políticos en esta Cámara pues conscientes como somos de que un tema tan sensible como éste requiere de una menor exposición pública hemos asumido como algo propio establecer unos acuerdos que redunden en un mayor bienestar para los y las menores concernidos y para quienes deben llevar a cabo un quehacer profesional e institucional tan poco grato como desconocido.

Y en este sentido, y sin abundar mucho más en una reflexión que al menos yo pretendo breve, clara y sencilla, destaco, aunque sea para dejar constancia de ello en el Diario de Sesiones, los cinco puntos en los que se sustancia nuestra propuesta de acuerdo.

Instamos al Departamento de Acción Social a dos cosas: a reforzar el trabajo de los y las profesionales del Servicio de Infancia, ofreciendo entre otras medidas la formación específica dirigida al personal dependiente del Servicio de Infancia en el ámbito del abuso sexual infantil y violencia machista.

Segundo. A que analice las situaciones de desprotección identificadas en el Servicio de Infancia mediante la herramienta BALORA, durante los próximos 6 meses y el efecto que el ítem "instrumentalización en conflicto entre progenitores" haya podido tener para remitirlos al Gobierno Vasco y a las Juntas Generales de Bizkaia.

Y al Gobierno Vasco le instamos a tres cosas

A que analice el Decreto 230/2011, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo en los servicios sociales municipales y territoriales de atención y protección a la Infancia y Adolescencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Balora.

El citado análisis deberá hacerse a la luz de la información y análisis remitidos por la Diputación Foral de Bizkaia, según lo expuesto en el punto segundo de esta Moción, el resto de Diputaciones Forales y municipios, y recogiendo las aportaciones de la ponencia que se está desarrollando en el Parlamento Vasco, con especial foco en el efecto del ítem "instrumentalización en conflictos entre progenitores" utilizado para analizar los diferentes

tipos de situaciones de desprotección. Y en su caso, encauce el proceso en el seno de los órganos y consejos que el Sistema Vasco de Servicios Sociales tiene articulados, entre ellos y especialmente, el Observatorio de Infancia y Adolescencia, fruto de la Ley 3/2005, y el Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales creados por la Ley 12/2008.

Y, por último, a que junto a Emakunde y agentes especializados en este ámbito, realice para completar los trabajos precitados un proceso de reflexión sobre el sistema de respuesta que actualmente se ofrece en el ámbito del abuso sexual infantil y que analice, por ejemplo, el modelo BARNAHUS establecido en Cataluña con el apoyo de Save The Children.

Termino. Gracias a todos los grupos políticos en esta Cámara por el esfuerzo en orden a alcanzar este acuerdo y gracias también a todos los profesionales y demás responsables institucionales por su profesionalidad y esfuerzo abnegado a la hora de afrontar temas tan delicados y éticamente tan exigentes como éstos. Besterik ez. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Coria Yanguas andrea, zeurea da berba.

La Sra. **CORIA YANGUAS** andreak: Bai, egun on guztioi, eskerrik asko, mahaiburu anderea.

En primer lugar, queremos agradecer la disposición de los grupos políticos y el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia por la voluntad de haber llegado a un acuerdo en un asunto, efectivamente, tan delicado como el que nos ocupa. Una vez que se ha traído al debate político hay que reconocer el esfuerzo y la buena voluntad de acuerdo que ha habido. Ante todo, nuestro grupo quiere manifestar la absoluta confianza y mostrar nuestro respeto y reconocimiento a todas las personas que trabajan en los Servicios Sociales en Euskadi y, concretamente en este caso que nos ocupa, en el Servicio de Menores de la Diputación Foral de Bizkaia. Queremos aprovechar esta moción para reconocer y poner en valor, no ya su trabajo, sino la decisión de estas personas de dedicar su actividad profesional al ámbito más delicado y sensible de nuestra sociedad. Debemos tratar esta cuestión sin olvidar y, teniendo siempre presente, que los Servicios Sociales son el servicio más especial de los prestados por la Administración Pública y que, dentro de éstos, los destinados a proteger a los y las menores, son los más delicados y por lo tanto los demás debemos proteger, valorar y reforzar, desde la responsabilidad política y de gestión. Además, queremos subrayar que siempre, siempre, las personas trabajadoras de los Servicios Sociales realizan su labor sujetas a una normativa existente con el rigor y la dedicación que cada caso y cada situación merece. Cualquier toma de decisión respecto a un o una menor está sustentada por una amplia normativa y primará siempre el interés del menor ante cualquier otro interés que pueda concurrir. Así lo explicó detalladamente en este mismo pleno el propio Diputado de Acción Social en la sesión de control de noviembre de 2019. Vaya por tanto por delante nuestro respeto y agradecimiento por los y las profesionales que trabajan en el Servicio de Menores de la Diputación Foral de Bizkaia. Un sector que realiza una labor con absoluta vocación, profesionalidad y aplicando el marco normativo legal atendiendo el interés superior del o de la menor.

Ahora bien, este acuerdo al que hemos llegado con esta moción, visibiliza también lo que desde nuestro grupo siempre manifestamos: que no queremos caer en la autocomplacencia y que siempre todo es mejorable, sin ninguna duda, y este acuerdo es prueba de ello.

Queremos trasladar desde aquí nuestro apoyo al Gobierno Foral para todo lo que sea necesario, para que tanto el Área de Acción Social como el Servicio de Menores sigan siendo el orgullo de la política social en Bizkaia. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecochea jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora presidenta. No me voy a alargar mucho más de lo ya se ha explicado por todos los grupos sobre este interesante asunto. Desde el Partido Popular apoyaremos esta propuesta, máxime después de que se haya logrado un consenso por todos los partidos y con los partidos que gobiernan la Diputación, por lo que tanto nos aseguramos su cumplimiento. La propuesta que finalmente aprobaremos parece tener todo el sentido del mundo. Reforzar el trabajo de los profesionales de los Servicios de Infancia, ofreciendo formación continua, tiene todo el sentido del mundo. Analizar la aplicación de la herramienta Balora durante los próximos 6 meses y emitir un informe para remitirlo al Gobierno Vasco, tiene todo el sentido del mundo. Del mismo modo instar al Gobierno Vasco a que analice esta herramienta y tenga en cuenta el informe emitido por las Diputaciones y los Servicios Sociales municipales, también tiene todo el sentido del mundo. Todo tiene sentido, lo raro es que hasta el día de hoy no se aplicase. En definitiva, la protección de la infancia en ésta y en otras iniciativas que han venido a esta cámara es, como no debe ser otra forma, un punto en el que todos los partidos de esta cámara estamos de acuerdo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Bigarren txandari ekingo diogu. Euskal Herria Bildu taldeko ordezkaria jesarlekutik, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berba.

La Sra. **ILARDIA OLANGUA** andreak: Bai, oso labur. Duela bi hilabete Euskal Herria Bilduk gai hau eztabaidara ekarri ebanean agerian geratu zan eskuartean dekogun arazoaren larritasuna. Horrenbesteko mina ekarri dauen arazo honi lehenbailehen eman behar zaio konponbidea. Hausnartu behar dogu, birformulatu behar dogu aurre egin eta ekin behar dautsagu. Eta hori ere gure esku dago. Baina borondate politiko kontua badala ere agerian geratu da. Gaur urrats garrantzitsua egin dogu haurtzaroko zerbitzuak instrumentalizazioetan, manipulazioetan eta azken batean, síndrome faltsuetan oinarrituta babesgabetasunak detektatzeari uzteko, eta amei tutoretzak kentzeari utz diezaion.

Y este paso lo hemos dado contando, después de escuchar al portavoz del Partido Popular, con la unanimidad de todos los grupos aquí representados. Que hemos decidido cerrar filas en un tema tan delicado y tan sangrante como es éste. Hay que ponerlo en valor, yo así lo hago, entiendo que así debe ser, hace dos meses desde Euskal Herria Bildu advertimos que veníamos con la mano tendida para conseguir un acuerdo que permitiera dar pasos hacia una solución. Y así ha sido. Hoy hemos dado ese primer paso, eskerrik asko benetan, guztioi.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Ez dakit gainontzeko taldeok beharrezkoa... Ez... Ez... Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Coria Yanguas andrea, zeurea da berba.

La Sra. **CORIA YANGUAS** andreak: Bai, eskerrik asko. Sí, también sólo puedo reiterar, labur-labur, valorar, volver a valorar el trabajo de los profesionales capacitados que está sujeto como he dicho a normativa y lo realizan con rigurosa profesionalidad. Y valorar también este acuerdo al que hemos llegado de revisar en las instancias competentes y en los organismos competentes las herramientas y procedimientos de intervención para detectar e intervenir situaciones de riesgo y desamparo en niños, niñas y adolescentes.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Talde Bereziko ordezkariak suposatzen dot ez dauela parterik hartuko, beraz, eztabaida bukatuta, botoetara jarriko dogu mozioa. Bozkatu daikegu.

Eraitza hurrengoa da, guztira 47 boto emon dira, baiezkoak 47, beraz ahobatez onartu egin da.

Gai-zerrendako laugarren puntua.

El Sr. **SECRETARIO/IDAZKARI** jaunak:

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Proposición no de norma ([R.E.11/E/2019/0002060](#))

**Autor:** Escalante Mesón,Israel (EB)

**Asunto:** Las Casas de Apuestas.

**Documento** **Principal:**  
([R.E.11/E/2019/0002060](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (22A), [Enmiendas: No presentadas](#) (22B)

**Expediente:** ([11/B/26/0000441](#))

4.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak azertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Arauz besteko proposamena ([11/E/2019/0002060SE](#))

**Egilea:** Escalante Mesón,Israel (EB)

**Gaia:** Apustu-etxeak

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2019/0002060SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (22A), [Zuzenketa-eskeak: Ez dagoz](#) (22B)

**Espediente:** ([11/B/26/0000441](#))

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen taldearen eta, kasu honetan, batzarkidearen txanda da; beraz, Escalante Mesón jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ESCALANTE MESÓN** jaunak: Eskerrik asko. Bai, eskerrrik asko, egun on, ia eguerdi on, denori. Bien parece que hemos llegado a las calendas grecas. Presentamos esta iniciativa con motivo del día "Sin juegos de azar" hace ya unos tres meses, y por fin vamos a debatirla. He de indicar para empezar que la iniciativa no es nuestra, sino que simplemente hemos recabado ideas que vienen proponiendo distintas organizaciones sociales, como pueden ser Eragin o Harian, Ekintza Lubis, que trabaja, por ejemplo, con personas víctimas de la ludopatía. Simplemente hemos intentado recopilar las propuestas que hacen para llevarlos a términos legales.

En los últimos años el negocio de las apuestas y juegos de azar se está extendiendo de forma exponencial por nuestras calles y barrios, por bares y por internet. Cualquiera puede contrastar que cada vez hay más establecimientos y terminales, máquinas en bares, especialmente en barrios de clase trabajadora. También vemos que cada vez son más las empresas que hacen negocio en este sector. Y no hace falta ser una mente privilegiada para entender que esto se debe a que en esto hay negocio.

A día de hoy ya hemos tocado techo legal en número de casas de apuestas en Euskadi, hay más de 250 salones de apuestas y bingos en toda la comunidad, y de ellas la mitad en Bizkaia, decir que sólo en Bilbao 112 locales de apuestas. Además hay 11.351 máquinas tragaperras, unas 2.100 máquinas de apuestas, en su mayoría, como decíamos, en bares.

En poco tiempo las apuestas deportivas han ganado terreno al casino, al bingo y a las tragaperras. Peligro que se agrava cada día, y del que advierten las asociaciones que luchan contra la ludopatía. Dichas máquinas de apuestas son, tras las tragaperras, como decíamos, la segunda fábrica de ludopatía según indica el Ministerio de Sanidad. Esta afección es especialmente sangrante entre la población más joven de Bizkaia, que se está convirtiendo en el blanco más fácil de estas empresas que se lucran con la ludopatía tal y como denuncian las organizaciones juveniles. Pero también asociaciones, como decíamos, de ayuda a personas afectadas por esta lacra. Como éstas indican, las casas de juego se ceban sobre todo con la gente joven de estratos sociales con menos recursos, es decir, con la juventud más empobrecida y con menos oportunidades para progresar en la vida. La oferta de juego se presenta cada vez con más frecuencia en las inmediaciones de colegios e institutos de barrios populares, con la consiguiente exposición de las alumnas y alumnos al juego y a la normalización de una actividad que puede desembocar en problemas de adicción. Si le sumamos que los controles de acceso son muy laxos y a veces nulos, la participación de menores en ellos es habitual, es muy habitual. La ludopatía se está convirtiendo en la heroína del siglo 21. Euskadi fue en 2018 la comunidad líder en apuestas deportivas. En algunos barrios por las mañanas en los recreos los adolescentes se reúnen alrededor de los salones y espacios que albergan dispositivos para apostar. Uno de cada tres estudiantes de secundaria en Euskadi reconoce haber hecho apuestas deportivas recientemente. En menores de 25 años ha pasado en los últimos años de un 6% a un 25% de personas jugadoras, así el Estado Español es el país de Europa con la tasa más alta de ludopatía entre jóvenes de edades entre 14 a 21 años.

Baina ezinezkoa da ludopatiaren errealtateari zifra zehatzak jartzea Euskadin, hain zuzen ere, Eusko Jaurkaritzak gauzatzen duen Euskadi eta drogak azterlanak ez duelako jokoarekiko adikzioa aztertzen, Euskadin adikzioen arloko adituek eta ludopatian laguntzeko elkarteek aldarrikatzen badute ere.

Es imposible cuantificar y, por tanto, actuar adecuadamente contra el impacto del juego en Euskadi dado que la encuesta periódica “Euskadi y Drogas” del Gobierno Vasco no tiene en cuenta la adicción al mismo. Cosa que reclaman las expertas y expertos en adicciones y las asociaciones de ayuda a la ludopatía en Euskadi. ¿Y ante esto qué? Ante esto proponemos: controles de acceso en salones de juego, que en muchos casos son escasos o nulos, como decíamos, lo hemos indicado. Hay incluso estudios que indican que Bilbao es la ciudad más permisiva en todo el estado con el juego en menores. Defendemos que los espacios de juego deben de estar apartados en la zona de la barra de los bares y además tener un control al menos similar al de las máquinas de tabaco. Defendemos controles en la publicidad del juego. Hay una parte que no nos compete directamente. Pero hay otra parte que sí, y en lo que, si que nos compete, por ejemplo, defendemos que no se permita, que no se vuelva a permitir que haya publicidad de casas de apuesta en Bizkaibuses, por ejemplo, o en espacios deportivos patrocinados por esta Diputación, pues por ejemplo las campas de Mallona en Bilbao o en recintos como el estadio San Mamés, o Bizkaia Arena.

Solicitamos que el observatorio del juego creado cumpla su función. El último estudio realizado referente a juegos es de 2009 hecho por el Departamento de Seguridad. Y la última campaña auspiciada por el Gobierno Vasco para la promoción del juego responsables es de 2010.

Voy acabando. Ya hemos indicado que nos consta que planteamos cuestiones que no nos atañen directamente a esta Diputación, lo que queremos es que la

Diputación inste a las demás instituciones a tomar, tanto las medidas que ya han prometido estas instituciones, como las necesarias, las que sí que le competen y que son necesarias para afrontar un problema que sí afecta a nuestro territorio.

Sabemos, como indicábamos, medidas que ya han prometido tanto el Gobierno Vasco como el central, que han expuesto que se van a realizar o que se van a estudiar, algunas de estas medidas indicadas en nuestra PNN que presentábamos ya en octubre, han cambiado mucho las cosas en estos tres meses, y simplemente instamos a que esta Diputación, tanto acometa las medias que le corresponden como que presione a esas instituciones a tomar esas medidas prometidas.

Esperamos oír aquí hoy propuestas que enriquezcan este debate y no una mera evasión de responsabilidades, si ésto es un parlamento mayor o menor, y si esta Diputación de Bizkaia es una administración que hace cosas, que se demuestre en una cuestión de relevancia como ésta. Porque como dice Eragin: "no es lo que hay". Eskerrik asko arretagatik.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA/LEHENENGO LEHENDAKARiorde** andreak: Muchas gracias. Turno del Grupo Mixto Partido Popular de Bizkaia, el señor Andrade Aurrecochea, tiene la palabra.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Muchas gracias. Buenos días de nuevo a todos. La presente proposición no de norma que hoy se nos trae a esta sala de Juntas recoge, sin duda, una preocupación de nuestros vecinos con relación al fenómeno de las casas de apuestas. En los últimos años las casas de apuestas se han convertido en un denominador común de los barrios de las ciudades españolas. La cantidad desembolsada por los españoles en apuestas de carácter online aumentó en 2017 un 49% según dicen los estudios. Pero, sin embargo, la última legislación a nivel nacional sobre la cuestión data del año 2012. Han sido las comunidades autónomas las que han debido de regular este fenómeno para actualizar las leyes al nuevo boom del fenómeno.

Muchas han lanzado nuevas normativas por vía de decretos como: Extremadura, Andalucía, islas Baleares, Murcia o Madrid. Y poniendo restricciones y mayor control de acceso a menores o prohibiciones de concentración, entre otras medidas. Y digo, porque la competencia para regular a nivel regional cuestiones técnicas sobre normativa nacional corresponde a las comunidades autónomas. Una de las últimas regulaciones actualizadas ha sido la de la Comunidad de Madrid, que el pasado 14 de mayo aprobó un decreto para regular y actualizar la actividad del juego en la comunidad. Entre sus novedades destaca la distancia mínima de 100 metros entre la puerta de un local de cualquier apuesta y la puerta de cualquier colegio o centro educativo, medida que también recogen en la legislación de Baleares, Extremadura, que es el doble, a 200 metros, o la región de Murcia que la amplía a 500 metros. En ese sentido, según ha salido publicado recientemente, el Gobierno Vasco parece que quiere aprobar una normativa parecida, pero de eso hablará luego el Partido Nacionalista Vasco.

Las regulaciones autonómicas también están ampliando las normas para limitar la acumulación de locales a través de prohibiciones de cercanía entre uno y otro, así mismo, se progresa en una normativa sancionadora. La comunidad de Madrid ha establecido sanciones de hasta 9.000€ en caso de detectar a un menor en un local, aquí en el País Vasco son de 4.000€ si está presente y de 6.000€ si está jugando y la suspensión de la actividad durante 6 meses, incluso hasta 5 años si existe reincidencia.



En la Comunidad de Madrid también han anunciado que se va a establecer un control de acceso físico en los salones y casas de apuestas similar al de los casinos y bingos para evitar la entrada de jóvenes a estos locales.

Sin embargo, recientemente hemos podido leer en prensa como el Director de juegos y espectáculos del Gobierno Vasco decía, en una reciente entrevista, que constreñir el juego presencial puede ser contraproducente porque si el jugador se va al juego online se ha demostrado que la apuesta crece de 6,5€ a 15€

Ya nos vamos al juego online del que también se habla en esta moción. Porque nos dicen los expertos que está mejor regulado que el juego físico. La última normativa fue la obligación del uso de dominio en los juegos online de la aplicación punto es (.es). Antes las casas de apuestas podían operar en España desde sitios de dominios web extranjeros atrayendo jugadores españoles a portales regulados por leyes extranjeras. La ley actual del juego online introduce la obligación de jugar punto es (.es) para obligar a las operadoras extranjeras a actuar con su localización en España. Se prohibió así el acceso a usuarios españoles de casas de apuestas con dominio punto com (.com) lo que supuso un gran avance en el control regulatorio. Las asociaciones advierten de que contrariamente a lo que se cree la movilidad del juego online está mejor regulado que la presencial y piden mayor homogeneidad en la normativa.

En las apuestas por internet, como dicen las federaciones andaluzas, por ejemplo, en las apuestas por internet exigen documentación, una cuenta de crédito y hasta un límite máximo para apostar, eso no nos ocurre en los salones de juego. En las apuestas físicas, además, si ganas te dan una tarjeta blanca para que acumules allí el dinero y no tengas que salir al cajero y puedas no volver.

Contra la publicidad, de lo que también se habla en esta proposición, la normativa para el control de la publicidad, la establecen las normas de carácter general nacional. Con carácter general en España se permite a la publicidad regulado de casas de apuestas y otras actividades de azar, pero con las limitaciones que establece la ley general de publicidad y el autocontrol. Sin embargo, algunos países comunitarios han optado por un régimen más duro, como el caso de Italia, que tiene el Decreto Dignità, en el que prohíben la publicidad de actividades de juego y apuestas, el bombardeo de anuncios de casas de apuestas es uno de los principales problemas.

En esta línea también la Asamblea de Madrid ha aprobado en el mes de marzo que la radiotelevisión madrileña Telemadrid tiene prohibida la publicidad del juego online, salones de juego, o casas de apuestas. Algo también que contempla la ley de juego gallega o incorpora la andaluza. Sin embargo, a nivel estatal aún no existe ninguna prohibición al respecto. Se podría empezar, sin embargo, como en Madrid, por prohibir la publicidad del juego online o casas de apuestas, etcétera, en nuestra Euskal Telebista, pero tampoco es competencia de esta Diputación. En la propuesta también se habla de fiscalidad y se habla de establecer medidas fiscales, incluso habilitar partidas presupuestarias para atajar la ludopatía, yo me inclinaría más para adoptar medidas como la que se parece adoptar en la Comunidad de Madrid en la que el 0,7% de la recaudación de la imposición específica sobre el juego se destina a políticas de prevención y tratamiento de la ludopatía. Del análisis de todo lo expuesto podemos concluir que poco pueden hacer estas Juntas Generales o la Diputación sobre el tema de las casas de apuestas, pues las competencias o son nacionales o son de la Comunidad Autónoma, incluso pudiera haber algo de competencia municipal en algún tema. Nosotros hoy podemos recoger el sentir de los vizcaínos y trasladarlos al Gobierno Vasco y a nuestros parlamentarios vascos o diputados nacionales, para que legislen de forma adecuada. Un sentir, que me consta, del que ya son conscientes en estos foros. Por todo ello, y porque no compartimos la mitad de las propuestas que se hacen hoy, nos abstendremos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Rico Lezama jauna, zeurea da berba.

El Sr. **RICO LEZAMA** jaunak: Buenos días, a todos y a todas. Gracias, señora presidenta. En el grupo socialista compartimos con el grupo proponente la preocupación mostrada por las posibles consecuencias del juego descontrolado e irresponsable, y la necesidad en este sentido de seguir adoptando medidas de prevención, control y regulación, para evitar los peligros del juego irresponsable y de las ludopatías. En el ámbito de nuestra comunidad autónoma es innegable que a lo largo de los últimos tiempos se ha logrado realizar una serie de avances que han contado con el apoyo unánime de las distintas fuerzas políticas que también nos sentamos en estas Juntas Generales. Así se ha creado el Observatorio del Juego, que, como saben, está en fase de realización de un informe diagnóstico de la situación en Euskadi, o también la prohibición por parte del Consejo de Administración de EITB de la publicidad del juego y las apuestas.

En este mismo sentido recientemente el Gobierno Vasco ha anunciado, como se ha dicho, su intención de revisar y reformar el sector del juego en Euskadi, y mientras dure ese proceso no permitirá la apertura de nuevos casinos, salones o casas de apuestas, ni ampliaciones de locales o la instalación de máquinas de juego.

Los socialistas creemos que el objetivo es claro, debemos reducir los riesgos y evitar las problemáticas de adicción para la población en general, y especialmente entre la población joven y adolescente. Y creemos que en este objetivo todas las instituciones deben estar coordinadas en el ámbito de sus competencias. En esta iniciativa se solicitan cuestiones que no pueden ser abordadas por estas Juntas Generales sin un cambio normativo previo, por ejemplo, la legislación básica del estado en la normativa común, y también se plantean cuestiones que ya están siendo abordadas por las administraciones competentes: ayuntamientos y comunidad autónoma.

Pero este hecho no viene sino a recordarnos la necesidad de coordinación interinstitucional y transversalidad a la que el propio ministro Garzón hacía referencia en una reciente entrevista. Y es que, como saben, el gobierno del presidente Sánchez ha puesto en su agenda esta cuestión, y ya se ha anunciado que se han iniciado las conversaciones con todos los sectores e instituciones con competencias en esta materia para abordar una respuesta coordinada en relación a la regulación del juego de las apuestas y de la publicidad. Por esta misma razón, nosotros entendimos que era posible, muy posible que acabaran retirando esta iniciativa a la luz de que el gobierno del presidente Sánchez, ya había venido a recoger esta cuestión como una prioridad de actuación, recogiendo la necesidad de abordar la extensión de las casas de apuestas, así como de la modalidad de juego online, que, por cierto, quizá sea la puerta de entrada al juego más fácil para los y las más jóvenes. Así como teniendo en cuenta también la propia llamada del ministro Garzón a abrir un periodo de conversaciones con el sector y las autonomías para desarrollar una actuación integral y coordinada.

Por todo ello, nuestro rechazo a esta iniciativa tal y como está formulada, no se debe a un desacuerdo con la cuestión de fondo planteada, ni mucho menos, responde simple y llanamente a esa necesidad de actuación transversal y coordinada de la que hemos hablado y que estoy seguro, señor Escalante, que usted mismo entenderá. Creemos que es el momento de hablar, diseñar esa estrategia común y compartida, y de que se establezca el parapeto normativo que permita desarrollar todas esas actuaciones. Estoy seguro, señor Escalante, de que pronto aprobaremos conjuntamente en esta misma Cámara medidas concretas que trasladen a Bizkaia esa planificación conjunta en la que está pensando también el gobierno de España. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Herria Bildu taldeko ordezkaria, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berba.

La Sra. **ILARDIA OLANGUA** andreak: Egun on, barriro danori. Azken urteotako gauza asko jokoekin eta apustuekin lotutako establezimenduak ugaritzen ari direla hamen danok jarri dogu mahai gainean. Apostu-etxe horiek kirol ekitaldietan txertatzen dute publizitatea, batez ere, kirol emankizunetan erabiltzen dabez ikusentzuleak apostu egitera animatzeko. Joko sistema adiktiboak, etenaldirik gabekoak, sarrerako doako bonoekin eta batez bere publizitatean inbertsio izugarriak eginez. Horrekin batera gure gizarteko errealidade eta ohitura barriak substantziarik gabeko adikzioak modu kezkarria areagotzen ari dira eta horrek gizarteak eta baita erakundeak egoeraren larritasunaz jabetzera eroan behar gaitu, duda barik. Hasiara bat litzateke, eta hortaz, ludopatia osasun publikoko arazo bezala katalogatzea. Bizkaian bere, zoritxarrez, ez gara arazo horretatik libratzen.

Y, además, esta alta accesibilidad es especialmente preocupante cuando afecta a sectores de la población de especial vulnerabilidad, y en ese sentido la infancia y la adolescencia es una población prioritaria para la prevención y promoción de la salud. Por lo que es obligación de los gobernantes y de las gobernantas la de crear entornos protectores. Por tanto, es necesario emplear todas las competencias a nuestro alcance para poner coto a cuantas actividades puedan afectar a nuestra juventud en una etapa en la que se encuentra en proceso de desarrollo y consolidación de su personalidad.

Jokoarekiko menpekotasunaren arazoa, ludopatiarena hor dago, guztien bistan, baina egia da gizartearen pertzepzioa ez dala hori, are gehiago esan genezake, substantziarik gabeko adikzioak adikzioa sortzeko arriskuan dakarten portaerak nolabait normalizatuak dauzela gure gizartean.

Eusko Jaurlaritzak inketsa bat egin zuen 2017. urtean eta inkesta horren emaitzek agerian uzten dute jokoari ez zaiola benetan duen garrantzia emoten. Ez dago arazoa denaren pertzepziorik, ez zaio, behintzat, duen larritasuna emoten, inkestatutako pertsonen %24ak ez du arazotzat jotzen astean behin gutxienez edo urtean 700€ baino gehiago gastatzea apostuetan.

Badirudi adikzioez ari garenean tabakoarena, alkoholarena edo bestelako drogena, edo drogen kontsumean ari garela soilik. Ildo horretan, inkesta egiten zaien pertsonen %54ak soilik uste du jokoarekiko menpekotasunak arazo nahiko larriak edo oso larriak dakartzala norberarentzat edo inguruko pertsonentzat. Eta portzentajea %49ra jaisten da gazteen artean.

Gizartearen pertzepzioa nabarmen aldatzen da, aldiz, tabakoari, alkoholari edo beste droga batzuei buruz ari bagara. %67ak badaki tabakoa kontsumitzeak ondorio larriak dauzkala, alkoholarekin %63a da, eta kalamuarekin %62a.

Ez dago gizarte honetan edozelako pertzepziorik jokoarekiko menpekotasuna arazo larri bat dana. Eta hori oso larria da, eta horren ondorioak suntsitzaileak dira pertsonentzat eta arazo hori daukanaren inguruarentzat.

Se tiente a la clase trabajadora que normalmente no puede acceder a un trabajo estable, dado al enorme paro crónico existente, a que arriesguen sus rentas ganadas en trabajos precarios, no es extraño que en los barrios y en las localidades donde menos renta hay sea donde más proliferen las casas de apuestas y más negativos sean sus efectos. Éstas afectan especialmente a la juventud, ya que la falta de expectativas y de un futuro estable es el caldo de cultivo perfecto para dosis rápidas de adrenalina, donde conseguir dinero sin esfuerzo.

No es admisible que las casas de apuestas aumenten día a día sus beneficios y dejen a las familias y al conjunto de la sociedad la obligación de costear íntegramente el tratamiento a las personas que se han enganchado al mismo. Es de justicia, por lo tanto, aumentar la contribución que los beneficios de estas empresas tienen que hacer al conjunto de la sociedad para que se pueda tratar de manera eficaz a las personas adictas al juego, y para que se puedan investigar esos mecanismos y prevenir futuras adicciones. De forma física o a través de internet, lo que se esconde detrás de cada apuesta es lo mismo, te hacen creer que no es necesario trabajar para generar riqueza, que puedes invertir tu dinero y si lo haces bien lo multiplicarás. Este cuento neoliberal obvia que tu beneficio implica que alguien como tú esté perdiendo su dinero, también obvia que un día has ganado, pero al siguiente puedes perder mucho más. No es cuestión de suerte que en última instancia sea el dueño de la casa de apuestas el único que gane, es cuestión de matemáticas.

Elkarrekin Bizkaiak aurkeztu dauen ez arauzko proposamenarekin bat gatoz, eta bertan eskatzen dana geure egiten dogu, hortaz, gure aldeko bozka izango dau proposamenak. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Atutxa Sainz jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ATUTXA SAINZ** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egun on, barriro.

Nuestro posicionamiento con respecto a la proposición no de norma que plantea hoy, en este caso, el señor Escalante, lamentablemente va a ser el voto en contra. Digo lamentablemente porque coincidimos en muchas de las cuestiones que de fondo se plantean desde el grupo Elkarrekin Bizkaia. El problema surge con algunas de las medidas concretas que pide. El señor Escalante nos ha pedido que enriquezcamos el debate y desde luego desde nuestro grupo es lo que vamos a intentar.

Y voy a ir repasando una por una, las medidas que ustedes proponen en su proposición no de norma.

En primer lugar, revisar los distintos tipos de gravamen que aplican las normas forales a las actividades del juego y apuestas con el fin de financiar programas de rehabilitación y tratamiento de la ludopatía.

Aquí tenemos ya el primer problema. ¿Por qué? Porque esa Norma Foral del impuesto sobre actividades del juego, de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 del Concerto Económico, se rige por las mismas normas sustantivas y formales que las establecidas en cada momento por el Estado. Se trata de un tributo concertado de normativa común. Si hay algún cambio en este tributo a nivel del Estado, no tenga la menor duda, señor Escalante, que ese cambio vendrá por medio de un decreto foral normativo a estas Juntas Generales y que lo tendremos que votar, y lo votaremos a favor. Pero no está en nuestras manos, no está en manos de esta Cámara. Ese cambio debería de darse, por lo tanto, en las cortes generales, y vamos a estar de acuerdo, vamos a estar de acuerdo.

Segunda cuestión. Ustedes plantean que el incremento de recaudación por las actividades del juego sea destinado a la financiación de programas para prevenir la ludopatía. Segundo problema que tenemos. Darle a un tributo un destino finalista contraviene el principio de unidad de caja, que implica que todos los ingresos tributarios van a un fondo común. Y desde este fondo se asignan después a las diversas partidas de gastos según

presupuesto. El fin que ustedes persiguen puede ser compartido, pero no el medio, no el medio. No podemos decir este tributo es para ésto.

Para recaudar más sí, pero luego tiene que ser vía presupuesto y partida de gasto a donde se destine.

Ludopatiaren sustapena geldiarazteko asmoz, funts publikoekin edo Foru Aldundiaren partaidetzarekin babestutako gune eta erakundeetan inolako joko- eta apustu-lokalen publizitaterik edo sustapenik ez baimentzea.

Eusko Jaurlaritzaren jokoari buruzko erregelamendu orokorrak publizitatea eta jokoaren sustapena murrizten ditu. Hala ere, hala ere, guk uste dugu Foru Aldundiak birpasatu egin leike kasuz kasu zer gertatzen den, bere instalazioetan, eta... hori egin dezakegu.

C, ludopatiaren aurkako sentsibilizazio-kanpainak egitea arazo honetan lanean ari diren erakundeekin batera.

Ez da foru-eskumena, dakizuenez, Eusko Jaurlaritzaren eta udalen eskumen-esparruan sartzen da.

D letran eskatzen duzue jokoaren eta kirol-apustuen egoerari buruzko azterlan bat egitea lurralde historikoan. Dakizuenez Eusko Jaurlaritzak Jokoaren Euskal Behatokia jarri du abian, eta Euskadiko jokoaren egoerari buruzko azterlan bat egiten ari da, amaitzeaz dago, amaitzeaz dago.

E puntuan eskatzen dozue lurralde Historikoko Errehabilitazio-elkartek eta -zentroek ludopatia prebenitzeko eta laguntzeko egiten dituzten programei aurrekontuetan laguntzea. Eta gure erantzuna da ez dala foru eskumena. Gaur egun, Enplegu eta Gizarte Gaietako Sailaren eta Eusko Jaurlaritzako Osasun Sailaren laguntza ekonomikoa jasotzen ari da Bizkaiko Ludopatak Laguntzeko Elkarteak, bai eta zenbait udalena ere. Hori da oraingo errealidadea.

En la segunda parte de su proposición no de norma instan también, o pretenden que instemos a la modificación de la ley 4/1991 reguladora del juego en la comunidad Autónoma del País Vasco para limitar, frenar, la concentración de los locales de juegos y apuestas en las zonas con mayor densidad poblacional, limitar a 300 metros radiales su distancia a centros educativos o de salud.

Con respecto a este punto, ustedes también saben que la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea estima que las restricciones a la libertad de establecimiento y a la libertad de prestación de servicios deben justificarse por razones de orden público, protección de vulnerables, de la salud pública y en cualquier caso deben ser proporcionadas y no discriminatorias.

También conocen ustedes perfectamente que recientemente el Tribunal Supremo ha anulado la normativa autonómica de la Comunidad Autónoma Valenciana, que regulaba las distancias entre establecimientos de juego por no haber sido suficientemente razonada la proporcionalidad de la medida.

Y como ustedes también sabrán, en el caso del Ayuntamiento de Bilbao, la justicia anuló medidas similares en una de sus Ordenanzas. En esta cuestión tenemos que hilar muy fino, y tenemos que justificar muy muy bien, tenemos que justificar muy muy bien. Que no quiere decir que no estemos de acuerdo en que habrá que tomar alguna medida de ese tipo, pero lo tenemos que justificar muy bien, porque, evidentemente, quienes están al otro lado, quienes están defendiendo sus intereses económicos y empresariales no van a dejar de recurrir ante los

tribunales cualquier medida, cualquier medida, que no la justifiquemos muy, muy bien. Tenemos, como les digo, que hilar muy fino.

Para finalizar, hablan de inspecciones de salas de juego, de limitar el acceso. Decirles que la unidad de juegos y espectáculos de la Ertzaintza junto con las policías locales ha realizado al nivel de la Comunidad Autónoma más de 1.200 inspecciones, se han detectado infracciones, hay dos expedientes sancionadores, porque se han identificado a 16 menores.

Las multas han oscilado entre 4.000€y 6.000€por menor identificado, y es evidente, y es evidente, que desde la autoridad competente se va a seguir con esta línea de trabajo y de actuación.

En definitiva, señor Escalante, por resumir, le hemos puesto encima de la mesa algunos de los retos que tenemos que superar, si queremos, evidentemente, llevar estas cuestiones a buen término, y tenemos que superarlas conjuntamente, es decir, desde el punto de vista de nuestro marco competencial, y desde el punto de vista de esa seguridad jurídica de que lo que hagamos, que estamos de acuerdo en hacerlo, esté bien hecho. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Erantzunen txandara pasatuko gara, hortarako Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria, Escalante Mesón jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ESCALANTE MESÓN** jaunak: Kaixo, berriro. Queremos dejar claro que no es ninguna broma y que el juego puede arruinar la vida de quien se engancha, son palabras de Mikel Torres alcalde de Portugalete y líder del PSE en Bizkaia el pasado 17 de diciembre.

Como hemos podido comprobar por la intervención del resto de grupos, por lo menos hay una cierta sensibilidad con este tema que es bastante grave. Lo malo es que no se va a traducir en que apoyen nuestra iniciativa, ya podría ser, pero no.

Con las intervenciones que ha habido decir que sí que el nicho más peligroso y complicado es el del juego online, por internet, pero realmente no hemos entrado en ello porque se escapa de largo de nuestras competencias y de hecho no lo hemos tocado, aunque hemos tocado cosas que no nos competen, pues porque esto directamente se escapa bastante ya de largo.

Contestar al señor Andrade, al representante del Grupo Popular, que poner a Madrid como ejemplo tras lo de EuroVegas es un poco curioso. También hay que decir que Madrid es comunidad que estarán regulando todo lo que quieran, pero, sin embargo, presentan el problema bastante más acuciante que en el territorio histórico de Bizkaia o por lo menos está habiendo una relación bastante más grande de la que está habiendo aquí frente a las casas de apuestas.

Por otro lado. Contestar con el manido argumento del tema de las competencias, creo que no estamos enfadados o esta Diputación no creo que esté enfadada ni con Gobierno Vasco, ni con ayuntamientos, ni con Gobierno Central, espero. Debería de haber un cierto diálogo interinstitucional, y en nuestro caso quiero decir que mi grupo considera que nuestro espacio político Elkarrekin Unidas Podemos no lo ponemos fácil, pero nuestro espacio político consideramos que es un medio y no un fin, y, por tanto, pues en nuestro caso asumimos que hay que presionar a incluso nuestro compañero y en mi caso camarada, Alberto Garzón a que tome las medidas que ha prometido que va a tomar, y, por tanto, consideramos en su

momento no retirar la iniciativa a pesar de que tanto como se ha indicado, Gobierno Vasco y Gobierno Central habían prometido algunas de estas medidas que proponíamos en nuestra iniciativa. Decir que se ha limitado por el Gobierno Vasco lo que estaba ya en su tope, me parece cuanto menos un brindis al sol. Si que es cierto que se podría haber aumentado esa limitación, pero por lo menos las licencias no han aumentado, y se va a mantener esa restricción.

Por concluir, simplemente varios de los puntos indicados sí que se pueden llevar a cabo por esta institución, no nos vale eso de evadir responsabilidades o escudarse en que sí que en algunos de los puntos depende de otras instituciones, pero lo que no queremos sobre todo por ejemplo es que se repitan casos como éste, que haya publicidad de casas de apuestas en cosas que competen directamente a esta institución como son los bizkaibuses, así que nada más, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecochea jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora presidenta. Como decía anteriormente, agradezco al partido proponente el haber traído a esta sala de Juntas un tema que preocupa, mayoritariamente a nuestros vizcaínos, nuestros vecinos. No es una competencia foral, como ya se ha ido relatando aquí, lo he comentado yo antes, es competencia nacional, regional, municipal, una parte foral pero bueno, es interesante que se hable en esta sala de Juntas, para que veamos pues cuál es la posición de los diversos grupos sobre este problema que todos conocemos y todos compartimos. Desde luego noticias como la reciente en la que se decía que nuestros jóvenes han integrado las apuestas, el juego online y las casas de apuestas como una de sus formas de ocio, es un tema preocupante, en el que todos tenemos que poner algo para evitarlo. Desde luego creo que es una realidad, lo de las casas de apuestas, el juego online que ha superado a los legisladores, la velocidad con la que ha evolucionado todo esto, ha superado la capacidad normativa de las instituciones estatales, regionales y municipales. Pero es un tema interesante que hoy en esta sala de Juntas todos consensuamos en que sobre este tema hay que trabajar de una manera o de otra.

De todas formas, por ejemplo, el hecho de que en el 2017 esta misma Diputación Foral haya entregado el premio ON Bizkaia a la start up Euskal Kirol Apostuak a la mejor trayectoria de apuestas, y a una mejor trayectoria de como una start up que aglutina a todos los procesos relacionados con las apuestas en el nivel on line, no ayuda mucho. Eso puede crear un poco de confusión cuando estamos diciendo que queremos luchar contra ello, pero, por otro lado, le dimos el premio ON Bizkaia en el año 2017 a esta aplicación. Como digo, creo que queda mucho por trabajar, comparto también como decía el compañero del Partido Socialista que es un tema que hay que hacerlo coordinado entre todas las instituciones y partiendo del nivel nacional tendremos que ir bajando, poco a poco, para ir aproximándonos a nuestros pueblos, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Rico Lezama jauna, zeurea da berba.

El Sr. **RICO LEZAMA** jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Agradezco al señor Escalante que ponga de ejemplo, efectivamente, la actuación llevada a cabo por Mikel Torres, secretario general de mi Partido, pero también alcalde de Portugalete. Porque, efectivamente, como alcalde de Portugalete ha tomado una decisión, y es que como administración competente en este ámbito ha desarrollado una campaña, precisamente, para

prevención de estas adicciones sin sustancias, que se llaman, como puede ser la ludopatía. Y creo que efectivamente, se lo agradezco, señor Escalante, que esta actuación de Mikel Torres como alcalde de Portugalete es un ejemplo ha desarrollar en muchos otros municipios, y en algunos, por cierto, ya se desarrollan gobernados también por otras formaciones políticas.

En cualquier caso, usted reclamaba el derecho a tener una posición propia, incluso para reclamarle a su camarada el señor Garzón algunas cuestiones. Eso ya lo iremos puliendo, pero entiéndamelo bien, yo precisamente se lo he dicho y se lo vuelvo a decir, nuestro voto contrario a tal y como está redactada la iniciativa viene precisamente porque compartimos la reflexión hecha por el Ministro del Gobierno de Pedro Sánchez el señor Garzón. Porque entendemos que, efectivamente, esto requiere de una actuación conjunta de las diferentes instituciones que vaya en el mismo sentido y que, cada uno en el ámbito de sus competencias vaya desarrollando todas estas cuestiones. No entienda, se lo ha dicho también el representante del Partido Nacionalista Vasco, que ese voto en contra va en contra del fondo de esta cuestión, es más, yo le adelanto, aquello que sea decidido por el Gobierno de España contara con el voto a favor del partido Socialista, como no puede ser de otra manera, y usted entenderá, pero evidentemente el propio señor Garzón ha dicho que es el momento, lo dijo la semana pasada, que es el momento de abrir un período para hablar con el propio sector, y para hablar con el resto de las instituciones que tienen competencias en esta materia. Y eso es así porque, como se le ha dicho ya en esta intervención, como le he dicho yo sin entrar tan al detalle, como ha hecho el señor Atutxa, existen cuestiones que usted plantea en su primer punto, de hecho, todas las cuestiones que se plantean en el primer punto, son cuestiones o que no son competencia de esta Diputación Foral, o que la que puede ser competencia lo es simplemente por la transposición de normativa común. Que sería el primer punto que es en el ámbito de los impuestos por el juego. Pero yo se lo digo, vamos a votar en contra de su iniciativa porque tal y como está formulada, pues no responde a las competencias que tiene esta Diputación Foral, pero voy a hacer un poco aquí de adivino, le vaticino que en breve usted y yo, Partido Socialista, Podemos, Partido Nacionalista Vasco y algunos otros grupos de esta Cámara muy posiblemente, acabaremos votando sobre esta cuestión la trasacción de políticas que nuestro Gobierno en España, por ejemplo, ha acordado. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berba.

La Sra. **ILARDIA OLANGUA** andreak: Eskerrik asko. Azpimarratuko gura neuke gure mezua, gure asmoa ez dagoela debekuaren bidean. Hori argi geratzea gurako neuke. Kontsumo arduratsua alde egin nahi dogu, jokabide horien benetako arriskuak gizarteratzea, eta arriskuak eta kalteak murriztea.

El portavoz de Euzko Abertzaleak, ha citado a las condiciones que el Alto Tribunal Europeo establece a fin de poder restringido o clausurar locales de este tipo. Precisamente he mencionado en mi primera intervención que uno de los primeros pasos que se deben de dar desde esta institución y desde los diferentes gobiernos es catalogar la ludopatía como problema de Salud Pública. Y, precisamente, es uno de los argumentos que el Alto Tribunal Europeo plantea como motivo para poder clausurar o restringir este tipo de aperturas y de locales. Ahí tenemos la puerta para hacerle frente a esta restricción de aperturas o permisos de clausuras de locales de este tipo.

Baita ere Atutxa jaunak aipatu egin dau, aztertu daitekeela, kasuz kasu zer gertatzen ari dan hainbat tokitan. Nik uste dot ildo honetan instituzio honek ere badaukala zer esaterik, zer egiterik eta batez bere ez dago asko bilatu beharko, hain zuzen bere gobernu honek subentzionatzen dauzen kirol ekipo gehienek kirol lekuak honelako publizidadez beteta



baitagoz. Apostu etxe eta online plataformen publizidadez beteta dago, eta hor bai dago zereginik.

Hori ez baimentzea, etxe honetatik sustatu daitekeen kontu bat da, erraz sustatu daitekeena, gainera. Hori baita zuen ardura eta Aldundiaren kompetentzia. Ildo honetan esan dodan moduan Institutuzio honek badauka zer esaterik eta batez bere zer egiterik prebentzioan, apostu-etxeen publizidadea desagertze lan horretan, kirol eta aisialdi guneetatik, batik bat, gure adin txikikoak horretan dabilz eta. Eta horretarako diru-iturriak behar diranez Elkarrekin Bizkaiak proposatutako arau fiskalen berrikuspena ezinbestekoa da, eta batez bere apostu-etxeen eta osasun publikoaren aferan kokatu beharreko ludopatiak instituzioen arteko alkarlana eskatzen dau, eta zentzu horretan guztian lehen aurreratu dodan bezala geure bozka aldekoa izango da, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Eta eztabaidarekin bukatzeko Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Atutxa Sainz jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ATUTXA SAINZ** jaunak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Muy brevemente, señor Escalante, desde el grupo Nacionalistas Vascos queremos reafirmar que ante esta cuestión nuestra actitud va a ser una actitud de espera y colaboración, ambas cosas.

Espera, porque en aquellos ámbitos que nosotros le hemos recordado que no tenemos capacidad de actuación, qué medidas se adoptan, y desde luego, nosotros vamos a estar dispuestos a estudiarlas, acordarlas y llevarlas adelante. De ahí esa actitud, vamos a decirlo así, de espera.

Y de colaboración, y también actitud activa. Vamos a ver cuando dentro de muy poco tiempo el informe del Observatorio del Juego que depende del Gobierno Vasco va a ver la luz, vamos a ver qué conclusiones y qué recomendaciones se aportan ahí, y, evidentemente, a la luz de lo que ese informe nos pueda decir, se tendrán que tomar las medidas normativas que estén recomendadas en ese mismo informe, a través de la modificación del reglamento del juego.

En cuanto a la publicidad. Está claro que tenemos también otro problema, señora Ilardia, cómo le decimos una entidad privada, la que sea, la que sea, club del deporte que quiera, porque realmente está muy extendido, ¿qué publicidad puede llevar o no? ¿Qué patrocinador puede tener o no? Nosotros creemos que hay una manera, igual que en su momento se cambió la ley y se limitó la publicidad del tabaco y el alcohol, se podría hacer. Desde luego a las instituciones les resultaría mucho más fácil aplicar esa ley que la situación actual en la que podemos estar. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, eta eztabaida bukatuta botoetara jarriko dogu arauz besteko proposamena.

Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da, guztira 48 boto eman dira, baiezkoak 16, ezezkoak 30, abstentzino 2 egon dira, beraz, ez da onartu arauz besteko proposamena.

Gai-zerrendako bosgarren puntua.

El Sr. **SECRETARIO/IDAZKARI** jaunak:

5.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Proposición no de norma ([R.E.11/E/2019/0002075](#))

**Autor:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Asunto:** La normativa reguladora de Participación Ciudadana y la creación y regulación de Los Consejos Sectoriales de Participación.

**Documento Principal:** ([R.E.11/E/2019/0002075](#)), ([R.E.11/E/2019/000223](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (23A), [Enmiendas: Admisión a trámite](#) (23B)

**Expediente:** ([11/B/26/0000449](#))

5.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Arauz besteko proposamena ([11/E/2019/0002075SE](#))

**Egilea:** Fernández Angulo, Amaya (GM/TB-PPB)

**Gaia:** Herritarren parte hartzea arautzen dauen araudia eta parte hartzerako Arlo Kontseiluak sortzea eta arautzea

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2019/0002075SE](#)), ([11/E/2019/000223SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (23A), [Zuzenketa-eskeak: Izapidetzeko onartzea](#) (23B)

**Espediente:** ([11/B/26/0000449](#))

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkariaren txanda da beraz, Andrade Aurrecoechea jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo. Con la presente proposición no de norma desde el Partido Popular queremos propiciar la elaboración de una Norma Foral de participación ciudadana que regule y clarifique la forma y modo en la que nuestra ciudadanía podrá colaborar y participar con estas Juntas Generales. Se trataría de poner a las continuas demandas de participación que nosotros mismos y nuestros vecinos nos solicitan, solución. Participación y democracia son dos realidades que no pueden concebirse aisladamente, una sociedad será tanto más democrática cuando además de garantizar un conjunto inalienable de derechos posibilite y promueva para la ciudadanía una participación mayor y de más calidad. La finalidad última de los procesos de participación ciudadana es llegar a conseguir las condiciones sociales para que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades para opinar, expresar y participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos. Es indudable la importancia que las organizaciones ciudadanas y el tejido asociativo han tenido y tienen en la vertebración de la sociedad civil. Lo que nos debe conducir a regular nuevas formas de participación en la que la ciudadanía y las organizaciones sociales hagan posible avanzar en la conformación de un modelo de gobierno que promueva el diálogo de calidad con la ciudadanía, facilitando su participación en el diseño y evaluación de las políticas públicas. El derecho a la participación entendido como el derecho de toda persona a intervenir por sí o por medio de sus representantes en el gobierno de su país aparece proclamado en diversos instrumentos, en el ámbito nacional el artículo 9.2 de la Constitución Española consagra expresamente el deber de los poderes públicos de fomentar la participación ciudadana

cuando expone que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. Remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitar la participación de los ciudadanos en la vida social, política, económica y cultural.

Se propone en el primero de los puntos de nuestra iniciativa la presentación por la Diputación Foral de un proyecto de Norma Foral de Participación Ciudadana. Nuestra pretensión con la Norma Foral es que se establezca un marco para el ejercicio de la participación ciudadana de manera real y efectiva para lo cual todos puedan involucrarse en el desarrollo de las políticas públicas y de la acción del gobierno, es decir, las decisiones que afectan a su vida cotidiana sin menoscabo alguno de las instituciones de participación existentes.

La Norma Foral debe tener como pretensión impulsar la participación real y efectiva de todos y todas en consonante con el contexto actual y de la demanda ciudadana de más democracia. Esta Norma concretará y materializará el derecho a la participación ciudadana con mecanismos que abran los centros de decisión política y administrativa. El proceso participativo que también debe impregnar la función legislativa, que se complementa con la representación popular. En una democracia los representantes deberían discutir y aprobar leyes con bases en las necesidades, demandas, inquietudes y experiencias de las personas a quien representan. Una de las formas para lograrlo es mediante la inclusión de grupos y colectivos y de personas que tienen conocimientos prácticos o teóricos sobre los temas que se busca legislar, pero no solamente la fase de tramitación de una iniciativa legislativa, sino incluso en su origen, en la decisión inicial de optar por un contenido legislativo u otro.

Y resulta trascendental que dicha participación, en el proceso legislativo no sea ocultada al legislador, y evitar por ello que se produzcan situaciones como la padecida en esta institución con el proyecto de Norma Foral por la que se modifica la Norma Foral 13/2013 del Impuesto sobre la Renta, que ha tenido entrada en las Juntas Generales de mesa de 14 febrero, en el que se remite documentación en la que brilla por su ausencia las alegaciones presentados en la tramitación del proyecto por un llamado sindicato de trabajadores y trabajadoras.

Se desnaturaliza la participación real y efectiva de los ciudadanos en el procedimiento legislativo si cualquiera de las alegaciones ciudadanas realizadas, únicamente, son conocidas por el Gobierno Foral.

Esta participación activa y pública también es relevante para evitar la exclusión de sectores que no cuentan con los medios para hacer llegar su opinión a nuestros representantes. A esta petición se suman la nuestra por la proposición, la creación y regulación de los consejos sectoriales de participación ciudadana, a semejanza de los existentes en numerosos ayuntamientos como órganos de participación de carácter informativo, consultivo, de control y de formulación de propuestas que permiten la participación ciudadana y el diálogo permanente de la ciudadanía y sus organizaciones en la gestión de cada uno de los sectores o áreas de la actividad Foral.

En cuanto a la enmienda planteada por Euskal Herria Bildu agradeciendo, como no podía ser de otra manera su aportación, no podríamos aceptarlas, porque la primera dilata los tiempos en los que nosotros solicitamos su puesta en marcha, nosotros pedimos seis meses, y ellos alargan a un año. Y, por otra de sus propuestas consideran necesario hacer un proceso participativo para crear y regular los consejos sectoriales de participación. Algo que nosotros estamos interesados que se pongan en marcha cuanto antes. Agradeciendo su aportación, la tendremos que rechazar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Zuzenketa aurkeztu dauen taldearen txanda da, beraz,

Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berba.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Talde Berezia-PPk aurkeztutako Arauz Besteko Proposamenaren arrazoiketari horrela dio: Parte hartzearen garrantziak arauen bitarteko erantzuna gauzatzea eskatzen du. Arauen bitarteko erantzuna Herritarren Partaidetzarako Arau baten bidez egindako lege-erregulazioaren eta Herritarren Partaidetzarako Arlo Kontseiluak sortu eta arautzearen bidez egindako gauzatzearen bidez lortuko litzateke.

Argi dago “Parte Hartze” hitza talde politiko guztien ahotan dabilela. Hitz berbera bai, baina horren atzean parte-hartzearen inguruko oso kontzeptu ezberdinak daude.

Todo el mundo habla de PARTICIPACIÓN, pero la realidad es que, como ya en otras ocasiones hemos visto en esta Cámara, detrás de esa palabra hay conceptos muy diferentes.

Hain zuzen, horregatik aurreko legegintzaldian, EH Bilduk proposatu zuen Azterlan Batzordea eratzea, parte hartzearen inguruan dagoen aniztasuna kontuan hartuz, Bizkaiko herritarrek parte hartzeko eredu propioaren diseinuan guztiok parte hartzeko eta guztion ekarpenekin aniztasun handiagoa izango duen parte hartze eredu izateko asmoz. Azterlan Batzordea sortzea aho batez onartu zen eta 2017ko martxoan eratu zen batzordea. Maiatzean hasi ziren adituen batzorderatzeak, azaro arte. Azterlan batzordearen azken txostena 2018ko urrian eztabaidatu eta onartua izan zen EAJK, PSEk, PPk eta Talde Bereziak emandako aldeko bozkekin. EH Bilduk eta Podemosk bozka partikular bana aurkeztu genuen.

EH Bilduk ez zuen bat egin batzordeak aurkeztutako azken txostenarekin, bereziki, Bizkaiko Foru Aldundiari egindako gomendioak, guztiz ez-nahikoak zirelako, gure ustez.

En la pasada legislatura, durante algo más de un año estuvimos debatiendo sobre participación ciudadana en la Comisión de estudio creada a propuesta de EH Bildu. Contamos con las comparencias de personas expertas en la participación ciudadana y finalmente se elaboró un Informe que fue aprobado en octubre de 2018 por PNV, PSE, PP y Grupo Mixto, mientras que EH Bildu y Podemos presentamos sendos votos particulares, en el caso de EH Bildu, entre otras cuestiones porque considerábamos absolutamente insuficiente las recomendaciones realizadas a la Diputación de Bizkaia.

Baina azterlan batzordearen lana ez zen bakarrik txosten hori egitea, adituen batzorderatzearen bidez, uste dut talde guztiek ikasi genuela zerbait, kasu batzuetan adostasun handiak ziren adituak plazaratutakoekin, beste batzuekin ez hainbeste, baina ikasi, guztiok ikasi egin genuen.

Uno de los temas de debate en todas las comparencias fue la necesidad o no de una Norma Foral de Participación Ciudadana. EH Bildu defiende que esa Norma puede ser un instrumento para impulsar la participación de la ciudadanía. Entre las personas expertas no había acuerdo. Algunas defendían su necesidad, otras advertían que podía ser un corsé demasiado estrecho y que podía limitar la participación, en la medida en que se regulaba. Al mismo tiempo, quienes defendían la necesidad de la Norma Foral tenían claro que la Norma por sí, no solucionaba las dificultades existentes, ni garantizaba sin más la participación. Y EH Bildu comparte esta idea.

Pero, además, había un punto de acuerdo muy claro: más importante que tener una Norma es cuidar y mimar el proceso que nos puede llevar a elaborar esa Norma. Es decir, más que a la Norma en sí, tenemos que darle importancia al proceso para elaborar esa Norma.

Y por eso hemos presentado nuestra primera enmienda.

Talde Berezia-PPk planteatzen du: “Bizkaiko Foru Aldundiak Herritarren Partaidetzarako Foru Araua aurkeztu dezala Legebatzar honetan 2020ko ekaina baino lehenago”.

Hau da, Aldundiak egin dezala Foru Araua eta hemen eztabaidatu eta onartu dezagun. Beraz, parte-hartzerako Foru Araua egitea, herritarren parte-hartzerik gabe.

Eta EH Bilduk proposatzen duena da, horren orde: “Bizkaiko Foru Aldundiak prozesu parte-hartzailea abian jar dezala, Herritarren Partaidetzarako Foru Araua egiteko eta Batzar Nagusi hauetara aurkezteko, urtebeteko epean.

El señor Andrade ha dicho que no va a aceptar la enmienda, entre otras cosas porque se alargan los plazos, claro que se alargan, porque un proceso participativo exige tiempo, precisamente este es uno de los grandes debates que hubo en la comisión. ¿Cómo hacer la participación ciudadana teniendo en cuenta cuáles son los límites de tiempo dentro de una institución, y la imposibilidad a veces de compaginar esos dos tiempos?

Para EH Bildu, sin embargo, la cuestión no es hacer una Norma, sino poner en marcha un proceso participativo para elaborar esa Norma Foral. Y eso es lo que planteamos en nuestra primera enmienda.

Eta hori izan zen, hain zuzen, Azterlan Batzordeak egindako Txostenari aurkeztutako bozka partikularrean Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzen genion lehenengo konpromisoa: “Bizkaiko herritarrek zertan eta zelan parte hartu nahi duten argituko duen prozesu parte hartzailea martxan jartzea.”

Bigarren zuzenketa Arloko Kontseiluei dagokie.

Talde Berezia-PPk planteatzen du: Bizkaiko Foru Aldundiak Herritarren Partaidetzarako Arlo Kontseiluak sortu eta arau ditzala.

EH Bilduren ustez, ezin dugu, alde batetik, Parte-hartzerako Foru Araua proposatu, eta hortik kanpo, Herritarren Partaidetzarako Arlo Kontseiluak. Kontseilu horiek txertatuta egon beharko dira Foru Arau horretan eta horregatik gure bigarren zuzenketan planteatzen dugu lehen puntuan planteatutako prozesu parte-hartzaile horrek azter dezala Foru Arauaren atal moduan, Herritarren Partaidetzarako Arlo Kontseiluak sortzeko eta arautzeko aukera.

Eta oso garrantzitsua iruditzen zaigu prozesu parte-hartzaile horretan Arlo Kontseiluei buruz hitz egitea, jakin nahi dugulako herritarrek edota elkarteek parte-hartzeko Kontseilu horietan zein, nolako helburuak eta baldintzak planteatzen dituzten.

El Grupo Mixto-PP nos plantea en la Justificación de la Proposición No de Norma que “Los Consejos Sectoriales de Participación Ciudadana se constituyen en órganos de participación de naturaleza consultiva, informativa, de control, asesoramiento, y propuesta, que canalizan la participación de los ciudadanos y espero que, de las ciudadanas, aunque en su intervención el señor Andrade ha hablado de las y los, y entidades asociativas en aquellas concretas materias que les conciernen”

Para EH Bildu hablar de participación no es hablar sólo de asesorar o hacer propuestas, creemos que tenemos que hablar también de participar en la toma de decisiones.

Eta horretarako beharrezkoa ikusten dugu prozesu parte-hartzailea eta ez Bizkaiko Foru Aldundiak egitea inorekin kontatu gabe, ez foru araua ez arlo kontseiluak sortu eta arautu. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria, Escalante Mesón jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ESCALANTE MESÓN** jaunak: Eskerrik asko berriro. Por nuestra parte decir que con un mal cálculo de fechas quisimos también enmendar la propuesta, ya que la idea en el fondo es buena, bienvenido sea el fomento de la participación, pero veíamos mejorable la iniciativa, la propuesta del Partido Popular. De entrada, nos chocaba que la propuesta viniera del grupo que en Comisión, y lo acaba de hacer antes también, insinuaba que la participación es aquello de que la ciudadanía o que el pueblo vote cada 4 años. Y de ahí nuestra sorpresa de que presentara ésto, pero bienvenido sea, igualmente.

Por nuestra parte echábamos en falta dos cuestiones, la primera sería el tema información, la cuestión de la información, porque como punto de partida vemos necesario un proceso de empoderamiento de la ciudadanía y para este empoderamiento lo necesario de entrada es la información. Esta institución es una gran desconocida para para el pueblo, pero además es bastante opaca y de hecho lo es incluso para quienes estamos dentro.

Y, por otra parte, considerábamos como segundo punto que la propia Norma Foral, a nuestra forma de entenderlo, debería de ser elaborada de forma participada, debería de ser producto de un proceso participado, y como tal requiere unos plazos que ya han indicado desde EH Bildu, que son más dilatados de los que nos proponen desde el Grupo Popular. Si queremos que este proceso participado, que una norma de participación ciudadana funcione debidamente, necesita unos plazos más dilatados, y o lo tenemos muy rápido y lo tenemos mal, o lo tenemos bien y tardaría un poco más. Por tanto, estábamos más de acuerdo con la enmienda propuesta desde EH Bildu.

Y, por esto, aunque como decíamos, compartimos la buena intención de la iniciativa no apoyaremos la iniciativa ya que la intención es buena, a nuestro criterio, pero se queda insuficiente, es mejorable. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Gil Llanos andrea, zeurea da berba.

La Sra. **GIL LLANOS** andreak: Buenos días a todos y a todas, egun on, guztioi. Gracias, Presidenta. Empezaré diciendo que una vez más volvemos a tratar en este Pleno la cuestión de la participación ciudadana y sobre cómo enfocarla para hacerla efectiva en nuestro territorio. Y como es un debate recurrente en esta Cámara, me habrán oído decir más de una vez que los socialistas apostamos por una nueva actitud política en la que la ciudadanía se sitúe en el centro de esa política, y se asume con convicción que una democracia sólida requiere de una gestión de lo público, abierta, transparente y participativa, y, para ello, ponemos en marcha herramientas y procedimientos para hacerlo posible. Entre otras cosas porque es la mejor manera de aprovechar todo el talento que existe en nuestra sociedad. Por lo tanto, participación ciudadana como pieza fundamental del sistema democrático, de la actuación

política y de la actividad institucional. Yo creo que hasta aquí estamos todos de acuerdo con diferentes matizaciones.

Pero es que aquí no hay nada nuevo bajo el sol, y esto ya lo debatimos y lo acordamos en el mandato anterior. Lo que pasa es que a los señores y señoras del Partido Popular se les olvida que también acordamos cómo íbamos a pasar de las musas al teatro, o de la teoría a la práctica, así que les recordaré algunas cosas.

La primera, y a mí me parece fundamental, es que la experiencia de lo que conocíamos en otros lugares que funcionaba bien, nos decía, que la participación no se improvisa, que requiere de reflexión, de metodología y de planificación. Por eso en junio del 2016, como ha dicho la señora Urkaregi, aprobamos por unanimidad poner en marcha una comisión de estudio de participación, que después de más de un año, y con la participación de más de una docena de expertos y las aportaciones de todos los grupos de esta Cámara, se elaboró un informe de conclusiones.

Y les recuerdo también, porque parece que hay a quien se le olvida todo, que uno de los debates nucleares fue sobre si había que normativizar o no la participación, y la conclusión mayoritaria fue descartarlo. Porque una norma en sí misma, como ha dicho la señora Urkaregi, no impulsa la participación, es más, algunos expertos como ella bien ha recordado, consideraban que podrían burocratizarla o encorsetarla. Por eso optamos por un camino distinto, que nos permitiera definir nuestro propio modelo de participación, y elaboramos un decálogo de recomendaciones para avanzar en este camino. Y lo lógico hubiera sido que en lugar de volver atrás en los debates viéramos el grado de cumplimiento de esas recomendaciones para evaluar asimismo el grado de compromiso que la Diputación Foral de Bizkaia tiene con la participación ciudadana y esta Cámara tiene con la participación ciudadana.

Y les hago un somero repaso. Pedíamos realizar un mapa de experiencias participativas promovidas por y desde la Diputación, a golpe de ratón, ustedes lo pueden comprobar cliqueando en la página de Bizkaia.eus se van a encontrar el mapa de la participación realizado con seis ejes de actuación. Les invité a leerlo.

Pedíamos también avanzar en la consolidación de la participación ciudadana como mejora de la calidad democrática de las instituciones, y no solo estamos avanzando, y construyendo participación día a día a través de los consejos sectoriales que ya están creados y que los foros en los que participamos de las experiencias como gobierno abierto, sino que participamos en aquellos otros foros que aportan nuevas experiencias y recomendaciones para mejorar la participación ciudadana y luego incorporarlo a nuestro quehacer diario.

Pedíamos también diseñar e implementar un código de conducta, y ese código de conducta, el espíritu de esa recomendación, está recogida en la norma de incompatibilidades y conflictos de intereses.

Se pedía también realizar un plan de participación, y ese plan de participación ha finalizado en el 2019, ahora se está en evaluación, y se está en el impulso del nuevo plan de participación para Bizkaia.

Se pedía también el desarrollo de mecanismos que facilitaran la participación y su evaluación. Pues bien, en la página web pueden comprobar que hay un apartado dedicado a Bizkaia abierta, guión participación, donde se puede acceder, no sólo a toda la información, sino a la capacidad de ejercer el derecho a la participación por parte de la ciudadanía.

Pedíamos también contar con herramientas necesarias que posibilitaran la participación. Actualmente se está trabajando en una guía de recursos y cómo llevar a cabo los procesos participativos, guía de recursos que formará parte de los documentos y del quehacer para la propia formación del personal de la Diputación.

Se pedía también reforzar la colaboración con agentes sociales, empresas, instituciones y colectivos, y aquí me voy a detener un poco más, creo que esto es muy interesante, porque según la propuesta del Partido Popular y las enmiendas, es como si nos quisieran descubrir los consejos de participación ahora de repente. Pues resulta que los descubrimos hace más de dos décadas y hay 38 consejos de participación ya en marcha, y en este momento está en proceso un nuevo consejo de participación, que es el Consejo de Participación de las Mujeres de Bizkaia, que verá pronto la luz y que se está haciendo desde el inicio para su funcionamiento de manera participada con las mujeres y con los colectivos que las representan.

Se pedía también medidas para garantizar la participación de los grupos representados, y una de las medidas que se han puesto en marcha la pueden ver ustedes también a través de la iniciativa Bizkaitarren sarea. Que intenta involucrar a las personas y entidades voluntarias para tomar parte en las iniciativas de participación que se dan institucionalmente. Se pedía también explorar líneas de trabajo e interlocución entre instituciones para desarrollar las experiencias piloto, y se está trabajando con Gobierno Vasco, ayuntamientos y Diputaciones en compromisos de Gobierno abierto y participativo.

Se pedía también incrementar la publicidad activa, la accesibilidad, la comprensibilidad y les invito a que lean el portal de Bizkaia gardena, así que para el grupo Socialista esta es la cuestión nuclear y sobre la que debiéramos centrar el debate. Si se está cumpliendo lo acordado, si estamos avanzando realmente en participación, si hacen falta más herramientas y mecanismos, si los que tenemos cumplen la función de la que habíamos proyectado, es decir, hagamos una evaluación que nos permita mejorar para avanzar, y no proponer cuestiones y debates que nos vuelven a la casilla de salida.

Por eso vamos a votar en contra de la iniciativa del Partido Popular, porque como ya dije en el anterior debate creemos en la participación y su capacidad para construir una sociedad activa, implicada, complicada, corresponsable de la vida política, social, económica y cultural, porque es la mejor manera de construir sociedad, de construir país, y votaremos en contra porque queremos seguir avanzando en esta dirección y no retroceder, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, eta Euzko Abertzaleak taldaren ordezkaria, Edesa Gómez Andrea, zeurea da berba.

La Sra. **EDESA GÓMEZ** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, egunon, guztioi.

El grupo Mixto Popular nos trae una propuesta donde insta a la Diputación a la presentación en esta Cámara de una Norma Foral de participación ciudadana además de a la creación y regulación de los consejos superiores de participación. Y Bildu ha presentado una enmienda donde propone que el proceso de la duración de dicha norma sea a través de un proceso participativo, y parece ser que el Grupo Mixto Popular no la aceptará.

Recordaba la señora Urkaregi a lo largo del debate que la pasada legislatura se creó una comisión de estudio sobre participación ciudadana, comisión de la cual después de unos meses de debate, después de unos meses de comparencias de expertos en el tema a propuesta de los diferentes grupos, se redactó un informe de conclusiones en el cual en



su punto cuatro se establecen una serie de recomendaciones. Las conocen ustedes, ese documento está a disposición de todos, y son unas recomendaciones que todos tenemos, que todos pretendemos que se lleven a cabo. Pues bien, esta Diputación está siguiendo esa hoja de ruta marcada por esta Cámara, por las Juntas Generales de Bizkaia, la Diputación está cumpliendo lo acordado por estas Juntas Generales con respecto a participación, y supongo que eso es lo que todos queremos, lo que habitualmente se le exige a esta Diputación es que cumpla lo que se acuerda en esta Cámara, y eso es lo que está haciendo, es un decálogo, diez recomendaciones de las cuales algunas ya se han llevado a cabo, y otras se están llevando a cabo. La señora Gil ha enumerado el desarrollo de esas acciones, que responden a esas recomendaciones, que no voy a repetir, pero sí que quiero poner en valor, que son acciones que esta Diputación está llevando a cabo y que son la clave para poner las bases para conseguir una participación ciudadana real. Como pueden ver la Diputación está haciendo su trabajo, un trabajo que esta Cámara le encomendó, un trabajo, un uniforme y unas recomendaciones que salieron del trabajo de los grupos que conforman esta Cámara de varios meses y sin duda tenemos que ponerlo en valor, y que tenemos que aprovechar, porque ese fue el objetivo de la ponencia, que fue usted señora Urkaregi la que solicitó que se creara esa ponencia y estamos cumpliendo el objetivo. Y en esas ponencias se habló, sí, se habló mucho sobre elaborar o no una Norma Foral, sobre normativizar o no la participación ciudadana, y la conclusión fue mucho más allá, va mucho más allá de hacer una norma y encorsetar un proceso que debe regirse por la confianza y la transparencia. Desde nuestro grupo entendemos que el debate es real, debe de responder a qué tipo de participación queremos y cómo debemos de llegar a esa participación real de la ciudadanía, y no tanto centrarnos en si es necesaria una Norma Foral no.

Y, por ello, quería recordar algunas de las reflexiones de los expertos que se dieron en la ponencia que creo que son muy importantes y que debiéramos de tener en cuenta y que también se han recordado a lo largo del debate. Decía Antxon Gallego: la aprobación de una Norma Foral sobre esta materia no determina ni condiciona la calidad democrática de la participación institucional. Y también quiero recordar lo que decía Juanjo Álvarez, que decía: la regulación o normativización es algunas veces un corsé que secuestra y burocratiza la participación. Y añadía: una de las claves del éxito reside en generar confianza en la ciudadanía y para avanzar en esta dirección el binomio integridad y transparencia resulta esencial.

Yo creo que es en esa clave en la que está esta Diputación, es en esa clave de consolidar la participación ciudadana en la que está la Diputación. Y entendemos que ese es el camino correcto porque el debate no está tanto en si hay que hacer una Norma Foral o no y por ello votaremos en contra de la propuesta, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, erantzunen txandara pasako gara, hortarako, Andrade Aurrecochea jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, Presidenta. Agradecer a todos los compañeros las aportaciones que han hecho en esta propuesta que realiza el Partido Popular, aunque lamentamos profundamente que no apoyen la creación de esta Norma Foral de participación. Nosotros, como digo, solicitamos que, de acuerdo a la legislación vigente, se inste a la Diputación para que inicie los trámites para regular esta Norma de participación ciudadana, que nos clarifique cómo, cuándo y dónde se debe establecer la participación y no tengamos que establecer en cada uno de los mecanismos cada vez que avanzamos en una ley o en una comisión, este régimen de participación ciudadana.

Parece que estamos todos de acuerdo, salvo en el hecho de crear esa Norma Foral. Porque ya se ha comentado que hubo una comisión y que se decidió que no, que no se creara la Norma Foral. A nuestro entender se ha demostrado que lo que hay a día de hoy no sirve, antes he puesto un ejemplo de como la reciente ley de IRPF no se nos ha dado traslado de

las aportaciones vecinales, pero hace falta más, a nuestro entender hace falta a día de hoy esa Norma Foral, hay que avanzar. El impulso de formas directas de participación ciudadana que complementa a las instituciones representativas se ha convertido en una demanda social de primera magnitud, que hace necesario ensanchar los cauces participativos y las formas directas de participación de las que se dispone a día de hoy. La sociedad, recogiendo la demanda expresada por la ciudadanía, avalada a su vez por las más relevantes instituciones y foros nacionales e internacionales, y que encuentra su asiento y plena justificación en nuestros textos jurídicos fundamentales. El compromiso de los poderes públicos ante el deber de facilitar la participación ciudadana en la vida política debiera ir encaminado a establecer los cauces materiales, proporcionar la información, los conocimientos y la motivación necesaria para hacerla efectiva, y que permita a las personas desplegar sus capacidades y posibilidades de expresarse, crear, organizarse, intervenir en los procesos, sobre todo aquello que es esencial y relevante en sus vidas. En mi primera intervención les hacía referencia a las regulaciones de la constitución española, del derecho a la participación, pero es un derecho que también aparece proclamado en diversos instrumentos internacionales como en el artículo 10.3 del tratado de la Unión Europea, que proclama el derecho de todo ciudadano a participar en la vida democrática de la Unión, y a que las decisiones se tomen de la forma más abierta y próxima a los mismos. También el artículo 41 del tratado de la Unión Europea recoge este derecho a la buena administración: Pero no hay que irse tan lejos. Recientemente la propia Diputación Foral de Gipuzkoa tiene desde noviembre de 2018 la Norma Foral 5/2018 del 12 de noviembre sobre participación ciudadana. En el mismo podemos ver cosas tan interesantes como la creación de una Comisión Foral para la participación ciudadana, el consejo social para la participación ciudadana, el establecimiento de subvenciones para el fomento de las actividades a las entidades ciudadanas para la participación, y una regulación exhaustiva de todo el régimen de participación ciudadana. Esa normativa, aprobada como digo, en noviembre de 2018 por PSOE, PNV, Podemos y Partido Popular, salvo Euskal Herria Bildu, es decir, toda la representación de Gipuzkoa apoyó esta Norma Foral, estableció una Norma Foral de participación ciudadana en Gipuzkoa, parece ser que allí nuestros compañeros políticos de nuestros partidos consideraban que era necesaria esta Norma, que la Norma no era un corsé como se ha hablado esta mañana aquí. Y digo yo, ¿por qué en Gipuzkoa si quieren una Norma Foral y en Bizkaia no? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Urkaregi Etxepare andrea, zeurea da berba.

La Sra. **URKAREGI ETXEPARE** andreak: Eskerrik asko mahaiburua andrea. Lehen txandan esan dudana moduan, EH Bildurentzat, araua izatea baino askoz garrantzitsuagoa da prozesu parte-hartzailea abian jartzea. Eta hori izan da guk gure lehen zuzenketan planteatu duguna.

Gure ustez, parte-hartzeaz hitz egitea eta erabakitzea nola izango den parte-hartze hori, parte hartu behar dutenak, hau da, herritarrak eta beraien iritziak kontuan hartu gabe, piska bat absurdoa iruditzen zaigu. Hasieratik, herritarren parte-hartzea bultzatu behar dugulako, gure ustez.

Baina, hori esanda, eta zentzu horretan penaz ikusten dugu Talde Berezia PPK ez duela onartuko gure zuzenketa, bada, esan behar dugu Diputazioak egiten duena ere badela parte-hartzeaz zerbait arautzea parte hartu behar dutenak kontuan hartu gabe. Eta esaten dut hori, bai EAJren aldetik, bai PSEren aldetik, goraiatu dutelako Diputazioa egiten ari dena. Eta esan behar dut, nahiz eta guk ez partekatu hemendik atera zen azken txostena eta onartu ziren gomendioak, esan behar dut gomendio horiek ez direla egiten ari.

Y a la señora Gil le voy a leer, porque nos ha leído las recomendaciones, pero además de las recomendaciones había una disposición adicional, la segunda que decía: las Juntas Generales instan a la Diputación Foral de Bizkaia a presentar una propuesta de trabajo que dé respuesta a las recomendaciones recogidas en este dictamen en un plazo de tres meses desde su aprobación en Pleno. No sé, igual de las personas o los partidos miembros del Gobierno conocen este plan de trabajo, tengo que decir que desde luego EH Bildu no lo conoce. EH Bildu no lo conoce ni está colgado en la página web ni nada de nada. Algunas de las cuestiones que usted sí ha planteado, efectivamente, el mapa de participación está. Pero es que estaba antes de que hiciésemos las recomendaciones, porque la Diputación va a su aire y hace lo que quiere y como quiere, sin tener en cuenta ni a la ciudadanía, ni a esta Cámara.

Beste aldetik, decir, lo de diseñar e implementar un código de conducta o sistema de integridad institucional y desarrollar los instrumentos necesarios para su evaluación y seguimiento por parte de la ciudadanía. Decir que eso está recogido en la Norma Foral de Incompatibilidades, le quiero recordar también que el Gobierno Foral, o sea, ustedes, PSOE y Partido Nacionalista Vasco, hicieron una enmienda diciendo que iba a desarrollar un código de conducta en un plazo, que tampoco lo ha cumplido, aquí escribir y aprobar se hacen muchas cosas, cumplir es otra cosa. Y, desde luego, en este tema de la participación yo sigo con la misma conclusión con la que he venido y que he dicho muchas veces, todas y todos hablamos de participación pero tenemos conceptos muy, muy diferentes, y me podría estar aquí hablando no sé cuánto tiempo, tanto respecto a lo que ha dicho la señora Gil, como a lo que ha dicho la señora Edesa, porque en absoluto comparto que la Diputación esté desarrollando ni un plan de participación ni que esté potenciando la participación, ni nada de nada. Estará haciendo algo, ha dicho la señora Gil y con eso ya me he quedado, 38 consejos sectoriales. Luego me los va a tener que indicar, porque ni en Gardentasuna, que usted sabe muy bien que yo entro siempre en la plaza de Gardentasuna, ni en nada, de nada, de nada, conozco yo 38 consejos de participación. Luego podemos valorar esos consejos, pero conozco el consejo de las personas mayores, por supuesto sé que se está elaborando el consejo de participación de las mujeres, y no sé si se me olvida, pero poco más conozco. Y, desde luego, hasta 38 se me tienen que olvidar muchos.

Orduan, nik uste dut hemen aukera galduko dugula berriro beste eztabaida bat egiteko parte hartzearen inguruan. Eta uste dut garrantzitsua dela, esan dudana moduan, parte hartzeari buruzko kontzeptua oso, oso ezberdinak dira gure artean, eta positiboa litzateke, gutxienez, guztiok pentsatzen duguna mahai gainean jartzea eta hori egin genuen azterlan batzordean. Egin genuen hori baina gero, ondorioetan eta gomendioetan hori ez zen gauzatu, eta orduan, nik uste dut berriro galduko dugula aukera hori.

Hala ere, guk ez dugu kontra bozkaturiko, nahiz eta zuzenketa ez onartu, geuk beti defendatu dugulako Herritarren Parte Hartzerako Foru Araua izatea ondo legokeela, nahiz eta Talde berezia-PPk planteatu duen bidearekin bat ez egin.

Eta, bide batez, Azterlan Batzordean ez zen adostu ez egotea Foru Araua, EH Bilduk esan zuen prest zegoela hori gomendioen artean ez agertzeko, beste gauza batzuk egiten bagenituen, lehen esan dudana moduan Foru Araua baino garrantzitsuagoa delako prozesu parte hartzailea bultzatzea.

Ez dugu kontra bozkaturiko baina ez dugu alde bozkaturiko ere, planteatzen den prozedura, besterik gabe delako Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzea Foru Araua egin dezala, eta arlo kontseiluak sortu ditzala eta esan dudana moduan ez banago batere ados Aldundiak egiten duenarekin, esatea, Aldundiari Foru Araua egin dezala, bada, uste dugu ez duela ezertarako balio, eta gure aldetik abstenitu egingo gara. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria, Escalante Mesón jauna, jezarlekutik, zeurea da berba.

El Sr. **ESCALANTE MESÓN** jaunak: Mila esker, berriro. Por nuestra parte poco más que añadir al debate, insistir en la importancia de la información, consideramos que transparencia no sólo es tener una página web, ya que al fin y al cabo buena parte de Bizkaia no tiene acceso a internet, ya sea por cuestiones económicas o por cuestiones técnicas. Y, por otro lado, existe la brecha digital.

Y por otro lado, tenemos la duda de cuanta gente en Bizkaia conoce estos procesos y el hecho de este desconocimiento es una muestra de si se apuesta o no por la participación, nada más. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Gil Llanos andrea, zeurea da berba.

La Sra. **GIL LLANOS** andreak: De nuevo, era yo la del bolígrafo. Empezaré esta segunda intervención como he acabado mi primera intervención, reafirmandome como grupo en nuestro compromiso con la participación ciudadana. Porque creemos en ella y en su capacidad para construir ciudadanos más activos y más corresponsables con lo público, y por ese motivo es por el que queremos seguir avanzando y mejorando en lo que ya hemos hecho, por lo tanto, no vamos a seguir la dirección marcada por el grupo proponente, por el Grupo Popular, porque sería obviar lo construido hasta ahora, y a nuestro juicio sin ninguna razón de peso. Y no les voy a negar al Grupo Popular su capacidad y el derecho que tienen a cambiar de posición, lo digo para que luego no nos llamen inmovilistas, sino que lo que les voy a pedir es una cierta coherencia, porque no me parece serio el ejercicio que han hecho de amnesia porque mire, en el pasado mandato, en esa comisión que estuvimos un año reflexionando, su portavoz en esta materia, precisamente, aparte de aprobar las conclusiones su Grupo en el pleno, después de un año de trabajarlas, decía que debemos desplegar espacios de participación antes de ver si hace falta normativizar o no la cuestión. Y en base a eso, a esa evaluación, decía debemos saber si tenemos que ir ampliando esos espacios de trabajo. Bien distinto a lo que ustedes proponen hoy aquí, y también decía, hay dos cuestiones fundamentales que para el Grupo Popular eran de alguna forma objeto de estudio en materia de participación, o le preocupaban, y era la actualización de la ILP y ver también cómo dinamizábamos el grupo que tenemos en estas propias Juntas Generales eso que se llama la Comisión de Quejas y Sugerencias de la Ciudadanía. Pero para nada avalaban el tema de la normativización de la participación, y además, me temo que esta propuesta que hoy nos traen ustedes aquí, obedece a ese calentón que tuvo el señor Andrade en el Pleno de octubre, cuando se empezó a debatir aquello del PIGRUB y dijo aquello de que "aquí sólo vienen a los plenos iniciativas que tienen la coletilla de la participación", pues yo les anuncio que voy a presentar una iniciativa sobre participación, iniciativa, en aquel discurso usted nos mezclaba un poco la participación política con la participación ciudadana y hoy lo ha vuelto a hacer, porque el que hubiésemos tenido o no una norma de participación ciudadana no es lo que marca o posibilita que el informe del que usted está hablando sobre alegaciones ciudadanas que se tenía que haber metido en el expediente que no figura en el expediente, que yo, en estos momentos desconozco si figura o no figura en el expediente, pero eso no lo hubiese posibilitado una norma de participación ciudadana. Y le recuerdo que, además, en esa misma reflexión usted decía aquello de "desaprovechamos una oportunidad de oro cuando hicimos el reglamento de esta Cámara, y el debate pendiente que tiene esta Cámara es el de la participación ciudadana". Como si desde aquella época no hubiese ocurrido nada, no hubiesen pasado cuatro años de legislatura posteriormente, y no se hubiese seguido avanzando en los temas.

Pero por retrotraerme a ese momento, ustedes precisamente en aquella Comisión del Reglamento que regulaba la participación política no fueron de los que propusieron ninguna medida para ampliar desde la participación política espacios para los ciudadanos. Si hay una comisión de quejas y sugerencias es porque lo propuso EH Bildu y lo enmendó el Partido Socialista y llegamos a una transaccional, si hay participación en la producción normativa de estas Juntas Generales es porque lo propuso el Partido Socialista y si hay alegaciones de la ciudadanía en los presupuestos de esta institución es porque aprovechando esa comisión fue una propuesta también del Partido Socialista, avalada evidentemente luego por el conjunto de los miembros de la comisión.

Por lo tanto, señor Andrade, creo que usted está desenfocando el debate, y que además de desenfocar el debate no ha hecho los deberes, y no ha visto lo que durante estos cuatro años hemos avanzado en esta institución.

Y me estoy quedando sin tiempo para replicar a la señora Urkaregi que además, sí es cierto, tenemos distintos modelos de participación, y eso se puso de manifiesto cuando tuvimos la reflexión durante la comisión de participación ciudadana, pero les vuelvo a repetir, lo que nos separó a los grupos no fue normativizar la participación ciudadana, el acuerdo unánime de los grupos era crear espacios de participación, y le recuerdo que había una máxima compartida por todos los grupos, a participar se aprende participando. Y la participación es un proceso, y por lo tanto, en estos momentos, prefiero que dediquemos el tiempo a seguir implementando espacios de participación en Bizkaia y aprender de los procesos que tenemos en marcha, que dedicarnos a un proceso de participación sobre la norma de participación. Me parece mucho más enriquecedor lo que se está haciendo y en la dirección en la que estamos caminando, y perdona, pero ya me he pasado de tiempo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Eta eztabaidarekin bukatzeko Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Edesa Gómez andrea, zeurea da berba.

La Sra. **EDESA GÓMEZ** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Señor Andrade, como le ha dicho la señora Gil, su Grupo en aquel momento, el Grupo Popular votó a favor de las recomendaciones y valoró el documento como un documento positivo y de consenso. Y lo más importante, no ponían en ningún momento el foco en regular la participación, por eso me sorprende que vengan hoy con esta propuesta.

Señor Escalante y señora Urkaregi, ustedes a diferencia del Grupo Popular votaron en contra de esas recomendaciones, pero en sus votos particulares no había una diferencia importante, no había una diferencia destacable con respecto al informe. Y de hecho, señora Urkaregi, ustedes reconocían, en cierto modo que en ese informe se recogían la mayoría de las propuestas que ustedes hacían, por tanto yo creo que les pudo más el miedo a encontrarnos en esa foto, que realmente las posibles diferencias que podía haber. Porque fue un documento creo que consensuado y que recogía en un alto porcentaje las reflexiones de todos los grupos. Y sí estoy de acuerdo, creo que tenemos diferentes conceptos de participación.

Creo que lo que está claro es que la participación ciudadana en una administración no se mide porque esta cuenta con una Norma Foral o no. Creo que hay otras muchas variables que lo determinan, por lo tanto, hacer una valoración de la participación en base a si un gobierno cuenta con normativa o no cuenta con normativa al respecto, me parece que es una valoración muy reduccionista de la participación. Y para terminar, creo que debemos centrarnos en esas recomendaciones, creo que debemos dar valor a ese trabajo que se realizó la pasada legislatura, trabajo en el que todos los grupos participamos, y que sigamos dando pasos

en ese sentido. La Diputación está trabajando, está desarrollando los pasos que estas Juntas Generales le encomendaron y creo que vamos por el buen camino. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, eta eztabaida bukatuta, botoetara jarriko dogu arauz besteko proposamena.

Bozkatu daikegu.

Eraitza hurrengo da, guztira 49 boto eman dira, baiezkoak 2, ezezkoak 31 eta 16 abstentzino, beraz, ez da onartu arauz besteko proposamena.

Eta gai-zerrendako seigarren puntua.

El Sr. **SECRETARIO/IDAZKARI** jaunak:

6.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Proposición no de norma ([R.E.11/E/2019/0002259](#))

**Autor:** Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

**Asunto:** Programa de Atención Psicológica de Intervención Familiar en supuestos de maltrato y agresiones sexuales de la Diputación Foral de Bizkaia.

**Documento Principal:** ([R.E.11/E/2019/0002259](#)),([R.E.11/E/2019/0002339](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (26A), [Enmiendas: Admisión a trámite](#) (26B)

**Expediente:** ([11/B/26/0000518](#))

6.- Hurrengo idatziari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Arauz besteko proposamena ([11/E/2019/0002259SE](#))

**Egilea:** Duque Santacoloma, Izaskun (EHB)

**Gaia:** Tratu txarrak edo sexu-erasoak izaten direnean familian esku hartuz laguntza psikologikoa emateko Bizkaiko Foru Aldundiaren Programa

**Dokumentu Nagusia:** ([11/E/2019/0002259SE](#)),([11/E/2019/0002339SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (26A), [Zuzenketa-eskeak: Izapidetzeko onartzea](#) (26B)

**Espediente:** ([11/B/26/0000518](#))

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da, beraz, Duque Santacoloma andrea, zeurea da berba.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko, kaixo berriro. Gaur Osoko honetara ekartzen dugun proposamena gai konplexua eta sentikorra dela badakigu. Horregatik gobernuari adierazi genion bezala gure asmoa akordiorik zabalena lortzea da eta ez da gure asmoa gai hau konfrontazio politikorako erabiltzea, beraz, pozik gaude, gaurkoan gobernuarekin, Alderdi Sozialista eta EAJrekin akordio bat lortu dugulako eta, gainera, aurkeztu diguten emendakina bere osotasunean onartzea erabaki dugu.

Gaurko egunean eta Osoko guztietan eskumenen banaketen inguruan askotan hitz egiten dugu, bada, gaur ekartzen dugun proposamena ganbera honi dagokion eskumena da argi eta garbi. Bizkaiko Indarkeria Matxistaren Behatokia, eta ez dut hemen aukera galdu nahi Arantzaren testigua hartuko dut eta berriro eskatzen dugu Behatokiaren izena aldatzea, hori izan baitzen lortu zenuten akordioa. Bizkaiko Indarkeria Matxistaren Behatoki honetan hainbat txosten eta hainbat informe jasotzen dira, urtero Behatokiak bere memoria aurkezten du. Eta egon gara aztertzen memoria eta txosten hauetan jasotzen diren datuak, eta jasotzen diren gomendioak. Aldundiaren eskumenetan dauden bi zerbitzuen inguruan jaso ditugu datu batzuk eta irakurriko dizkizuet:

Larrialdiko harrera zerbitzua 2018an hartatutako emakumeen iaia %70a atzerrian jaiok ziren, 2004 urtetik hona zerbitzu honen emakume erabiltzailearen profila haien jaioterriaren arabera aldatu egin da.

La sociedad vizcaína sociológicamente ha cambiado mucho estos últimos años y prueba de ello son los datos que se recogen también en estos informes, como decía, en el servicio de urgencias de atención a las mujeres que han sufrido violencia machista recogen que casi un 70% de estas mujeres es de procedencia extranjera. Pero este servicio, para hacer frente a esta nueva sociología, atiende a estas mujeres en 50 idiomas diferentes, y además, estas memorias y estos informes nos apuntan a que estos últimos años las lenguas más demandadas o más utilizadas han sido el árabe, el chino, el inglés, el rumano y el serbio.

Beste aldetik daukagu laguntza psikologikoaren zerbitzua. Zerbitzua erabiltzen duten emakumeen jaioterriari erreparatuz atzerrian jaiotakoak %23 ia %24koa da. Udalek eskaintzen duten laguntza psikologikoaren zerbitzuan, ordea, piska bat igotzen da portzentajea iaia %35era.

Decía que el servicio de atención psicológica a mujeres que han sufrido violencia machista, si nos fijamos en la procedencia, el servicio que atiende a la Diputación es un 23% casi un 24%, sin embargo, el servicio cuando se ofrece desde los municipios crece hasta un 35%. Eso nos demuestra que la Diputación cuando tomó la decisión de descentralizar este servicio y bajarla a los ayuntamientos, a las comarcas y a los pueblos acertó. Porque es evidente que en un servicio más cercano a los vecinos y a las vecinas las mujeres también de procedencia extranjera se sienten más cómodas a la hora de acudir o demandar estas ayudas.

Eta proposamen honekin gure asmoa, esan dugun bezala, zerbitzu hauek hobekuntzen sakontzean datza. Informe hauek esaten digute, jasotzen dituzten datuei erreparatuz erronka handia daukagula uste dugu aldaketa soziologiko horiei aurre egiteko. Eta horregatik gure proposamena arreta psikologikoan eskaintzen diren hizkuntzetan piska bat sakontzea eta zerbitzu hori zabaltzea. Gaur egun zerbitzu honen pleguetan jasotzen den bezala zerbitzua euskaraz, ingelesez, erdaraz eta zeinu hizkuntzan ere ematen da. Guk proposatzen genuena zen, bada, piska bat haratago joan eta kontuan izanda informe eta txosten hauetan jasotzen dena, eta hizkuntzarik erabiliena arabiera baldin bada, gure proposamena zen arabiera ere plegu berrietan jasotzea. Badakigu, justu orain dela hilabeteak lizitazio berria, prorroga uste dugu martxan dagoela. Eta, esan bezala, ez da gure asmoa proposamen hau korrika egitea eta edonola, baizik eta zerbitzuan sakontzea eta hobekuntza, benetako hobekuntza eraginkorrak planteatzea. Horregatik gobernuarekin egindako negoziaketetan tonua ona zela ikusita eta konpromiso irmo bat zegoela, EH Bilduk duen helburu berdinarik konpartitzen zituela gobernuak ikusita, aurtengo pleguetan hobekuntza txiki bat egitea onartu izan dugu, beti ere hurrengo urteetan, esan dudan bezala, azaldu dudan bezala, zerbitzuak eskaintzen dituen hizkuntzetan edo hizkuntza gehiagotara hedatzea zerbitzu hau.

Beste aldetik ere, prozesu honetan, Behatokiak egiten dituen analisi eta txosten horietan irakurtze ariketa bat egin dugunez, bada, konturatu gara batzuetan Behatokiak duen potentzialitatea neurri txiki batean agian herri eta Mankomunitateetatik jasotzen dugun

informazioa hankamotz gelditzen dela, horregatik proposatzen genuen bai Behatokitik eta bai Mankomunitateetatik eta bai herrietatik jasotzen dugun informazioa homogeneizatzea egiten ditugun ebaluazio eta diagnostiko horiek hobetzeko.

Eta ez dakit denbora aldetik nola noan...

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Jarraitu mesedez.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Komentatzen nizuen bezala ekarri dizkizuet bi txosten hauek, hau da Behatokiak egiten duen memoria, urtez urte egiten duena, eta agian da kuantitatiboagoa, baina gero badaukagu Aldundiak egindako gomendioetarako txosten hau, eta esan dudan bezala nik ekarri ditudan proposamen hauek ez dira asmakizunak izan, nire ustetan gomendio-txosten hau konpartitzen badugu, ados bagaude gomendio-txosten honekin, aztertzen baditugu egiten diren gomendioak gaur hona ekarri ditugun proposamenak ere hemen jasotzen dira, beraz, espero dugu akordioa esan bezala ahalik eta zabalena izatea. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Zuzenketa aurkeztu dute Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak taldeek, beraz, orain Euskal Sozialistak taldearen txanda da. Gil Llanos andrea, zeurea da berba.

La Sra. **GIL LLANOS** andreak: Hola a todos y a todas de nuevo, gracias, Presidenta. Una vez más tratamos en estas Juntas Generales un asunto que tiene que ver con una de las mayores desigualdades, la que nace de una cultura machista que se cree legitimada para ejercer la violencia contra las mujeres por el hecho de serlo. Y lo primero que tengo que decir de esta proposición no de norma, es que los Socialistas compartimos la preocupación y las razones que la impulsan y que nace, estoy convencida, de la empatía con las víctimas de la violencia machista y, por tanto, de nuestra obligación de buscar las mejores respuestas para ayudarlas y evitar agravar el dolor y el sufrimiento que padecen. Y por eso hemos presentado una enmienda a la propuesta que nos había hecho EH Bildu en la idea de mejorar el enfoque de su propuesta inicial. Porque veamos, ¿cuál es el marco en el que nos desenvolvemos en el que nos movemos? Como paraguas general tenemos la ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, en la que se recoge como derecho de las víctimas mujeres y menores, el derecho de la asistencia social integral, lo que implica entre otras cuestiones, la atención psicológica. Y señala la ley que los servicios que se organicen para ello deben responder a los principios de atención permanente, atención urgente, especialización de las prestaciones, y atención profesional multidisciplinar.

Y luego en Euskadi tenemos la ley para la igualdad de mujeres y hombres, que nos dice que las administraciones públicas vascas han de garantizar a las víctimas de violencia machista y agresiones sexuales el derecho de una asistencia psicológica, urgente, gratuita, especializada, descentralizada y asequible. Y éste es el marco legal como decía anteriormente en el que nos desenvolvemos. Pero antes de todo esto, y lo digo para que seamos justos también, y pongamos en valor el compromiso de esta Diputación Foral con esta lacra, y es que la Diputación de Bizkaia en 1992 ya puso en marcha un servicio especializado de atención psicológica de intervención familiar en supuestos de maltrato y agresiones sexuales, y como bien ha dicho la proponente, la señora Duque, un servicio que se descentralizó en el 2006, y que viene funcionando así, de manera descentralizada desde entonces. Y este recurso tiene dos programas, uno que llamamos el programa clínico para adultos, dirigido por un lado a las víctimas, para superar las consecuencias psicológicas de la violencia y las agresiones sexuales, y



por otro a los maltratadores, con el objeto prioritario de controlar sus impulsos para la desaparición de dichos comportamientos.

Y un programa clínico para menores dirigido a la consecución de una catarsis emocional, la reevaluación cognitiva y la puesta en marcha de estrategias específicas para afrontar la superación de las secuelas psicológicas padecidas por los menores, víctimas de violencia.

A día de hoy y, como decía anteriormente, hay 7 puntos de atención en Bizkaia y 19 psicoterapeutas que, para que nos hagamos una idea, en 2018 han atendido, que son los últimos datos que tenemos por memoria, han tendido a 1.525 personas, el 90% de ellas mujeres. Y para la cuestión que nos ocupa, los datos que ya se han dado por parte de la proponente, y que incluso venían recogidos también en la propuesta, decir que el 23,7% de las mujeres víctimas de violencia machista y el 34,5% víctimas de agresiones sexuales han nacido en el extranjero. En los últimos datos teníamos de 27 países extranjeros de procedencia. Pero lo importante para prever y, sobre todo, para acertar en lo que tenemos que hacer es ver cómo están evolucionando, precisamente, estos datos, que indican la procedencia de las víctimas, y lo que vemos es que el número de mujeres maltratadas de origen extranjero crece de manera constante, desde el año 2007 se ha duplicado el número de mujeres atendidas de procedencia extranjera. Y vemos también cómo la gran mayoría de estas víctimas provienen de países latinoamericanos, pero van creciendo el número de víctimas, fundamentalmente, de origen árabe. Por lo tanto, la cuestión es, con estos datos que he descrito de una manera muy somera y gruesa, ¿qué tenemos que hacer para mejorar la atención de estas mujeres víctimas? Creo que si tenemos en cuenta que el idioma, la lengua, el lenguaje es lo que nos permite expresar lo que sentimos, describir lo que percibimos, construir lo que queremos y comunicamos, es evidente que hay que hacer un esfuerzo por facilitar el acceso en términos lingüísticos y en términos idiomáticos de las mujeres víctimas nacidas en países extranjeros al recurso especializada de atención psicológica, y además este servicio lo que necesita sí o sí es un entorno de seguridad, de confianza, de confidencialidad y de intimidad, actualmente, como ya se ha dicho, el 14 de diciembre de este mismo año, se renovó el contrato que se tiene con la con la entidad ZUTITU, que entre otras cosas además de ofrecer el servicio de euskera, castellano e inglés, que era obligatorio que venía en la licitación, se ha ofrecido también el francés y el lenguaje de signos. Además de superar las barreras idiomáticas por parte del servicio con otro instrumento de traducción, que es el instrumento Dualia, que está acreditado como sobradamente competente en esta materia. Así que lo que proponemos, es seguir avanzando en esta cuestión, y es que, para la próxima licitación, como bien ha indicado la proponente por la enmienda, se incremente la ponderación de los perfiles lingüísticos más demandados, para de esta manera, aumentar esa proximidad y confidencialidad necesaria de las que hablábamos antes y conseguir un recurso mucho más flexible y adaptado a las necesidades de la población atendida.

Y con respecto a la segunda cuestión que ustedes planteaban de la homogeneización del registro de los datos sobre violencia contra las mujeres, como es algo que se viene haciendo, lo que proponemos es una línea de mejora, continuar en lo que ya se viene haciendo, pero mejorándolo. Y veremos; el observatorio se crea en el 2003 y tenía entre sus objetivos construir un sistema de información con capacidad para la observación, el análisis y el seguimiento de la violencia contra las mujeres en nuestro territorio, y que esta información nos sirviera, entre otras cosas, para valorar los efectos y la eficacia de nuestras políticas públicas en esta materia. Y, además, entre las funciones del observatorio está precisamente la que ustedes nos están reclamando que mejoremos, que es la de formular propuestas para mejorar los indicadores y sistemas de información utilizados por los diferentes servicios en materia de violencia contra las mujeres. Y lo que nos comprometemos es a seguir mejorando en esa línea, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Urquieta Zuzaeta andrea, zeurea da berba.

La Sra. **URQUIETA ZUZAETA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eguerdi on, guztioi. Bizkaian, 1992tik aurrera, eta hala aipatu dute Duque andreak eta Gil andreak ere, Foru Aldundiak, tratu txarrak edo sexu erasoak ematen diren kasuetan familian esku hartuz laguntza psikologikoa emateko zerbitzua eskaintzen du.

Zerbitzu hori Bilbon ematen zen, baina 2006an deszentralizazio prozesu bat hasi zen eta hamar urteren buruan gaur egun, herrialdean 7 gunetan ematen da zerbitzu hori. Horrek ekarri du biztanleriak askoz eta errazago duela psikologia zerbitzu hori jasotzea eta programaren egituran egin den erreforma horrek ekarri du prestazio orduak behin baino gehiagotan igotzea, eskariak urtez urte igo direla ikusirik Indarkeriaren Behatokiaren memorietan jaso diren zenbakiak erakusten dutenez.

Un observatorio que se creó mediante Decreto foral en 2003 con esta Diputación, tras una ponencia desarrollada en el seno de estas Juntas Generales. Podemos decir, por tanto, sin miedo a equivocarnos, que hemos sido pioneros en este tipo de instrumentos que ayudan a visibilizar y tomar medidas basadas en datos, en evidencias.

Como objetivos fundamentales del observatorio, destacamos: el conocer la realidad y la evolución de las situaciones de violencia, y formular así recomendaciones y propuestas tendentes a mejorar los indicadores y sistemas de información utilizados por los servicios en materia de violencia contra las mujeres.

Desde el año 2004 el observatorio centraliza la información y los datos de los ámbitos policial, judicial y social, entre otros, que permiten realizar un acercamiento a la problemática de la violencia machista a través del análisis de las actuaciones realizadas desde las instituciones.

El grupo EH Bildu, basándose en los informes emanados de este observatorio, presenta esta proposición, agradecemos la labor de impulso, y consideramos que su referencia supone un reconocimiento a este instrumento creado para monitorizar esta realidad, para combatirla, y por tanto mejorar.

Esta propuesta que en el segundo apartado el grupo EH Bildu realiza, de mejora de la recogida de datos es parte de la dinámica que viene produciéndose en el observatorio desde sus inicios, y que periódicamente ha venido incorporando mejoras en las fichas o cuestionarios de recogida de información a los más de 100 agentes informantes del territorio.

Nuestra enmienda viene a reconocer la necesidad de seguir dando pasos en este sentido, si bien subrayando que no es una realidad ajena al trabajo del observatorio.

En el mismo sentido recogemos el primer punto de la proposición no de Norma. Así tratamos de incorporar cuestiones propuestas, en el fondo, en nuestra enmienda, para caminar en el sentido indicado, desde la realidad de las herramientas que las administraciones públicas disponen para encauzar estos avances, al objeto de responder a la evolución de los diferentes perfiles de las usuarias de este servicio, como bien apuntaba la señora Duque en su propuesta y además aportaba datos, dando mayor importancia en los pliegos a las cuestiones idiomáticas.

Proponemos así incrementar, como ha dicho la señora Gil, la ponderación de los perfiles lingüísticos de cada uno de los más demandados, además de la exigencia del

castellano, euskera e inglés, en aras a atender mejor a la realidad que en los últimos tiempos está llegando a los servicios, e intensificar el esfuerzo para facilitar el acceso de las mujeres nacidas en países extranjeros a este recurso especializado de atención psicológica, eliminando las barreras que puedan dificultarlo.

Desde el respeto a la autonomía municipal, esperamos que, desde su implicación en el observatorio y otros órganos colegiados, cunda el ejemplo; siempre desde el máximo respeto a la autonomía de cada Institución. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Talde Berezia-Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecochea jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: Gracias, señora Presidenta. Comparto con la proponente la preocupación por la debida asistencia que se debe realizar a las personas que demandan de las ayudas sociales y es reconfortante escuchar en este salón de Plenos lo bien que lo está haciendo la Diputación en todos los ámbitos en este sector, entonces, uno se va contento sabiendo lo bien que lo hacemos todos. Pero el objeto de la propuesta simplemente es que se incorpore a la próxima licitación unos nuevos perfiles lingüísticos, me surgen unas dudas porque la proponente propone que se incluya el francés y el árabe, en esta licitación, el francés no se incluye en los informes como uno de los idiomas usados por los demandantes de nuestros servicios, sí aparece, sin embargo, el chino, el rumano y el serbio, en cambio la propuesta que realizan ustedes simplemente solicitan que se incorpore como perfil el árabe, no entiendo por qué, faltan esos datos, igual usted tiene más datos, más concretos y aunque dicen que esos son los más usados, usted considera que no. Nosotros no compartimos esta demanda de incorporar en los perfiles, porque entendemos que incorporar en los perfiles estos idiomas en los nuevos contratos puede suponer que alejemos a empresas locales o cercanas al entorno que no sean capaces de presentarse en nuestros concursos, porque les faltan estas personas, con estos niveles de idiomas que ustedes solicitan, y entiendo que un mal nivel de traducción de 50 idiomas como se dice en los informes, entiendo que puede ser suficiente. Yo creo que 50 idiomas son más que 5, y no creo que sea necesario incorporarlo, igual sí como era la enmienda del Partido Nacionalista Vasco ponderarlo e incorporarlo como ponderación para incrementarlo en futuras licitaciones. Exigirlo me parece un poco demasiado.

Y la segunda de sus propuestas, más concreta, que era la de establecer un sistema homogéneo, creo que ya lo he dicho alguna vez aquí, no sé si se cumple o no, desconozco realmente porque unos dicen que sí, otros decís que no, si realmente un sistema homogéneo desde luego es una cosa, como decía esta mañana, de tanto sentido común, que haya un sistema homogéneo de valoración y que todos tomen los mismos parámetros para definir, me parece un sinsentido que no se aplique. Nosotros nos vamos a abstener por esa dicotomía, entiendo que una cosa se tiene que hacer, otra que no, y por lo tanto nos abstenemos, gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Elkarrekin Bizkaia taldeko ordezkaria, Cabornero Alor andrea, zeurea da berba.

La Sra. **CABORNERO ALOR** andrerak: Eskerrik asko, mahaiburua andrea, eta egun on denoi. Señor Andrade, permítame corregirle las primeras palabras de su intervención, cuando se refiere a ayudas sociales, no estamos hablando de ayudas sociales, estamos hablando de prestaciones y derechos. De aquí la importancia de la comprensión y la comunicación. La violencia machista es una violación de los derechos humanos que existe en todo el mundo como consecuencia de la discriminación que nos afecta a las mujeres en los diferentes ámbitos de nuestra vida, y no entiende ni de clases sociales, fronteras, culturas,

orígenes o edades. Un estudio financiado con fondos europeos denuncia que todo se complica todavía más cuando la víctima no domina el idioma en el que debe informarse, comunicarse, pedir ayuda, explicar su situación o cursar una denuncia. Una correcta conversación y comunicación puede salvar más de una vida, las mujeres migrantes en nuestro territorio conforman un colectivo amplio, diverso y heterogéneo. Procedentes de diferentes países y culturas deciden dar el paso de salir de su país de origen por múltiples factores, y es necesario hacer una incidencia en la situación compleja en la que se encuentran, debido a la carencia de recursos propios, así también como de una red social o familiar sólida, que sumado a los problemas lingüísticos puede conllevar el riesgo de no solicitar ayuda especializada o de no decidir salir de una relación de dominación y de violencia. En nuestro territorio contamos con una serie de leyes y servicios para apoyar y dar protección a todas las mujeres víctimas de violencias machistas, pero la errónea comprensión del idioma, bien porque no hablan o no entienden bien el castellano, el euskera o el inglés, pueden generar situaciones como que no reciban el apoyo que tanto necesitan por un mal diagnóstico, que se desanimen a la hora de iniciar acciones encaminadas a poner fin a la situación de violencia que les afecta, o que se retrase la intervención, empeorando su situación, y aumentando el proceso de victimización a la que pueda estar sometida.

Las conclusiones del informe de Amnistía Internacional titulado "Qué justicia especializada" revela que las posibles prácticas deficientes en el sistema pueden estar generando efectos adversos en las mujeres y que esto contribuye a que las mujeres víctimas de violencias machistas pierdan la confianza en el sistema. Para frenar esta dinámica Amnistía Internacional propone, entre otros aspectos, que se preste atención especial a la formación del personal asegurando la especialización y la formación continua del funcionariado, y del conjunto de profesionales, y para asegurarnos también de que las víctimas no sufran ningún tipo de obstáculo o barrera de la comunicación apuntan además que, no sólo basta con hablar 2 o 15 idiomas, tienen la necesidad de ser formadas o al menos contar con herramientas y recursos para gestionar los problemas de comunicación y especializarse en mecanismos de comunicación no verbal, y habilidades personales con mujeres víctimas de violencias machistas con dificultades añadidas.

Y aunque esta proposición no de norma incluye otros idiomas totalmente necesarios a la vista está, y el servicio cuenta con técnicas de comunicación como es el lenguaje de signos para asistir con efectividad a mujeres con discapacidad auditiva, creemos que se ha obviado otro tipo de técnicas para poder afrontar el momento de comunicación con mujeres que cuentan con otro tipo de discapacidades, como puede ser el caso de mujeres con discapacidad psíquica o de otras formas discapacidad intelectual, o del desarrollo. Y es que las mujeres con discapacidad cuentan con un doble handicap porque además de compartir las barreras como cualquier otra mujer, tienen que hacer frente a su situación con otras barreras que las afectan específicamente por la falta de formas accesibles de comunicación. Y es que el manifiesto de las mujeres con discapacidad de Europa y el estudio "La cara oculta de la violencia contra las mujeres con discapacidad" asegura que las mujeres con algún tipo de discapacidad como por ejemplo mujeres con gran limitación física, mujeres con importantes dificultades de comunicación, mujeres con dificultades de aprendizaje y entendimiento o con alguna alteración mental, tienen mayor riesgo o probabilidad de sufrir algún tipo de violencia.

Creo que todas y todos somos conscientes de que la vida de todas y cada una de las mujeres víctimas de violencias machistas pueden mejorar si reciben la atención adecuada y esto pasa por facilitar la comunicación, la transmisión de información para su adecuado entendimiento, de manera que puedan obtener atención, diagnósticos y respuestas de calidad y efectividad por parte de los Servicios Sociales, en este caso, del programa de Atención Psicológica la Diputación Foral de Bizkaia.

Porque sólo si entendemos y comprendemos bien el idioma o somos capaces de transmitir y comunicarnos, sólo entonces, seremos capaces de manifestar con

plenitud nuestro pensamiento, de comprender y explicar de forma ajustada lo que nos rodea, lo que nos está pasando, lo que sentimos, o lo que precisamos.

Elkarrekin Bizkaia siempre apoyaremos, trabajaremos y sumaremos esfuerzos para construir, avanzar, mejorar y garantizar políticas y servicios públicos desde un enfoque transversal e interseccional, para abordar las desigualdades que la discriminación o la desigualdad puedan generar. Eskerrik asko, besterik ez.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Erantzunen txandara pasatuko gara. Hortarako, Duque Santacoloma andrea, zeurea da berba.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Eskerrik asko. Memoria piska bat egitearren gogorazi nahi dizuet, Arantzak lagundu dit memoria freskatzen, Behatokiaren proiektua Euskal Herritarrok ganbera honetan egindako proposamen bati esker dagoela gaur egun martxan, eta horretaz aparte, banengoen pentsatzen ea zein izango zen Alderdi Popularraren aitzakia gure proposamenaren alde ez bozkatzeko, eta izan da nahiko, bueno, ikusiko ditugu hurrengo aitzakiak zelakoak diren, baina gaurkoa ez zait oso ona iruditu.

Gure proposamenera berriro bueltatzen eta zure kezkek edo zalantzak argitzearren, bada, lizitazioa begiratu baldin baduzue, imajinatzen dut baietz, konturatu zarete eskakizunetan jasotzen zen euskara, erdara eta ingelesa eskatzen ziren, eta gero bada, gehigarri bezala gaur egun zerbitzu hau eskaintzen duen enpresak ere egiten du zerbitzua frantsesez eta, aipatu den bezala, zeinu hizkuntzan. Bada hobekuntza bezala proposatu zuelako, horregatik guk jasotako proposamenean bagenekien enpresa horrek gutxienez, eta hemengo enpresa den heinean, hizkuntza horietan zerbitzu hori eskaini ahal duela, aurrerapauso bat proposatzen genuen eta txosten hauetan jasotzen den bezala gehien erabiltzen den hizkuntza arabiarra denez hori proposatu izan dugu. Gainera gogorazi nahi dizuet emakume afrikarrentzat frantsesa eta ingelesa hizkuntz kolonialak direla eta haien ama hizkuntza ez direla frantsesa eta ingelesa, eta askorentzat arabiarra denez, justiziazkoa iruditzen zitzagun haien ama hizkuntzan ere horrelako zerbitzu hain hurbilekoa eta hain sentikorra eskaini ahal izatea.

Gogorazi nahi dizuet ere eta aipamen bat egin duela Begoñak, andere eta tratu hori batzuetan kostatzen zait. Marko normatiboa piska bat kokatu du, eta berdintasun legea aipatu du. La ley de 2005 de Igualdad entre hombres y mujeres, la Norma Foral más cercana al tiempo que esta Diputación aprobó en 2018 y luego tenemos también, quería recordar, el avance del proyecto del Decreto Foral por el que se aprueba el reglamento de la red territorial para la igualdad. ¿Y por qué digo esto? Porque, aunque solamente tengamos el avance, en este avance de decreto, creo que nos puede servir o ser otra herramienta al igual que el observatorio o los informes y memorias que tenemos para ir profundizando como decía y para ir mejorando.

En este avance, lo que nos dice es que marca un poco el marco normativo, eta esaten da sustapen neurriak ezartzea udalek eta gainerako toki entitateek bitarteko materialak, ekonomikoak eta giza-baliabideak izan ditzaten, emakumeen eta gizonen berdintasuna erdiesteko diseinatutako programak eta jarduerak garatu ahal izateko.

Finean berdintasun sare honek egingo duena da errekurso guztiak koordinatu, Aldundiak dituenak, izan daiteke Behatokia, edo honelako zerbitzuak arreta psikologikoarena, Udalak, berdintasun teknikariak, Mankomunitateak, lehen komentatu dudak bezala, eta koordinazio horretan hobetu. Ez dugu kolokan jarri nahi egun profesionalak eta langileek egiten duten lana baina badakigu egunerokotasuna eta errealitate administratiboa oso konplexua dela batzuetan eta memorieta nahiz eta Alderdi Popularreko bozeramailea harrিতuta egon, bada, desfase batzuk badaude, eta datu horiek nola jasotzen diren, nik uste dut homogeneizazio prozesu horretan hobekuntza handiak egin ahal ditugula oraindik eta espero dut

legegintzaldi honetan berdintasun sare hau, oraindik garatzear dagoena lagungarria izatea lan honetan.

Beste aipamen bat egin nahi nuen, Bizkaian emakumeen aurkako indarkeriaren gaineko erakunde jardutearen inguruan hobetzeko gomendioen txosten honetan, aipatzen diren proposamen edo gomendioak, azaltzeko Alderdi Popularreko kideei ez dela nik asmatutako proposamena, baizik eta Foru Aldundiak egiten dituen gomendio-txostenetan jasotzen diren gomendioak. Eta, adibidez, arretaren gaineko gomendioak, arreta-zerbitzuari dagokioenean, esaten du: arreta espezializatuko baliabide eta zerbitzuek denboran irauten dutela eta egonkor daudela bermatzea, eta, horretarako, beharrezkoak diren baliabide materialak eta giza materialak esleitu behar ditugula.

Aipatzen du ere behar bereziak dituzten biktimenzako baliabideetan arreta egokia bermatzea, eta Elkarrekin Podemoseko kideak aipatu duen bezala, ez da bakarrik hizkuntza, baizik eta aniztasun funtzionala daukaten emakumeei ere kalitatezko zerbitzua eskaintzea.

Beste gomendioen artean ere arreta psikologikoan eta hau da guk zerbitzu honetan sakontze ariketa bat egin nahi genuen gaur, esaten da: behar bereziak hizkuntza aldetiko oztopoak eta abar dituzten biktimei terapia psikologikora jotzeko aukera erraztea.

Beraz, Behatokiak egindako memoria horretan eta lehen...

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Barkatu, Duque Santacoloma andrea, bukatzen joan, mesedez.

La Sra. **DUQUE SANTACOLOMA** andreak: Behatokiak ere esaten digu, lehen aipatu dudana bezala, zerbitzuak deszentralizatzen ditugunean eta herrietara jaisten ditugunean kalitatea eta eskaintzen dugun zerbitzuan hobetzen dugula, beraz, badugu hobetzerik, badugu deszentralizazio horretan sakondu, ordu gehiago eskaini herrietara, hizkuntza gehiagotan eskaintzea, eta esan dudana bezala, datuen jasoketa prozesu horretan ere hobekuntzarako tartea ere badaukagu, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Gil Llanos andrea, zeurea da berba.

La Sra. **GIL LLANOS** andreak: Muy brevemente, porque, aunque he venido a la tribuna porque les prefiero ver de cara que desde el escaño, simplemente es para hacer dos apreciaciones. Primero agradecer a la proponente, el tono constructivo de su propuesta, y la también receptividad que ha tenido durante este proceso al diálogo, que ha dado como fruto que hoy aprobemos la enmienda que hemos trabajado, y que, por ello, señor Andrade, lo que usted ha comentado para motivar su abstención, le tengo que decir que me parece una mera excusa, no voy a repetir las palabras y las explicaciones que le ha dado la señora Duque. Pero hoy lo que se aprueba es precisamente lo que usted ha puesto en valor, ha dicho, no compartimos su propuesta, pero nos parece más sensato la ponderación de perfiles lingüísticos que hecho la propuesta a la enmienda del Gobierno, que es lo que hoy se aprueba, por lo tanto, revítese un poco el argumento.

Y decirle también, señor Andrade, que, desde la más absoluta humildad, lo digo por el tono jocoso, sobre que aquí se hacen las cosas estupendamente, desde la más absoluta humildad decirle que las hacemos razonablemente bien. Pero que también cuando vemos que hay un camino de mejora aceptamos el reto, como hoy se ha visto con el trabajo que

hemos hecho conjuntamente, el Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista, con EH Bildu. Nos dedicamos a lo público, creemos que las políticas públicas hay que evaluarlas y que hay que mejorarlas. Y eso es lo que nos enriquece a todos, ese propósito de mejora y de impulso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Urquieta Zuzaeta andrea, zeurea da berba.

La Sra. **URQUIETA ZUZAETA** andreak: Eskerrik asko berriro, mahaiburu andrea. El establecimiento de un sistema homogéneo de registro de datos y el tratar de responder a la evolución de los perfiles de los usuarios de este servicio en cuanto al idioma se refiere, señor Andrade, son unas líneas de trabajo que se vienen aplicando en este servicio bajo las recomendaciones y las propuestas de mejora del propio Observatorio de Violencia. Funciona pero estamos dispuestos a recoger propuestas para avanzar y para mejorar, no entendemos por qué, como ya se lo han comentado la señora Duque y la señora Gil, el por qué de su abstención, porque nos ha parecido entender que reconoce que la enmienda que se va a votar, una vez aceptada por el grupo EH Bildu, recoge mejor las reivindicaciones que usted mismo compartía.

Aurreko txandan argi geratu da talde guztiok ganbera honetan partekatzen dogula arauz besteko proposamenak esaten dauana, eta bai hobetzeko neurriak bultzatzeko arrazoiak, biktinekiko enpatia eta jasoten daben sufrimentua arintzeko neurriak topatzea, hain zuzen ere. Datuak horrela iragartzen dute, gero eta erabiliagoa den zerbitzua da, zoritxarrez, baina denon helburua da zerbitzu hau gero eta egokiagoa, gero eta espezializatuagoa eta gero eta eskuragarriagoa izatea. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Talde Berezia Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Andrade Aurrecochea jauna, zeurea da berba.

El Sr. **ANDRADE AURRECOECHEA** jaunak: gracias, Presidenta. Para terminar esta mañana. Cuando hacíamos referencia, igual se me ha entendido mal, yo no decía ayudas sociales, cuando yo decía que todo el necesita nuestra ayuda, la ayuda de la Diputación, porque entiendo que no sólo en tema de violencia de género es cuando hay que tratar a la gente en su idioma para que puedan ser conocedores de todos los derechos que tienen, sino en todas las áreas, que me imagino que así se hará en esta Diputación.

En cuanto a la propuesta concreta, efectivamente, es mejor la definitiva, pero no compartimos, y vuelvo a lo mismo, no entiendo por qué, primero se incorpora sólo el árabe y no se incorpora como se dice en los informes que el chino, el rumano y el serbio también son los idiomas más usados.

Insisto en que exigir incluso ponderando nuevos idiomas, y en este caso sólo al árabe, no entiendo los otros idiomas por qué se quedan afuera. Puede modificar, puede hacer que empresas locales o cercanas a nosotros puedan concurrir a las licitaciones de esta Diputación, lo cual sería a mi entender malo para nosotros. Y entiendo que es muy posible que en los tiempos en los que sea efectiva esta licitación nueva, las personas que vienen a residir entre nosotros se cambien la procedencia de estas gentes, lo mismo que ha venido, se ha cambiado últimamente, puede ser entonces, circunscribir ha los determinados idiomas unos pliegos me parece a mí, al equipo de gobierno le parece bien, pues les parecerá bien, pero yo creo que el sistema de traducción con 50 idiomas disponibles en abanico que nos hace más abiertos a posibles evoluciones de la inmigración, entre nosotros.

Y en cuanto al segundo punto. Esa parte es la que no comparto de la propuesta, y creo que nos va a limitar a nuestros empresarios, a nuestros emprendedores y no va a recoger.

Y la segunda parte la de homogeneizar los requisitos, no creo que haya dicho que te hayas inventado nada, digo que desconozco los datos, decías que nos homogeneizamos que sí, yo creo que es que es una cosa tan de sentido común que se homogeneice, esa parte la comparto y por eso nos abstenemos y no votamos a favor de la propuesta. Pero no creo que haya dicho que te hayas inventado datos ni nada, entonces esa parte, es tan de sentido común, que si no se hace, se debería de estar haciendo hace mucho. Pero imagino que como vamos en evolución constante y nos vamos adoptando a los tiempos, se hará y en breve lo veremos todo homogeneizado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko. Eta eztabaidarekin bukatzeko Elkarrekin Bizkaiako ordezkaria, Cabornero Alor andrea, zeurea da berba.

La Sra. **CABORNERO ALOR** andreak: Eskerrik asko, berriro, mahaiburu andrea. Voy a ser muy breve. Desde el grupo Elkarrekin Bizkaia queremos hacer un agradecimiento, una matización y una reflexión. Agradecemos y apoyamos la enmienda y votaremos a favor, porque pone encima de la mesa cuestiones sutiles, pero a su vez muy significativas. Como puede ser la falta o la mala comunicación que puede hacer que los derechos de las mujeres víctimas de violencias machistas puedan verse vulnerados. Y el derecho a la cobertura de algunos servicios puede quedar fuera de su alcance, como hemos indicado en la anterior intervención. Asimismo, celebramos que esta enmienda obtenga el compromiso y el respaldo, no de la totalidad, pero sí, por lo menos, de su gran mayoría.

En cuanto al matiz que se me ha escapado en la intervención anterior, tengo la impresión de que existe una tendencia muy, muy marcada, por parte de esta gerencia, en sacar pecho siempre de sus acciones de gobierno. Y me refiero en concreto el punto 2, donde dice su frase de continuar desarrollando. Nuestra opinión, cuando se está de acuerdo con algo se apoya y saca adelante. No es necesario. Y aun no pretendiendo que esto sea hoy motivo de confrontación, creo que debemos esforzarnos y espero que en el futuro así sea, en que todo, todo lo relativo a las violencias hacia las mujeres continúe en la línea de la unanimidad en estas Juntas Generales, a cambio, solamente, del afán de combatir y erradicar las violencias machistas, para mejorar la vida de las mujeres víctimas de estas violencias. Porque remar juntos y juntas en la misma dirección en lo que respecta a trabajar, aportar, mejorar las políticas para combatir hasta el más mínimo sesgo de violencias machistas, es síntoma de que vamos por el camino del esfuerzo, de nuestro deber político y de nuestra obligación moral.

Y me gustaría, para terminar, compartir una reflexión final recordando una famosa frase de Wittgenstein que dice algo así como: "los límites del lenguaje son los límites de mi mundo" por lo tanto creo que hoy, con esta iniciativa, con esta enmienda, todas y todos acertamos y podemos con esto ampliar los límites de muchas de las mujeres que sufren violencias machistas. Como he dicho, votaremos a favor, eskerrik asko, besterik ez.

La Sra. **PRESIDENTA/LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, eta eztabaida bukatuta botoetara jarriko dogu, esan dan moduan, osotasunezko zuzenketa. Itzarongo dogu danok jesarrita egon arte. Bozkatu daikegu.



Eraitza hurrengo da, guztira 49 boto eman dira, baiezkoak 47, ez da egon ezezkorik, abstentzino 2, beraz, onartu egin da arauz besteko proposamena. Eta gai-zerrenda agortuta batzar nagusi hau bukatu egiten da, egun on bat izan, danok.

Batzarra amaitu da 13ak eta 59 minutuan.

Se levanta la Sesión a las 13 horas y 59 minutos.